

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL



ESTUDIO DE CASO: PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” EXPERIENCIA DE GESTIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN CALLAO

Período: Enero a Diciembre 2014

Tesis para optar el grado de Magistra en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo

AUTORA

PS. PATRICIA SOFÍA SÁNCHEZ FARFÁN

ASESORA

MG. MARÍA TERESA TOVAR SAMANEZ

Noviembre, 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio de tipo cualitativo permitió analizar la gestión de la experiencia del programa Familias Fuertes: Amor y Límites durante los meses de enero a diciembre del 2014, en 03 Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao. Como parte de la gestión, se realizó un análisis sobre la participación de los actores involucrados, de la percepción de las familias beneficiadas que participan; así como de los procesos de sostenibilidad necesarios para el logro de resultados del Programa.

El estudio señaló como parte de sus hallazgos, que el programa responde a una necesidad de salud pública, pero requiere mayor énfasis en el enfoque de género, visibilizándose todavía el rol de la mujer hacia el cuidado de los hijos (as). En segundo lugar debe promoverse una mayor participación e involucramiento, incorporando mecanismos de reconocimiento. Se reconoce la necesidad de implementar y dar continuidad al Programa por su efectividad y cambios logrados en el entorno familiar, además se ha instaurado como política pública con posibilidades de mayor cobertura a nivel nacional, parte de la incorporación del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA, lo que permite que se disponga presupuesto desde el MEF para su implementación y ampliación de cobertura.

Desde la gerencia social, la intervención responde a una necesidad de salud pública, por ende de desarrollo social, la cual parte del abordaje del entorno más cercano al niño o adolescente; siendo la familia. Como política pública, requiere una mirada más temprana de la prevención, un análisis de involucrados con enfoque de género y un análisis del entorno donde los factores de riesgo se abordan desde diversos sectores, salud, educación, gobierno local y sociedad civil para responder a un modelo ecológico que permita el desarrollo social.



DEDICATORIA

ESTE TRABAJO VA DIRIGIDO A MIS PADRES, MI ABUELA, MIS HERMANOS, A MI ASESORA POR CONFIAR EN MI DESEMPEÑO DURANTE EL CURSO Y A LOS AMIGOS Y AMIGAS QUE VALORARON MI DESEO DE LLEVAR A CABO ESTA MAESTRIA.



AGRADECIMIENTO

A MIS DOCENTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA POR ESTIMULAR Y FORTALECER EL DESEO DE CONTRIBUIR A ESTA MAESTRÍA, A LA INSTITUCION CEPESJU POR LA OPORTUNIDAD LABORAL, DE APRENDIZAJE, A LA DRA. JULIA CAMPOS POR SU ESTIMULO Y COMPRESION DEL TIEMPO BRINDADO PARA LA REALIZACION DE MI TESIS, ASI COMO A MIS COMPAÑERAS(OS) DE TRABAJO QUE CREEN EN LA REALIZACION DE MIS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS A NIVEL PERSONAL Y PROFESIONAL.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CAPITULO I: INTRODUCCION.....	11
1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.2 Objetivos.....	14
1.3 Justificación.....	15
CAPITULO II: MARCO TEORICO.....	17
2.1.Diagnóstico nacional.....	17
2.1.1 Situación de la violencia familiar en el contexto peruano.....	17
2.1.2 Situación de la violencia familiar en el contexto de la región Callao.....	22
2.1.3 Marco político sobre la violencia familiar en el contexto peruano.....	24
2.1.4 Marco político sobre la violencia familiar en el contexto regional del Callao.....	27
2.2.Diagnóstico internacional.....	29
2.2.1 Situación de la violencia familiar a nivel internacional.....	29
2.2.2 Marco político sobre la violencia familiar a nivel internacional.....	30
2.3 Intervenciones en prevención de violencia familiar	31
2.4.Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.....	33
2.4.1 Contexto del Programa a nivel nacional	33
2.4.2 Contexto del Programa a nivel internacional.....	34
2.4.3 Metodología del Programa.....	36
2.5. Conceptos claves y discusión teórica.....	37
2.5.1 Violencia familiar y sexual.....	37
2.5.2 Violencia de género.....	37

2.5.3 Modelos Teóricos de Violencia Familiar	38
2.5.4 Enfoque Transversales	39
2.5.5 Familia, relaciones de poder y políticas de género.....	40
2.5.6 Familia, participación y ciudadanía.....	42
2.5.7 Ciudadanía y Voluntariado	43
2.5.8 Sostenibilidad y salud pública.....	45
CAPITULO III: METODOLOGIA DEL ESTUDIO.....	47
3.1 Tipo de investigación.....	47
3.2 Variables del estudio.....	47
3.3 Fuentes de información.....	50
3.4 Técnicas de recolección de la información.....	50
3.5 Dimensiones del estudio.....	51
3.5.1 Población.....	51
3.5.2 Muestra.....	51
3.6 Procedimiento.....	52
CAPITULO IV: RESULTADOS Y ANALISIS DE HALLAZGOS.....	53
4.1 El programa responde a una necesidad de salud pública que requiere mayor énfasis en el enfoque de género.....	54
4.1.1 Propuesta novedosa para reducir la violencia familiar.....	54
4.1.2 Metodología participativa y vivencial entre padres e hijos.....	57
4.1.3 Limitaciones desde el Enfoque de género	65
4.2 Participación e involucramiento conllevan a la fidelización del programa.	74
4.2.1 Mecanismos de participación e involucramiento.....	75
4.2.2 Fidelización del programa.....	88
4.3 Institucionalización y articulación con aliados estratégicos como parte de la sostenibilidad.....	91
4.3.1 Política Pública instaurada.....	92
4.3.2 ¿Cómo medir el impacto?.....	97

4.3.3 Débil articulación con aliados estratégicos.....	101
4.4 Enfoque preventivo del programa: Revisión de Criterios de selección de familias	105
4.4.1 Selección preventiva de familias.....	105
CAPITULO V: CONCLUSIONES.....	111
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES.....	115
CAPITULO VII: BIBLIOGRAFIA.....	118
CAPITULO VIII: ANEXOS.....	125
ANEXO 1: Matriz de ordenamiento.....	126
ANEXO 2: Guía de entrevista semiestructurada a funcionarios del programa.....	134
ANEXO 3: Guía de entrevista semiestructurada para autoridades educativas.....	135
ANEXO 4: Guía de entrevista semiestructurada para docentes tutores.....	136
ANEXO 5: Guía de entrevista semiestructurada para padres y madres de familia.....	137
ANEXO 6: Guía de grupo focal para adolescentes.....	138
ANEXO7: Carta de consentimiento para entrevistas.....	139
ANEXO 8: Carta de consentimiento para grupo focal.....	140
ANEXO 9: Cuadro de Resultados e indicadores (tomado del Marco Lógico del proyecto).....	141
ANEXO 10: Cuadro de Resultados esperados según población.....	143

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Consolidado de casos por violencia familiar y sexual 2002 – 2016	17
Tabla 2	Casos atendidos de niños, niñas y adolescentes según mes y sexo – 2016	18
Tabla 3	Persona Agresora del Niño, Niña y Adolescente según edad y Tipo de Violencia – 2016	19
Tabla 4	Casos atendidos de Niños, niñas y adolescentes según grupo de edad – 2016	20
Tabla 5	Registro de familias beneficiarias del programa.	33
Tabla 6	Distribución de la muestra	51
Tabla 7	Distribución de familias beneficiadas según muestra	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Estrategias de abordaje en padres, niños y adolescentes	33
Figura 2	Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites OPS-GTZ /DEVIDA	34
Figura 3	Esquema: Ruta de Implementación del Programa	36
Figura 4	Modelo ecológico de Bonfrenbrenner	38
Figura 5	Categorías de sostenibilidad para proyectos	46
Figura 6	Esquema de metodología de las sesiones	57
Figura 7	Esquema de la Estructura de sesiones del programa	58
Figura 8	Etapas del Cambio de conducta-Modelo Transteórico	62
Figura 9	Herramientas para planificación en género en las políticas públicas	72
Figura 10	Esquema de actores involucrados	74
Figura 11	Esquema de funciones del facilitador técnico	78
Figura 12	Esquema del Perfil del facilitador	79
Figura 13	Esquema de funciones del docente facilitador	80

Figura 14	Esquema de proceso de implementación	81
Figura 15	Esquema de relación costo-beneficio del programa	88
Figura 16	Esquema de Evaluación	98
Figura 17	Esquema de instrumento de monitoreo y evaluación del programa	100
Figura 18	Esquema de aliados estratégicos	104
Figura 19	Esquema de perfil de familias	106
Figura 20	Estructura de familias participantes	107
Figura 21	Familias que no reúnen el perfil	107

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	VARIABLES DE ESTUDIO	47
Cuadro 2	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	61
Cuadro 3	ANÁLISIS DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS SESIONES DEL PROGRAMA	69
Cuadro 4	DISTRIBUCIÓN DE FACILITADORES CAPACITADOS 2007- 2012	91
Cuadro 5	ESQUEMA DIFERENCIAL ENTRE MONITOREO Y EVALUACIÓN	100

GLOSARIO DE SIGLAS

CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CONVOL	Comisión Nacional de Voluntariado
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DRE	Dirección Regional de Educación
DREC	Dirección Regional de Educación del Callao
EVAJ	Etapa Vida Adolescente y Joven
GORE	Gobierno Regional del Callao
GTZ	The German Organisation for Technical Cooperation
MAMIS	Módulo de Atención de maltrato infantil en salud
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
ODM	Objetivos del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNAF	Plan Nacional de Apoyo a la Familia
PNCVFS	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es indudable que la violencia es un problema que afecta a nivel mundial habiéndose constituido en un problema de salud pública. Según la OMS, las imágenes y las descripciones de actos violentos están presentes en el hogar, en las calles, en el colegio, en el trabajo, y en medios de comunicación. Además se constituye como una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina, aproximadamente (2002:11-12).

Según Ribero y Sánchez, un factor determinante en la violencia en la vida marital es haber vivido en un hogar materno violento durante la infancia y adolescencia, lo que constituye un escenario de transmisión generacional de la violencia doméstica (Mora 2013:10).¹ En base a investigaciones similares, se realizó un estudio de análisis multivariado y se obtuvo como resultado que el hecho de experimentar violencia en el hogar durante la niñez y adolescencia está fuertemente relacionado con el riesgo de reproducir o sufrir violencia doméstica, lo que constituye un proceso generacional de reproducción de la inequidad de género (Mora 2013: 43-45).

En el Perú, las inequidades de género se reproducen todavía generacionalmente y mantienen una figura de familia patriarcal, donde las relaciones de poder entre hombres y mujeres se visibilizan mediante el ejercicio de la toma de decisiones, el rol laboral y el ejercicio de la sexualidad.

En las últimas décadas, la incorporación de la mujer al entorno laboral fuera del hogar no ha generado grandes cambios en la distribución de tareas domésticas, porque dentro del modelo de familia tradicional o también llamada nuclear, el rol del

¹ En el estudio de Ribero y Sánchez (2005), se encontró efectos en el aprendizaje de menores de edad, como el atraso escolar. Además de un análisis sobre los costos económicos que afectan el PBI al 3.93%.

hombre sigue siendo de jefe del hogar o proveedor económico principal, y quien toma las principales decisiones en el hogar; mientras que a la mujer se le atribuye un rol de ama de casa y madre. De acuerdo a la opinión pública a hombres y mujeres de Lima Metropolitana, alrededor del 60% coincide que *“Cuando la mujer tiene un trabajo a jornada completa, la vida familiar se perjudica”*, e incluso que *“Trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quiere es formar un hogar y tener hijos”*, (PUCP 2014:10). Las pautas y roles de crianza siguen siendo atribuidas principalmente a la madre, propiciando de esta manera un entorno de desigualdad de género y proclive a manifestaciones de violencia familiar entre los conyugues, y hacia los hijos e hijas.

Una de las estrategias de los últimos años como parte de las iniciativas del Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual del MIMP fue la creación del CEM (MIMDES 2007),² servicio que ha contribuido a garantizar un acceso más rápido al sistema de justicia no sólo mediante la asistencia integral, sino mediante la rehabilitación de la víctima. Además a nivel preventivo se desarrollan capacitaciones y talleres con adolescentes, padres y madres de familia en las instituciones educativas para sensibilizarlos sobre el tema e identificar casos de violencia familiar o durante las relaciones de pareja (MIMP 2012). El Callao cuenta con cuatro CEMs ubicados en los distritos de Ventanilla, Bellavista, Pachacútec y Callao, siendo las zonas de Barracones, Márquez, Sarita Colonia, Oquendo y Bocanegra las de mayor incidencia de violencia familiar en la Región.

Por otro lado, La ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia promulgada por el Congreso de la República en el 2005, dio paso a que se elaborara el Plan Regional de Fortalecimiento de Familias de la región Callao, desde la Gerencia de Desarrollo Social, documento que responde a las necesidades de la población de implementar estrategias y políticas que reduzcan los problemas sociales que afectan las familias, desde un enfoque de derechos y género. De esta manera se pretende lograr la igualdad de género que erradique la violencia familiar.

Al respecto, aparece un nuevo paradigma basado en una política económica integrada con la política social que plantea una articulación mayor entre las instituciones para reforzar la intervención en temáticas sociales, a través de la

² Centro de Emergencia Mujer son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual.

conformación de redes sociales; énfasis en el aprendizaje de las experiencias de participación popular en la gestión alternativa del proceso social; recuperación de las tecnologías al alcance de los pobres para facilitar la gestión de los recursos alcanzables y propiciar la descentralización de los programas y las formas como implementar los mismos (Kliksberg 1995). El Estado y los actores involucrados juegan un rol importante en el desarrollo social; su accionar debe respaldarse mediante acuerdos, planes nacionales, normativas y políticas públicas. De esta manera las políticas sociales orientadas a la reducción de la violencia familiar servirán como mecanismos para una adecuada intervención.

El Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, es una propuesta adaptada a Latinoamérica desde la OPS/OMS, en coordinación con el Centro de Comunicación en Salud de Harvard School of Public Health, que tiene como objetivo mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 y 14 años, prevenir el consumo de drogas y otras conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos (OPS/OMS 2013).

El Proyecto Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia, de la OPS y la Cooperación Alemana – GTZ implementó el programa Familias Fuertes: Amor y Límites, el cual se inició en el 2005. En el 2007, la OPS/OMS de Perú y la Cooperación alemana (GTZ, ahora GIZ) implementaron el programa a nivel municipal en nueve distritos de Lima. El programa se insertó como parte de las actividades que cuentan con financiamiento público a través del Presupuesto por Resultados (PPR), como consecuencia de las gestiones de DEVIDA ante el MEF, el cual asignó un presupuesto en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, que se implementa desde las Direcciones Regionales de Educación.

El Plan de fortalecimiento de Familias del Callao, así como el plan de Desarrollo Concertado del 2011-2021 de la región, plantean dentro de sus objetivos integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de seguridad contra la violencia social e intrafamiliar, teniendo en cuenta una Política de Intervención integral para reducir la violencia.

En la provincia Constitucional del Callao, el 2014 se ha implementado el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites en 24 Instituciones Educativas con 10 facilitadores técnicos que acompañan la implementación. Al 2016, se cuenta con 35

Instituciones Educativas intervenidas y 12 facilitadores técnicos. En tal sentido se tiene como experiencia el antecedente a nivel regional del Callao y que responde a objetivos en prevención de consumo de drogas y otros problemas sociales que afectan a las y los adolescentes.

Al respecto se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la experiencia de gestión del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites como estrategia de prevención hacia la reducción de actores de riesgo en la violencia familiar en la Región Callao?

1.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la experiencia de gestión del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites como estrategia de prevención hacia la reducción de factores de riesgo de la violencia familiar en 03 Instituciones Educativas de la Región Callao a través del análisis de la participación e involucramiento de actores locales, percepción de la población beneficiaria, factores que intervienen en el proceso de sostenibilidad, así como los logros y dificultades del Programa para describir e identificar los procesos de gestión que forman parte de la experiencia y de éste modo brindar alternativas de solución para mejorar o fortalecer dichos procesos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer y analizar el nivel de involucramiento de los actores locales que participan en la intervención del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- Conocer y analizar la percepción de las familias y docentes participantes respecto a la intervención del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- Identificar los factores que intervienen en el proceso de sostenibilidad del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- Identificar los logros y dificultades del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

1.3 JUSTIFICACION

Los datos reportados en casos atendidos por violencia familiar en el Perú se manifiestan en forma creciente. A diferencia del 2012 con 42, 537 casos atendidos; el CEM reportó 49,138 casos el 2013. Este incremento referido antes del estudio ha continuado en el 2016,³ donde la última cifra del CEM a nivel nacional ha sido de 70, 510 casos atendidos, 60,589 mujeres y 9921 hombres. Además se presentan cifras mayores en edades de 0 a 17 años con un total de 23,039 casos, y según rango de edad hubo 3940 (0-5), 9245 (6-11) y 9854 (12-17) casos. La presencia de violencia familiar ya existente mayormente en mujeres y menores de edad, sobre todo con cifras elevadas en menores de 12 años siendo preocupante por manifestarse en el entorno donde se genera el primer vínculo de todo niño o niña.

Se han promulgado desde el MIMP, leyes y políticas públicas para la reducción de la violencia, sin embargo las estrategias y acciones que se plantean en el marco normativo no parecen ser suficientes para reducir los factores de riesgo que condicionan la violencia familiar. Al respecto, el diseño de intervenciones y políticas debe considerar que la existencia de violencia familiar tiene variables multicausales, principalmente relacionadas a factores ambientales y socioculturales, que parten de las concepciones sobre el rol de la mujer en el hogar promoviendo la desigualdad de género, la transmisión intergeneracional de la violencia, entre otros que no son posibles de modificar en corto plazo.

Las acciones destinadas a reducir la violencia familiar no deben direccionarse únicamente a brindar atención luego de ocurrida la situación de violencia, sino a prevenirla desde modificar las concepciones sobre el rol de género transmitidas a las mujeres y hombres desde su hogar y desde la sociedad, así como patrones de comportamiento que propicien armonía en el entorno familiar.

³ Boletín estadístico diciembre 2016, extraído el 10 de marzo del 2017
<https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>

Desde esa mirada, el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites tiene una metodología que involucra el vínculo y fortalecimiento de las relaciones entre padres e hijos (DEVIDA 2013). Inicialmente se orientó a trabajar no sólo desde el sector educación, sino además con operadores de salud y con el MIMP a nivel nacional. Sin embargo, la transferencia del programa se realizó con las Direcciones Regionales de Educación en el marco del presupuesto del Programa Nacional de Prevención de Drogas de DEVIDA.

Por lo tanto, desde la naturaleza del estudio de investigación, el modelo de intervención requiere ser analizado desde su gestión en el diseño e implementación, y a partir del análisis y resultados de la información recogida se brindará aportes para la optimización del rendimiento de los actores involucrados en la efectividad del programa, así como desde el diseño de un enfoque de prevención y mejoramiento de los procesos. Además se analizará la experiencia de gestión del Programa desde las dimensiones políticas y factores que hacen viable o no la sostenibilidad de la intervención. Finalmente, los resultados del estudio servirán para contribuir a una política nacional de salud pública orientada al fortalecimiento familiar para reducir factores de riesgo asociados a las y los adolescentes, y proponiendo un modelo de gestión articulado y con enfoque de género que contribuya a su efectividad.

La gestión del programa será importante analizar porque responde a un enfoque de gerencia basado en la gestión pública y que está orientado al desarrollo social. Y como gestores, toda intervención o propuesta que promueve capacidades hacia el bienestar social y responda a una necesidad de salud pública debe ser considerada para evaluar su eficiencia, eficacia, si considera enfoques transversales de derechos humano, equidad y género. Asimismo poder ser replicable o no como experiencia exitosa y posicionarla como estrategia nacional en intervención con familias, no solo en el ámbito educativo, sino de salud, y en el ámbito comunitario.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 DIAGNOSTICO NACIONAL

2.1.1 Situación de la violencia familiar en el contexto peruano

“Durante el 2011, se brindó atención en salud mental a 164,19 víctimas de violencia familiar en los tres niveles de atención, con un incremento del 21% respecto al año 2010. Cabe resaltar que el 55% de niños y adolescentes atendidos en los MAMIS,⁴ fueron por maltrato psicológico, seguido por maltrato por negligencia y maltrato físico (16%) y por abuso sexual (13%)” (Autor desconocido 2012).

Tabla 1
Consolidado de casos por violencia familiar y sexual, 2002 – 2016 a nivel nacional

Año	Total	Grupo de edad						N.E.	%
		Niños(as) y Adolescentes (0-17 años)	%	Personas adultas (18-59 años)	%	Personas adultas mayores (60+ años)	%		
2002	29,759	4,608	15%	23,534	79%	1,099	4%	518	2%
2003	28,053	4,678	17%	19,967	71%	989	4%	2,419	9%
2004	30,280	5,727	19%	23,423	77%	1,130	4%	0	0%
2005	28,671	5,929	21%	21,627	75%	1,109	4%	6	0%
2006	29,844	7,045	24%	21,703	73%	1,096	4%	0	0%
2007	33,212	8,391	25%	23,506	71%	1,315	4%	0	0%
2008	45,144	12,592	28%	30,805	68%	1,747	4%	0	0%
2009	40,882	10,905	27%	28,345	69%	1,632	4%	0	0%
2010	43,159	11,611	27%	29,642	69%	1,906	4%	0	0%
2011	41,084	11,210	27%	28,124	68%	1,750	4%	0	0%
2012	42,537	11,874	28%	28,890	68%	1,773	4%	0	0%
2013	49,138	14,837	30%	32,246	66%	2,055	4%	0	0%
2014	50,485	15,579	31%	32,715	65%	2,191	4%	0	0%
2015	58,429	19,646	34%	36,087	62%	2,696	5%	0	0%
2016 a/	70,510	23,039	33%	43,750	62%	3,721	5%	0	0%
Total	621,187	167,671		424,364		26,209		2,943	
%	100%	27%		68%		4%		0%	

N.E. No especificado

Fuente : Registro de casos y atenciones del CEM

Elaboración : Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento – PNCVFS 2017

En la Tabla 1, se observa el consolidado de casos de violencia familiar que han ido en aumento desde el 2002 al 2016 hasta en un 57%, de acuerdo al CEM.

⁴ Módulo de Atención de maltrato infantil en salud

La última cifra del CEM nivel nacional ha sido de 70, 510 casos atendidos, 60,589 mujeres y 9921 hombres. Además se presentan cifras mayores en edades de 0 a 17 años con un total de 23,039 casos, y según rango de edad hubo 3940 (0-5 años), 9245 (6-11 años) y 9854 (12-17 años) casos. Otras cifras recogidas a través del Anuario estadístico de la Policía Nacional del Perú del 2015 han registrado 137,742 denuncias por Violencia Familiar observándose un incremento de 1,868 casos más, equivalente al 1.37% con respecto al año anterior. Dentro de los cuales, se presentan 10, 022 casos de violencia en menores de 17 años, 2,847 hombres y 7,175 mujeres. La violencia basada en género también repercute a mujeres de 18 a 50 años con 103,876 casos. (MIMP 2016).

Tabla 2

Casos atendidos de niños, niñas y adolescentes según mes y sexo - 2016

Mes	Total	Mujer	Hombre
Ene	1,440	957	483
Feb	1,504	994	510
Mar	1,610	1,090	520
Abr	1,818	1,184	634
May	1,946	1,305	641
Jun	1,940	1,237	703
Jul	1,759	1,146	613
Ago	2,263	1,530	733
Set	2,324	1,597	727
Oct	2,141	1,415	726
Nov	2,216	1,513	703
Dic	2,078	1,443	635
Total	23,039	15,411	7,628
%	100%	67%	33%

Fuente : Registro de casos y atenciones del CEM

Elaboración : Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento - PNCVFS

La violencia afecta principalmente a mujeres y menores de edad como población en vulnerabilidad y así lo refieren los datos del CEM con un total de 15,411 casos de violencia ejercida principalmente hacia la mujer, esto equivale a un 67% del total de casos en comparación a un 33% ejercida hacia el varón.

La violencia ejercida, desencadena además posible violencia con el agravante de asesinato. Al respecto “los casos de feminicidio obtenidos por el Observatorio de Criminalística del Ministerio Público, que no solo forman parte de la violencia familiar, sino de la violencia basada en género, reportan 100 casos de víctimas en el 2015 y 55

casos en el periodo de enero a setiembre del 2016” (INEI 2017). Siendo de tentativa o de feminicidio, logran evidenciar como consecuencia de las relaciones de poder, que aún la mujer se mantiene subordinada de forma estructural en los diversos roles que ejercen dentro de la sociedad.

“Según estudios epidemiológicos del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi, entre el 60 y 65% de los hogares peruanos sufren violencia familiar. El Dr. Rolando Pomalima Rodríguez,⁵ refiere que el amor y el buen trato en la familia, en el colegio y en la comunidad son fundamentales para la salud mental, sobre todo en la infancia, la niñez y la adolescencia” (RPP 2013).

Por lo tanto hay que promover los vínculos afectivos, el buen trato, entre el padre, la madre y los hijos, para que todos vivan en armonía familiar. Buscar tiempo, espacios para estar ellos y conversar

Tabla 3
Persona Agresora del Niño, Niña y Adolescente según edad y Tipo de Violencia – 2016

Tipo de Violencia	0-5 años		6-11 años		12-17 años	
	Principal Persona Agresora	%	Principal Persona Agresora	%	Principal Persona Agresora	%
Psicológica	Madre/Padre	91%	Madre/Padre	85%	Madre/Padre	75%
	Otros a/	9%	Otros a/	15%	Otros a/	25%
Física	Madre/Padre	91%	Madre/Padre	85%	Madre/Padre	68%
	Otros a/	9%	Otros a/	15%	Otros a/	32%
Sexual	Familiar	60%	Familiar	51%	Familiar	46%
	No Familiar b/	40%	No Familiar b/	49%	No Familiar b/	54%

(a/) Algún miembro de la familia y/o persona fuera del entorno familiar (vecino, profesor, amigo, conocido, desconocido, entre otros)

(b/) Persona fuera del entorno familiar (vecino, profesor, amigo, conocido, desconocido, entre otros)

Fuente : Registro de casos y atenciones del CEM

Elaboración : Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento - PNCVFS

⁵ Médico-psiquiatra de niños y adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

Tabla 4**Casos atendidos de Niños, Niñas y adolescentes según grupo de edad - 2016**

Mes	Total	0-5 años	6-11 años	12-17 años
Ene	1,440	254	594	592
Feb	1,504	279	604	621
Mar	1,610	287	616	707
Abr	1,818	340	710	768
May	1,946	323	764	859
Jun	1,940	336	838	766
Jul	1,759	302	683	774
Ago	2,263	385	839	1,039
Set	2,324	400	918	1,006
Oct	2,141	351	846	944
Nov	2,216	330	943	943
Dic	2,078	353	890	835
Total	23,039	3,940	9,245	9,854
%	100%	17%	40%	43%

Fuente : Registro de casos y atenciones del CEM

Elaboración : Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento – PNCVFS 2017

Podemos observar, que en la tabla 3, la principal persona agresora de un menor de edad se encuentra en el vínculo familiar, con un alto índice de casos principalmente entre los rangos de edad de 6 a 11 años (40%) y de 12 a 17 años (43%), como se precisa en la tabla 4.

En un estudio de Espinoza, et al (2008) con escolares del asentamiento humano 9 de abril, distrito de San Juan (Iquitos), el 94% de padres de familia presentó unión estable; el 84,7% presentó algún grado de disfuncionalidad familiar, y el 85,5%, antecedentes de maltrato. Del mismo modo Chávez (2006) señaló que existe relación entre la violencia familiar y la agresividad, autoestima, organización familiar e ingreso económico. Los varones víctimas de violencia familiar presentan predominantemente un nivel alto en irritabilidad, agresión verbal, agresión indirecta y resentimiento (Citado en MIMP 2012b).

El proceso e implementación de acciones a favor de la prevención de la violencia familiar, ha logrado fortalecer estrategias que permitan la reducción del problema. En 1995, el Estado peruano remitió el tercer y cuarto informe sobre los

avances logrados en la implementación de la CEDAW (siglas en inglés de La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). Como respuesta a esta situación, el Estado informó nuevamente sobre la promulgación de la Ley N° 26260, Ley de protección frente a la violencia familiar (DEFENSORIA DEL PUEBLO 2009).

Desde el 2001, el MIMP (antes MIMDES) entidad responsable del tema, viene ejecutando el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS). Sus lineamientos de política buscan prevenir y combatir la violencia, así como promocionar el desarrollo de capacidades en las mujeres y sensibilizar a las víctimas a denunciar. Una de las acciones implementadas fue la creación de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional, que son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

El MIMP es el ente rector que vela por los derechos de la mujer y poblaciones vulnerables, trabajando de manera articulada mediante un trabajo multisectorial en la que participan, en primera instancia, el ministerio de Educación (MINEDU), Salud (MINSA) y Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), así como la Policía Nacional del Perú (PNP). Los objetivos fundamentales de esta red se encargan de **a)** la prevención de la violencia doméstica o familiar y **b)** la atención y protección a las víctimas de maltrato.

Desde el MINEDU también se viene implementando acciones desde la convivencia escolar en Tutoría y Orientación Educativa (TOE) que “orienta y brinda mayor importancia a la prevención de la violencia familia, de acuerdo a un plan de trabajo en las aulas, fortalecido por la labor del docente tutor”. (MINEDU 2007). El componente educativo, permite sensibilizar a la población actual y a las futuras generaciones a través de un proceso de formación integral que considere enfoques de derecho, género e interculturalidad.

Desde el MIMP, MIDIS, MINSA, entre otros ministerios, se fortalecen capacidades, se brindan oportunidades de inclusión social, acceso a servicios de salud y atención integral; sin embargo aún parecen insuficientes frente a las cifras en aumento de violencia familiar que no logran reducirse. Al respecto algunos “cuellos de

botella”⁶ estratégicos desde la gerencia social, permiten darnos cuenta que las intervenciones, programas o proyectos que buscan disminuir la violencia familiar, cuentan con la participación de diferentes actores locales pero no con una visible y eficiente articulación que contribuya a evitar duplicar esfuerzos y responder a los resultados de una política nacional.

2.1.2 Situación de la violencia familiar en el contexto de la Región Callao

El 2015, el Anuario estadístico de la Policía Nacional del Perú ha registrado un total de 4,092 denuncias por Violencia Familiar, de los cuales en menores de 17 años (41 hombres y 116 mujeres), y entre 18 a 50 años (273 hombres y 3,204 mujeres). Otros datos referentes a los casos, en especial de mujeres de 18 a 50 años, establece que hay mayor presencia de violencia familiar en víctimas que son amas de casa (2,320 casos) y cuando el agresor fue su conviviente (1,911 casos). Respecto al tipo de agresión, mayormente física (65%), de todas las edades y perpetrados dentro del hogar (70%).

El Ministerio Público, a través del Boletín semanal de Violencia familiar de enero a junio del 2012, reporta que el Callao es el segundo entre diez distritos que presenta incidencia alta en violencia familiar con 1494 casos (8.7%).

Desde los datos del CEM de la Región Callao, el 2012 hubo un total de 1,168 casos de mujeres atendidas por violencia familiar o sexual. Los últimos datos reportados al 2016, refieren un total de 1349 casos, 1107 mujeres y 242 hombres, y de acuerdo al rango de edad, hubo 429 casos entre las edades de 0 a 17 años. Es necesario señalar que existe un subregistro de casos debido a que muchas víctimas no denuncian los hechos. Además, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó 40 casos de víctimas entre el 2009 y 2014, 18 de feminicidio y 22 de tentativa de feminicidio. Estos crímenes logran evidenciar las características de una violencia basada en género, donde las mujeres se encuentran en relaciones de poder que las mantienen subordinadas a la dominación masculina (MIMP 2014).

⁶ También llamados quiebres u obstrucciones en los procesos de gestión

Dentro de la violencia familiar de padre o madre hacia los hijos e hijas; las formas o maneras de castigo utilizadas para regañar o corregir son: reprimenda verbal (70 %), prohibiéndoles de algo que les gusta (63,5 %), con golpes o castigos físicos (32 %) y palmadas (20 %); comparando con las formas de castigo utilizadas por el padre, la reprimenda verbal (77,7 %) fue mayor, mientras que prohibiéndoles algo que les gusta (46,4 %), golpes o castigos físicos (18,5 %) y palmadas (5,5 %) fueron mayores en las madres.

En el Callao, se cuenta con cuatro Centros de Emergencia Mujer, ubicados en Ventanilla, Bellavista, Pachacútec y Callao, que han tomado medidas para el abordaje desde la prevención e intervención; sin embargo se identifican casos que asisten por violencia familiar, principalmente a dirigidos hacia la mujer y menores de edad sin intervenir con mayor énfasis en la dinámica familiar desde la prevención en el hogar.

Promover y proteger los derechos que se reconoce a niños, niñas y adolescentes también es labor de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) como servicio de atención integral, donde se brinda soporte a nivel de prevención e intervención en casos de violencia familiar. En tal sentido la región Callao elabora anualmente un Plan Operativo que se constituye como un documento diagnóstico de la violencia familiar y otras problemáticas sociales, para guiar la gestión a corto y mediano plazo, la articulación entre metas operativas y presupuesto para el desarrollo local. Para dar como resultado el logro de sus acciones, estas actividades deben integrar a las diversas instancias de la región que contribuyen a la disminución del problema de la violencia familiar.

Asimismo en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021, documento que fue resultado del trabajo participativo e interdisciplinario de diferentes actores, organizaciones e instituciones locales, tiene como parte de sus objetivos integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de seguridad contra la violencia social e intrafamiliar, teniendo en cuenta una Política ligada a la Intervención integral para reducir la violencia con énfasis en la prevención (GORE 2013).

2.1.3 Marco político sobre la violencia familiar en el contexto peruano

A nivel nacional existe La Ley N° 26260, Ley de Protección contra la Violencia Familiar, reconoce como violencia familiar a *“cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves”* que se produjera entre los cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no mediaran relaciones contractuales o laborales (CONGRESO DE LA REPUBLICA 1997). Posteriormente, la Ley N° 27306, que modifica la ley 26260 incorpora entre sus conductas la violencia sexual, e incluyendo entre los sujetos pasivos y/o activos de dichos actos a los ex-cónyuges y a los ex- convivientes.

Además se han establecido otros documentos y normativas, tales como:

- La Creación de Registro de Víctimas de Femicidio con Resolución Ministerial N° 110-2009-MIMDES (Ahora MIMP).
- El Procedimiento para la prevención y sanción del Hostigamiento sexual en el MIMP, antes MIMDES con Resolución Ministerial N° 746-2005
- La Ley 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Dichos documentos respaldan legalmente acciones que eviten y reduzcan las diferentes manifestaciones de violencia familiar y sexual que se suscitan en la sociedad, orientadas en su gran mayoría a la mujer por ser la víctima más vulnerada.

Existen normativas en el marco de la propuesta del Plan Nacional de fortalecimiento a las familias 2013-2021 que consideran aspectos jurídicos de las familias, que las respaldan y orientan a la implementación de políticas públicas empezando por la propia Constitución Política del Perú y el Código Civil. La Política Nacional de Población (1985), aprobada mediante Decreto Legislativo N° 346, es uno de los primeros documentos en el cual, la definición de familia dada por la Constitución Política del Perú y el compromiso estatal para promover las responsabilidades con relación a los(as) hijos(as), el trato igualitario de ambos sexos y el fortalecimiento de la familia. A continuación se detallan otras normativas (MIMP 2016):

- El Acuerdo Nacional (2002). Representa el compromiso socio-político de diversos actores para definir políticas públicas tendientes a lograr el desarrollo sostenible del país, estableciendo como décima sexta política de Estado el “Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud”.
- Decreto Supremo N° 005-2004-MIMDES que aprueba el Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011. Durante el periodo 2004-2011, el Estado Peruano contó con una primera herramienta de gestión intersectorial que definió en estricto lineamientos de política orientados a brindar apoyo para fortalecer a la familia.
- Ley de Fortalecimiento de la Familia N° 28542 (2005). Tiene por objetivo: *“promover y fortalecer el desarrollo de la familia como fundamento de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo integral del ser humano, basándose en el respeto de los derechos fundamentales y las relaciones equitativas entre sus miembros...”*
- Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2013-2021- (PNAF), articula las políticas públicas en todas las instancias de gobierno y sociedad bajo el signo del fortalecimiento a las familias para que sus miembros accedan a un crecimiento y desarrollo saludable e integral en todos los aspectos que correspondan a una vida humana digna.
- Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016 – 2021⁷, por decreto 003-2016, encargada de promover y fortalecer el desarrollo de la familia como fundamento de la sociedad y espacio primigenio para el desarrollo integral del ser humano, basándose en el respeto de los derechos fundamentales y las relaciones equitativas entre sus miembros y velando especialmente por aquellas familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, pobreza o riesgo social.

⁷ El MIMP es el ente rector responsable de la formulación, coordinación, ejecución y supervisión de las políticas públicas de fortalecimiento de la familia, en coordinación con todos los sectores involucrados en la materia.

- Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (2007). A través del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, del 22 de marzo del año 2007, se definieron 12 políticas de obligatorio cumplimiento por parte de todos los sectores e instituciones del gobierno nacional y de los otros niveles del Estado (nacional, regional y local).

Asimismo, existen leyes que regulan la protección de los miembros de las familias en situación de violencia, tales como la Ley N° 28236 de protección frente a la violencia familiar, promulgada en 1997 y su modificatoria Ley N° 26763; la Ley N° 28236 promulgada el 2004 que crea hogares de refugio temporal para las víctimas de violencia familiar y su respectivo reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2005-MIMDES. Y finalmente la Ley 29814, promulgada el 2011 que incorpora el delito de feminicidio en el Código Penal (MIMP 2016).

Finalmente, a nivel nacional se cuenta con normativas orientadas a la protección especial a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, como El Código de los Niños y Adolescentes, El Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021, La Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el Plan Nacional de Igualdad de Género. (MIMP 2016), que a continuación se detalla:

- La Ley N° 27337 promulgada el 2000, aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes, establece normas que regulan derechos y obligaciones tanto de las y los niños y adolescentes como de sus padres.
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021 aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, es el principal documento de gestión que articula las políticas de Estado para la atención y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Ley N° 28893, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, promulgada el 2007, tiene el propósito de garantizar que mujeres y hombres puedan ejercer sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, erradicando la discriminación.

- Plan Nacional de Igualdad de Género, promulgado el 2012 mediante Decreto Supremo N°004-2012-MIMP, es el principal documento de gestión de normativas y políticas que permite la transversalización del enfoque de género.

En el documento de elaboración del Plan de fortalecimiento a las familias, a cargo de la Comisión Multisectorial del MIMP, se establecieron Resultados del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011 mediante una Evaluación Integral, dentro de la cual se identificaron normas, tratados y decretos nacionales e internacionales que no fueron considerados, a pesar de estar vigentes al momento de la elaboración del Plan Nacional (MIMP 2016). Respecto a algunos cuellos de botella, se debe hacer incidencia en una estrategia comunicacional, elaborar un estudio de línea base, un sistema de monitoreo y evaluación, fortalecer la articulación entre sectores, y asegurar un presupuesto para su implementación. Por otro lado, los indicadores debieron ser más pertinentes y medibles; ya que 15 de los 108 indicadores que contempla el Plan Nacional reportaron meta cumplida; es decir, solamente el 14%.

El PNAF 2004-2011, refirió problemáticas y situaciones que no habían sido atendidas por otros planes, como la necesidad de vincular el ámbito familiar con las actividades laborales mediante indicadores que respondan a fortalecer las relaciones familiares entre padres e hijos y así mejorar las pautas de crianza.

2.1.4 Marco político sobre la violencia familiar en el contexto regional del Callao

En la Región Callao, existe la Ordenanza Regional N° 000024 aprobada el 20 de diciembre de 2011⁸, la cual:

Dispone de medidas prioritarias para la atención de la violencia familiar y sexual, indicándola como prioridad y que bajo la ordenanza se conforme la Mesa Multisectorial Regional, un espacio concertador que impulse las políticas

⁸ Esta Ordenanza es la que aprueba el Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao 2015-2021, en concordancia al Plan Regional de Desarrollo Concertado 2011-2021 de la Región Callao y al Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2015-2021 formulado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

sociales sobre Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Familiar y Sexual, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GORE 2011).

El Gobierno Regional del Callao (GORE) cuenta con el Plan de Violencia contra la mujer 2013-2021 donde tiene como prioridades: en primer lugar, la coordinación de actores involucrados en temáticas de violencia intrafamiliar, es decir fomentar la participación de la sociedad como otros organismos públicos, ONGs, asociaciones de mujeres, empresas, trabajadores/as y otras redes nacionales e internacionales. En segundo lugar un continuo estudio de investigación sobre el tema; capacitación continua y especializada, de tal modo que a los y las profesionales les permita realizar acciones oportunas y adecuadas en la línea de prevención, desde la detección, asistencia y atención de las víctimas. Por último debe contar con un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.

La articulación está comprendida bajo las siguientes modalidades (GORE 2011):

- **Enfoque Intersectorial:** cada dependencia de los sectores del Poder Ejecutivo ubicados en la jurisdicción del Gobierno Regional del Callao, asume la intervención en el respeto, protección y promoción de los derechos humanos. El Poder Ejecutivo, a través del MIMP tiene a su cargo la rectoría de las políticas públicas nacionales en materia de población e igualdad de oportunidades entidad que articula de forma vertical con el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Provincial del Callao.
- **Intergubernamental:** cada nivel de gobierno: nacional, regional y local, asumen el ejercicio de las competencias compartidas, de manera oportuna y eficiente, cumpliendo sus responsabilidades, respetando el campo de atribuciones y generando prácticas de coordinación, complementación y articulación intergubernamentales, a fin de evitar la duplicidad y atomización de intervenciones y por principio de subsidiariedad.

2.2 DIAGNOSTICO INTERNACIONAL

2.2.1 Situación de la violencia familiar a nivel internacional

En Chile, de acuerdo a una encuesta de “Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales” del 2008, desarrollada por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, contó por primera vez con datos nacionales respecto de esta problemática. Del total de los niños y niñas encuestadas, el 72.3% plantea haber sido víctima de Violencia Intrafamiliar. Además el 59% dijo haber sido víctima de violencia psicológica, el 51% violencia física leve y el 33% violencia física grave (GOBIERNO DE CHILE 2012).⁹

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia recibió en el 2005, alrededor de 10, 178 denuncias, de las cuales 37,660 fueron casos de violencia conyugal y 13,644 de otros familiares. Respecto a casos de maltrato a menores de edad, 5376 casos fueron contra niñas y 800 contra niños. Al respecto, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) señaló un incremento al 17% de caso de maltrato físico a niños y niñas del 2004 al 2005. Los hogares con violencia intrafamiliar de acuerdo a Lorente y Cols del EDE (Centro de Estudios sobre Desarrollo) de la Universidad de los Andes, son con mayor frecuencia familias de escasos recursos económicos y con mayor cantidad de hijos e hijas, siendo el maltrato materno y el consumo de alcohol factores asociados a su prevalencia (Lafaurie 2007).

⁹ Resultados señalados en el Plan Nacional de Violencia Intrafamiliar en Chile 2012-2013

2.2.2 Marco político sobre la violencia familiar a nivel internacional

Los documentos o normativas a nivel mundial que respaldan políticas de prevención de la violencia familiar y derechos humanos son principalmente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos- ONU (1948) y la Declaración del Milenio durante la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000. Posteriormente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre los cuales está el de Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Respecto a la normatividad comparada en América Latina y el Caribe en materia de violencia familiar, se cuenta con 44 países en el mundo que han puesto mayor énfasis en leyes contra la violencia familiar.¹⁰ En América Latina, Puerto Rico fue el primer país que legisló de manera especial al problema de la violencia contra las mujeres en el ámbito de sus relaciones familiares, mediante la Ley N° 59 del 15.08.1989, para la prevención e intervención contra la violencia doméstica. Los países de la región lo hicieron después:

- Perú: Ley N° 26260 de 24.12.93 y su Texto Único Ordenado de 27.06.97. De protección frente a la violencia familiar, reglamentada mediante D.S. N° 002-98-JUS de 25.02.98.
- Argentina: Ley N° 24.417 de 07.12.94. Sobre protección de la violencia familiar.
- Chile: Ley N° 19.325 de 27.08.94. Sobre violencia intrafamiliar.
- Panamá: Ley 27 de 16.06.95. Delitos de violencia intrafamiliar y maltrato de Menores.
- Ecuador: Ley N° 839 de 14.11.95. Contra la violencia a la mujer y la familia.
- Bolivia: Ley N° 1674 de 15.12.95. Contra la violencia en la familia o doméstica.
- Costa Rica: Ley N° 7586 de 25.03.96. Contra la violencia doméstica.
- Colombia: Ley N° 294 de 16.7.96. Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Nicaragua: Ley N° 239 de 19.09.96. De formas y adiciones al Código Penal.
- Guatemala: Decreto N° 97 de 24.10.96. Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.
- El Salvador: Decreto N° 902 de 28.12.96. Contra la violencia intrafamiliar.
- República Dominicana: Ley 24 del 27.01.97. Modifican artículos del Código penal.

¹⁰ Idem 7

- Honduras: Ley N° 13297 de 15.11.97. Ley contra la violencia doméstica.
- Venezuela: Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia, publicada el 6.11.98, reflejaba que la discriminación contra la mujer subsistía aún en los propios instrumentos creados para su eliminación

2.3. Intervenciones en prevención de violencia familiar

En países de América Latina se han implementado diversos programas enfocados a la familia, con el afán de reducir la violencia familiar. La OMS (2002) evidencia un conjunto de siete orientaciones para prevenir la violencia basadas en revisiones rigurosas y científicas. Entre las estrategias u orientaciones, cabe resaltar las siguientes:

- ✓ Desarrollar relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores.
- ✓ Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes
- ✓ Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer.
- ✓ Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia.

Una de las estrategias de los programas de prevención familiar que no suele abordarse apropiadamente es el enfoque de género, y es que toda aquella actividad que implique la participación de hombres y mujeres en un proceso de transformación o cambio debe tener en cuenta una estrategia de Transversalización del Enfoque de Género; la cual surge por primera vez en los textos posteriores a la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985) y es adoptado en la Conferencia de Beijing (1995) como resultado del bajo impacto que estaban teniendo las diferentes políticas, programas y acciones para la equiparación de las mujeres en la sociedad.

“El enfoque de transversalización es un proceso político, y a la vez técnico, que tiene como objetivo que todas las actividades del Programa de las Naciones Unidas contribuyan a cerrar las brechas de desarrollo humano que persisten entre hombres y mujeres” (PNUD 2016). Este enfoque permite que las preocupaciones y experiencias de hombres y mujeres tengan una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas política,

económica y social, garantizándose la igualdad de derechos y oportunidad entre hombres y mujeres.

Espinoza, et al (2008),¹¹ realizó un estudio con escolares del asentamiento humano 9 de abril, distrito de San Juan - Iquitos, se encontró que el 94% de padres de familia tiene unión estable; el 84,7% presenta algún grado de disfuncionalidad familiar, y el 85,5%, antecedentes de maltrato. Del mismo modo Chávez (2006) señaló que existe relación entre la violencia familiar y la agresividad, baja autoestima, modelos de organización familiar y bajos ingresos económicos. Los varones que son víctimas de violencia familiar presentaron un alto nivel de agresión verbal e indirecta, resentimiento e irritabilidad. También predomina la agresividad sospecha y la agresión física, pero en menor grado,¹² (Citado en MIMP 2012). Al respecto, debe fortalecerse el desarrollo de habilidades para la vida en la formación de hombres y mujeres.

La prevención de la violencia familiar se considera como un conjunto de acciones de intervención en diferentes entornos tanto la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad para evitar que ocurra o se incremente actos de violencia, promoviendo factores de protección y medidas para enfrentar situaciones de riesgo. La prevención como estrategia de intervención se desarrolla desde la promoción, mediante intervenciones en el ámbito individual y colectivo. Algunas de las redes colectivas son conformadas por organismo del Estado, así como del sector de la justicia penal, el bienestar social y la educación. Existen las redes que se encargan de coordinan y gestionar las respuestas de la sociedad civil ante la violencia y un tercer tipo integra a organizaciones públicas y privadas que laboran en el campo de la violencia de género (MIMP 2012). Para desarrollar estrategias de prevención de la violencia familiar, se requiere un abordaje integral desde los padres y madres de familia y los(as) adolescentes.

¹¹ Forma parte de documento de las investigaciones en violencia familiar y sexual 2006 – 2010 del MIMP (2012).

¹² Idem 17

Figura 1

Estrategias de abordaje en padres, niños y adolescentes



Elaboración propia - Fuente: Morales (2001)

2.4 PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES

2.4.1 Contexto del Programa a nivel nacional

En 1996 y 1997 el programa fue reconocido en Estados Unidos como una intervención efectiva, por la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, el Instituto Nacional del Abuso de Drogas y por Departamento de Educación. En el 2008 OPS/GTZ transfiere Familias Fuertes a DEVIDA en nueve municipios de Lima. De este modo el programa se institucionalizó como una política pública de prevención (DEVIDA 2009).

Tabla 5

Registro de familias beneficiarias del programa

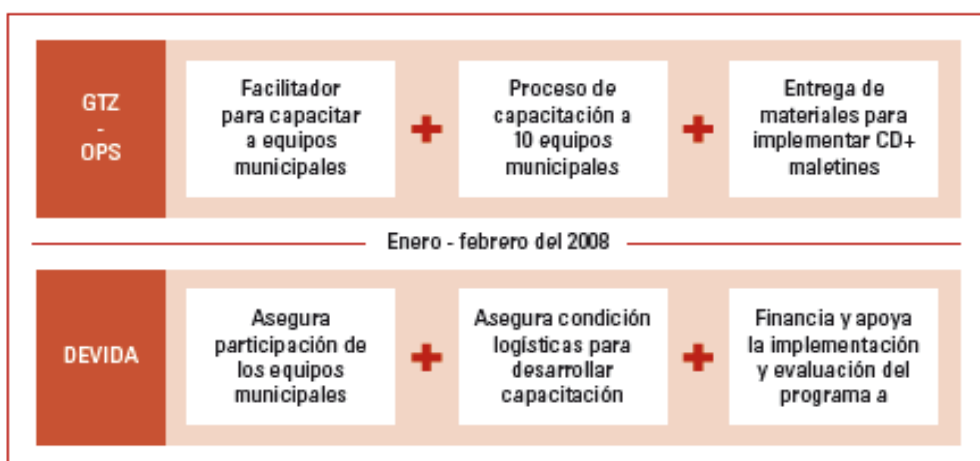
Período	N° de regiones	N° de familias
Año 2013	12	15,877
Año 2014	12	10,850
Año 2015	20	20,950

Elaboración propia - Fuente: DEVIDA 2016¹³

¹³ Los datos fueron referidos en el compendio de presentaciones del I Foro Políticas y Programas para la intervención preventiva en el ámbito familiar, realizado por DEVIDA.

El incremento de familias beneficiarias del programa, se debe a la ampliación de cobertura que progresivamente se ha brindado a nivel nacional. En algunos casos incrementándose presupuesto para algunas regiones y otros manteniendo las partidas presupuestales.

Figura 2
Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites OPS- GTZ /DEVIDA



Fuente: DEVIDA 2013

La experiencia del programa ha tomado posicionamiento a través del ente rector DEVIDA con 20 regiones del país, instaurándose en las Direcciones Regionales de Educación (DREC) con partidas presupuestales que se otorgan desde el MEF y son administradas regionalmente para invertir en intervenciones de prevención como El Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Además cuenta con experiencia en 06 Direcciones de Salud, Operadores del MIMP y Municipios, entre otros.

2.4.2 Contexto del Programa a nivel internacional

El Programa tiene experiencias en otros países. **En Chile** se realizó un estudio de evaluación del programa y a los seis meses se hallaron resultados significativos en el fortalecimiento de estilos de crianza efectivos y comunicación padre/hijo, disminución del uso de violencia verbal y mejor control de padres ante el mal comportamiento de sus hijos. Por otro lado no se hallaron diferencias en las conductas de riesgo de los adolescentes intervenidos, lo cual puede atribuirse a la participación de adolescentes de 11 años promedio, quienes aún no han comenzado a experimentar conductas de riesgo (Loreto et al. 2012).

En **Honduras**, a través de un estudio con 40 familias en Tegucigalpa, se evaluó al Programa Familias Fuertes, teniendo como resultado que los adolescentes participantes establecieron metas para su vida futura. Sin embargo, hubo ciertas limitaciones antes y durante el proceso de implementación, debido a que el manual de capacitación presentó un lenguaje no adaptado a la realidad, dejándose a diferentes interpretaciones. Se tuvo que crear adaptaciones a algunas actividades que forman parte de la metodología (García et al. 2011).

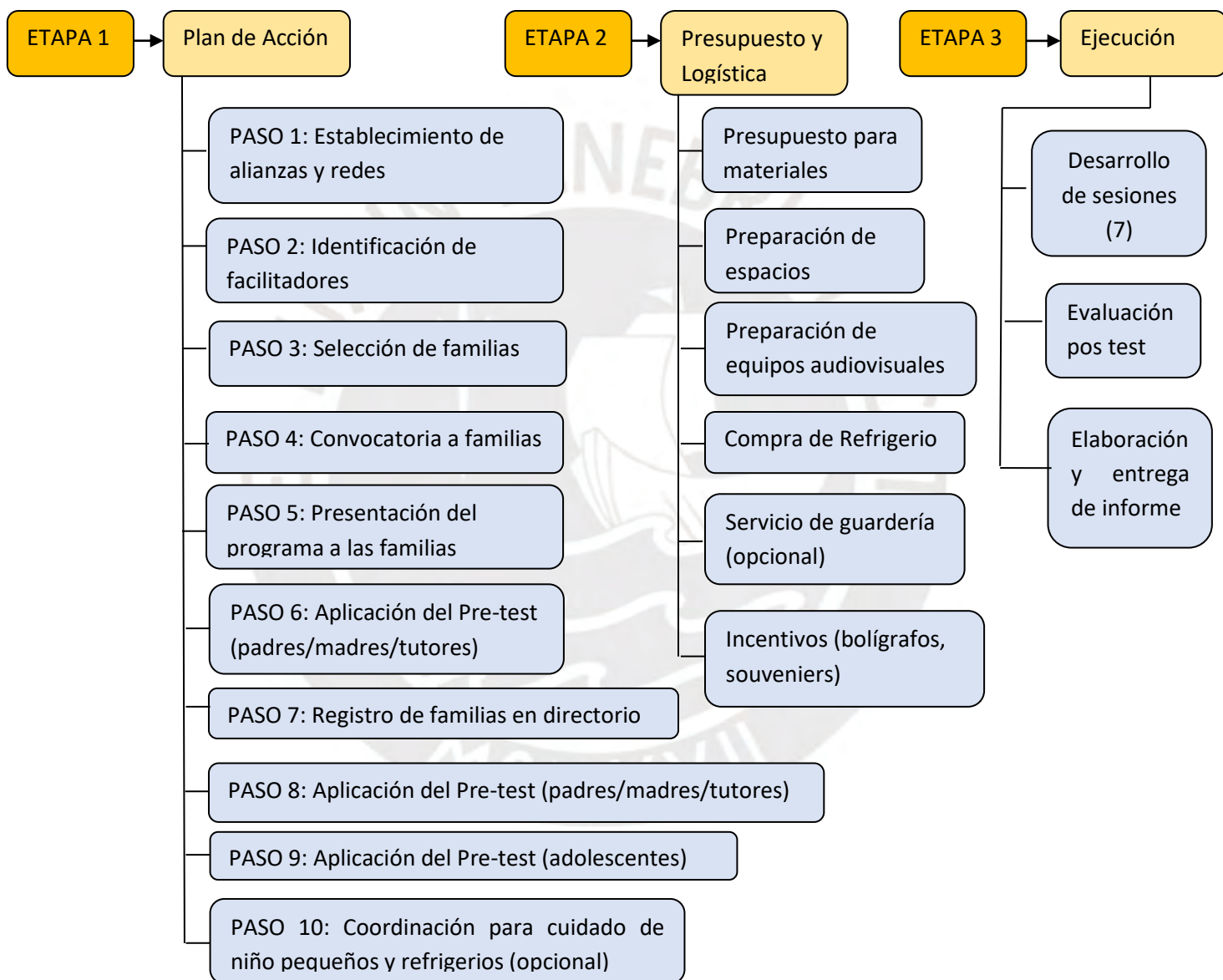
Otras experiencias fueron consolidadas en un informe final realizado por la OPS / OMS en el 2013 de los países de la **Comunidad Andina**. En Bolivia, el programa identificó en los padres que, al concluir las sesiones, hubo un aumento en la demostración de amor, y una disminución del enojo e insultos en la relación con el o la adolescente. Además hubo una mejora en el monitoreo a los hijos, las familias aprendieron a conversar con apertura y sin censurar, desarrollaron la empatía; además conversaron sobre las posibles conductas de riesgo que pueden tener sus hijos, tomado en consideración la edad. Mientras que en los y las adolescentes se desarrolló un aumento significativo en la percepción de que los padres exigen que los jóvenes cumplan las normas familiares positivas como acostarse a cierta hora, cenar en familia o evitar ciertas amistades (OPS/OMS 2013b).

En **Ecuador**, El Ministerio de Salud fue uno de los socios en la implementación del programa para asegurar que los facilitadores cuenten con el tiempo necesario para participar en la ejecución del programa. Según OPS/OMS el compromiso inicial fue reconocer el tiempo invertido como tiempo de trabajo, sin embargo hubo dificultades al respecto y no se logró en su totalidad. Al respecto, en el 2012 el Ministerio de Salud Pública inició una reforma de su estructura organizacional y funcional eliminando los programas verticales. Por otra parte, existe todavía cierta incertidumbre sobre la intervención que realiza el sector salud en las instituciones educativas. Y respecto a la participación de las familias, se identificó una buena interacción, logrando comunicación y empatía entre padres e hijos. Se logró despertar el interés sesión a sesión reflejándose en el compromiso y un trabajo coordinado de los padres, los adolescentes y el grupo de facilitadores. (2013b).

2.4.3. Metodología del Programa

El Programa consta de 07 sesiones familiares, con dos momentos en paralelo, una con los padres y otra con los hijos (as), el segundo momento es una sesión conjunta.

Figura 3
Esquema: Ruta de Implementación del Programa



Elaboración propia - Fuente: DEVIDA 2009

2.5 CONCEPTOS CLAVE Y DISCUSION TEORICA

2.5.1 Violencia familiar

Es definida según la OMS (2002) como “aquella acción que ocurre en el marco de las relaciones familiares, ejercida individual o grupalmente, de manera, deliberada o no, mediante el uso de la fuerza con el propósito de infringir daño y/o imponer una forma de pensar, sentir y actuar al interior de la familia; afectando física, psicológica y sexualmente, hasta restar o destruir su potencialidad de realización y de vida”.

2.5.2 Violencia de género

En 1992 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que vigila la ejecución de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, incluyó la violencia de género como una forma discriminación por razón de género. Durante la declaración final del II Congreso Mundial por los Derechos Humanos, realizado en Viena en 1993, se reconoció la violencia contra las mujeres en la esfera privada como una violación de los derechos humanos y se declaró que los derechos de las mujeres son "parte inseparable, integral e inalienable de los derechos humanos universales".

Luego en 1993, La Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer", la define como *"todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada". E incluye "la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra"*

Estas formas de violencia guardan relación con el machismo, el constructo de masculinidad propio de una sociedad patriarcal con patrones que refuerzan actitudes, creencias y comportamientos de mujeres y hombres en sus relaciones de convivencia mediante relaciones inequitativas de poder. Asimismo limita a las mujeres su plena incorporación en los procesos de desarrollo social, político y económico. (Vylder 2005).

2.5.3 Modelos Teóricos de Violencia Familiar

Existen modelos que explican las causales de la violencia familiar y han sido base de diversas intervenciones. El **modelo psicosocial** considera que los padres o madres que maltratan a sus hijos o hijas no cuentan con la maduración psicológica necesaria para asumir ese rol, puesto que en su niñez habrían observado e imitado modelos violentos. Hay una relación entre frustración y agresión para resguardar la integridad del “yo padre” (Tonon 2001).¹⁴ Desde el **modelo ecológico** propuesto por Bronfenbrenner (1979) refiere que el desarrollo humano supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo y su entorno (Pérez 2004).¹⁵ Estos entornos se explican bajo cuatro niveles:

Figura 4



¹⁴ Deriva de los tres estados del yo según el Análisis Transaccional según su fundador, el Dr Eric Berne, psiquiatra y psicoterapeuta. Este estado refiere que nuestras actitudes y comportamientos derivan de la influencia parental.

¹⁵ La teoría está señalado en un artículo.

Desde el **Modelo de Crianza Efectiva**¹⁶, Los estilos de crianza presentan dos dimensiones; a **Nivel de exigencia** busca cuantificar la frecuencia, la coherencia y la consistencia con la que los padres supervisan y vigilan a sus hijos, establecen normas claras y fomentan conductas específicas, orientadas hacia un objetivo. A nivel de **Capacidad de respuesta** es la medida que los padres se muestran sensibles con las necesidades físicas, sociales y emocionales de sus hijos y los apoyan en su creciente autonomía. El equilibrio entre la exigencia y la capacidad de respuesta contribuye a la adaptación conductual y el desarrollo psicológico del o la adolescente (DEVIDA 2009).

2.5.4 Enfoques transversales

Todas las intervenciones en violencia familiar deben realizarse bajo los siguientes enfoques (MINDES 2010:20):

- a) **Enfoque de derechos humanos**, implica incidir en la promoción y protección de los derechos, promoviendo los mismos derechos y responsabilidades a hombres y mujeres, identificar los derechos vulnerados, así como las barreras socioculturales, económicas e institucionales que impiden su ejercicio.
- b) **Enfoque de igualdad de género**, parte del reconocimiento de la existencia de relaciones desiguales entre hombres y mujeres construidas culturalmente. Este enfoque permite elaborar estrategias de intervención orientadas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) **Enfoque de integralidad**, reconoce que la violencia familiar tiene diferentes causas, y factores presentes a nivel individual, familiar, comunitario y estructural, lo que hace necesario proponer intervenciones en distintos niveles y con un abordaje multidisciplinario.
- d) **Enfoque de interculturalidad**, implica identificar las diferentes expresiones culturales que se basan en el respeto al otro. No obstante, no significa aceptar prácticas culturales que fomenten la violencia.

¹⁶ Modelo de Crianza Efectivo propuesto originalmente por Baumrind (1971) y perfeccionado por Maccoby y Martin (1983), ampliamente aceptado en el campo de la salud de los adolescentes debido a la creciente evidencia sobre las relaciones inversas entre lo que se denomina crianza efectiva y la adopción de conductas de riesgo para la salud por parte de niños y adolescentes.

- e) **Enfoque Intergeneracional**, analiza la complejidad de los procesos evolutivos de la historia familiar e individual, permitiendo analizar las experiencias de vida de una persona y de sus generaciones, que están determinadas por el entorno social, económico y cultural.
- f) **Enfoque de Salud Pública**, de acuerdo a la OMS, la violencia representa un creciente problema de salud pública que afecta demostrado por los alarmantes aumentos en las tasas regionales de mortalidad, morbilidad y discapacidad.
- g) **Enfoque de Articulación**, implica la articulación de herramientas y normativas de política y la acción conjunta del Estado, de la cooperación internacional y de la sociedad civil.

2.5.5 Familia, relaciones de poder y políticas de género

En todas las sociedades y comunidades siempre ha existido estructuras y relaciones de poder que generan el control de los ámbitos sociopolíticos y culturales. El patriarcado es un sistema de prácticas simbólicas y creencias que se mantienen en nuestra sociedad para establecer jerarquías. Desde la división sexual del trabajo, se puede observar que hombres y mujeres viven en espacios sociales diferenciados, diferentes ocupaciones, por lo tanto el interés por las actividades propias del espacio doméstico o familiar no se asumen con el mismo compromiso.

La institucionalización de funciones entre hombres y mujeres establece las bases de un sistema social que coloca a las mujeres en un rol de subordinación y explotación, mientras que a la mayoría de hombres en una posición de dominación. Esta estructura social genera que la división sexual del trabajo se proyecte en dos ámbitos: el público y el privado. El primero con rostro masculino y el segundo con rostro femenino (Cobo et al 2009).

En el Perú el mayor porcentaje (63.1%) considera que la mejor forma de organización de la vida familiar y laboral cuando hay un niño en edad preescolar sería aquella en la que la madre se queda en casa mientras el padre trabaja a tiempo completo (PUCP 2014).¹⁷

Considerando que el abordaje de la familia, basado en un enfoque de género, permitirá diseñar políticas públicas que respondan a un cambio social, estas debieran ser respaldadas por políticas de género, que se definen como “*el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombre*” (Bustelo 2004).

Con el objetivo de precisar la formulación y contribución de políticas de género que tome en consideración aquellas diferencias y desigualdades que se suscitan entre hombres y mujeres, debe tomarse en cuenta el rol de la mujer y su emancipación, la igualdad, equidad y empoderamiento. Para ello debe considerarse unas herramientas para la planificación de género e incorporarlo en las políticas públicas (Moser 1995):

a) *Identificación de los roles de género y triple rol (¿Quién hace qué?):* Al destacar las actividades reproductivas y comunitarias, además de las productivas, se hace visible el trabajo de las mujeres, que suele ser invisible.

b) *Evaluación de las necesidades de género (¿Cuáles son las necesidades prácticas y estratégicas de género de las mujeres?):* reconocer que las mujeres tienen necesidades particulares diferentes a las de los hombres, no sólo a causa de su triple rol, sino también a causa de su posición subordinada respecto a los hombres.

¹⁷ En un estudio realizado desde la PUCP en el 2014, se recogió las actitudes que tienen hombres y mujeres respecto a los roles de género en la familia. Incluso se hizo una comparación con datos referentes en Chile, España y México, encontrando mayores diferencias con los dos primeros respecto a Perú. Esto puede deberse a que nuestros sistemas patriarcales son similares al de México y hay roles de género que se mantienen estructuralmente.

c) *Desagregación de datos en el ámbito del hogar* (¿Quién controla qué? ¿Quién decide qué?): establecer quién tiene el control sobre qué recursos en el hogar y quién tiene el poder de tomar decisiones.

d) *Matriz de enfoques de políticas hacia las mujeres*: examina qué enfoque se está favoreciendo en un proyecto, programa o política, lo que permite anticipar algunas de las debilidades, frenos y posibles fracasos de los mismos.

e) *Consideración del balance del triple rol*: las mujeres experimentan demandas conflictivas derivadas de sus responsabilidades reproductivas, productivas y comunitarias, deben tomarse en cuenta a fin de no obstaculizarles el desempeño de sus diversos roles.

f) *Incorporación de las mujeres, las organizaciones con visión de género y las planificadoras, en el proceso de planificación*.

2.5.6 Familia, participación y ciudadanía

Según Tenorio y Rozenberg (1997) la participación debe obedecer a lo siguiente: una participación consciente, debe haber forma de mantenerla y debe ser voluntaria (1997). Por otro lado Díaz (1994) refiere que existen dos procesos de participación: micro y macro. El primero y que conlleva al segundo, se manifiesta en grupos primarios, como la familia, los amigos, y es muy importante para el aprendizaje y contribución a la sociedad (Citado en Velez 2007).¹⁸

La participación en su práctica refleja procesos de transformación y es vital para fortalecer la cooperación. “La participación da resultados muy superiores en el campo social a otros modelos organizacionales de corte tradicional como los burocráticos y los paternalistas. Por ello es necesario generar relaciones de confianza, credibilidad y fidelización en los actores involucrados para que su participación conlleve a un nivel de involucramiento mayor” (Kliksberg 1999).

¹⁸ Los autores son referidos en el capítulo (Re) Visitando el concepto de gestión social del texto de Vélez, Rosajilca (2007). Exclusión social, políticas inclusivas y gerencia social.

Por otro lado los procesos de gestión generarán mayor participación por medio de alianzas estratégicas entre los actores desde el nivel familiar, y otros entornos a nivel externo. De esta manera la consolidación del involucramiento coadyuvará a la generación de capital social, lo cual implica revertir el término de participación de la población beneficiaria como agentes receptores; y entender que su participación implica asumir un compromiso. Un segundo momento, lo ejerce la ciudadanía, que se establece como la relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad y se manifiesta mediante su participación en las instituciones de la sociedad y en las decisiones sobre los asuntos comunes por el bien común.

La familia brinda educación a sus hijos e hijas, y a través de ella, debe promover que no solo aptitudes académicas, además capacidades para desenvolverse en su entorno, hacerse cargo de sí mismos y participar en su comunidad. No se tienen derechos como ciudadanos sino en comunidades en las que se respetan los derechos ciudadanos. Por lo tanto, la familia debe formar competencias para que los hijos participen responsablemente en la comunidad buscando el bien común.

De esta manera, como lo expresa Zuluaga (2002): “la ciudadanía implica un proyecto de democracia con el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos; poder convivir con las demás personas bajo principios de igualdad respeto autonomía y libertad”. Los niños y niñas al ser sujetos de derecho, deben contar con espacios de relación democrática y de ejercicio de sus derechos, por lo tanto una mirada desde la familia como espacio de socialización se constituye en base el desarrollo humano y social.

2.5.7 Ciudadanía y Voluntariado

En junio del 2004, se promulgó la Ley General del Voluntariado, Ley N°28238, y su correspondiente reglamentación aprobada por Decreto Supremo N° 004-2004 MIMP. Luego fue modificada mediante decreto supremo N° 003-2015, 19 de mayo del 2017. El objetivo del voluntariado es reconocer, facilitar y promover la acción de los ciudadanos, conformando así la Comisión Nacional de Voluntariado - CONVOL. El voluntariado tiene cuatro características fundamentales: Se realiza por libre voluntad de elección, no persigue ningún beneficio económico ni busca lucrar, busca el bienestar de los demás y es una labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales (MIMP 2015).

El Voluntariado es un servicio comprende actividades de interés general para la población, como: actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común. El voluntariado lo podrá prestar a los beneficiarios una persona natural, independientemente, o una organización de voluntarios agrupados bajo la forma de una asociación sin fines de lucro, y en ningún caso podrá sustituir al trabajo que se realiza en forma remunerada (MIMP 2015).

Durante el proceso de voluntariado, las personas que asumen este rol son debidamente capacitados (as) para realizar determinada labor. Esta capacitación, se pueden realizar mediante convenios con instituciones públicas o privadas. Además al culminar esta labor, se les debe acreditar mediante una certificación por los servicios prestados.

“Soy Voluntari@” es una política nacional permanente del MIMP que tiene como objetivo representar al Voluntariado Peruano. Ha logrado una plataforma de comunicaciones en internet en funcionamiento, Registros Regionales de Voluntariado instalados y en proceso de implementación, el inicio de la Experiencia Piloto “Movilización de jóvenes voluntarios universitarios hacia el Programa Nacional Vida Digna del MIMP” con la participación de cuarenta voluntarios universitarios de las carreras de Psicología, Sociología, gerontología y Trabajo Social (MIMP 2015).

De esta manera el ejercicio del voluntariado como política pública promueve la ciudadanía, a través de la participación de estudiantes universitarios o egresados profesionales en diferentes carreras, orientadas a programas que brinden bienestar, promoción y desarrollo social a la comunidad. Es descentralizada y puede gestionarse con instancias públicas como los gobiernos regionales o instancias privadas a nivel de Responsabilidad Social Empresarial u otras instancias similares.

2.5.8 Sostenibilidad y salud pública

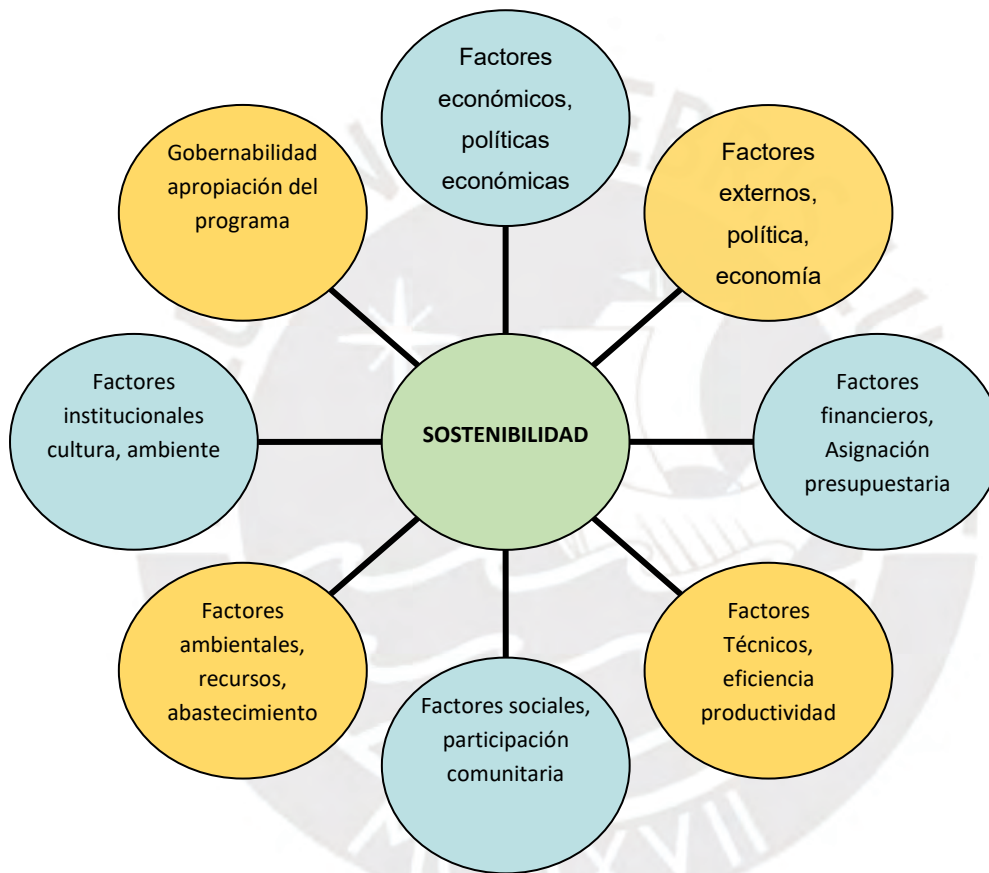
El involucramiento de los actores garantiza los efectos e impactos obtenidos de un programa; que cuenten con capacidades fortalecidas y autonomía en la toma de decisiones para un trabajo articulado, que a su vez permita la utilización u reorientación de recursos finalizada cualquier intervención. En tal sentido para los propósitos de este análisis, en 1987, la Agenda de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - AID, define la sostenibilidad como *“la continuidad por parte del programa en la entrega de sus servicios o con el mantenimiento de sus beneficios, después de terminar el apoyo técnico, gerencial y financiero del donante”*. Por otro lado George Honadle y Ferry VanSant en 1985, refieren que la temporalidad desde el grado de sostenibilidad se mide por el porcentaje de bienes y servicios al momento de inicio de un proyecto, que aún se entregan y se mantiene cinco años después al acabarse los recursos. Al respecto debe considerarse en dichos procesos, evaluaciones que permitan evidenciarlo mediante indicadores claros (Mokate 2001).¹⁹

Siendo la violencia familiar un problema de salud pública, afecta a toda la sociedad y desencadena otros factores de riesgo asociados que debilitan procesos de desarrollo social. En tal sentido, una política pública involucra a diversos actores para brindar sostenibilidad a la intervención y a las acciones que contribuyan a reducir problemas que afecten la salud pública.

¹⁹ Los autores que refieren el término de sostenibilidad, la definen desde un análisis micro que facilita la reflexión en un determinado programa, iniciativa o proceso.

Por otro lado, para el Banco Mundial (2006), la sostenibilidad está compuesta en 8 categorías para todo programa o proyecto:

Figura 5
Categorías de sostenibilidad para proyectos



Elaboración propia - Fuente: Mokate (2001)

CAPITULO III: METODOLOGIA DEL ESTUDIO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

Para la presente investigación se utilizó el tipo “Estudio de Caso”, debido a que esta forma de investigación permitió observar y examinar a profundidad una situación en un determinado momento de la intervención. De esta manera se analizó la experiencia del programa en 03 Instituciones Educativas de la Región Callao, recogiendo información a través de los actores involucrados.

La investigación corresponde a una estrategia metodológica de enfoque cualitativo, la cual permitió profundizar respecto al tema y recoger las percepciones de los actores involucrados respecto a su experiencia en la intervención que realiza el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, así como la dinámica de su metodología y lo percibido como logros y dificultades hacia la reducción de factores de riesgo en la población beneficiaria.

3.2 VARIABLES DEL ESTUDIO

Cuadro 1

Variables de estudio

VARIABLE	
Involucramiento de los actores que forman parte de la implementación del Programa	<p>Se refiere al grado en el que los actores involucrados (equipo técnico del programa, autoridades educativas, familias y docentes) asumen un rol dentro del Programa, cumplen con determinadas funciones, facilitan procesos y contribuyen al logro de resultados. Además se involucran cuando fortalecen capacidades, ejerciendo un efecto multiplicador de lo aprendido, participando con entusiasmo y disposición. Los indicadores para esta variable son:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Docentes tienen conocimiento de la metodología del programa y la ejecutan con fidelidad.➤ Actores que implementan el programa asumen y cumplen funciones específicas.➤ Docentes tutores fortalecen capacidades a nivel personal y

	profesional.
Percepción de las familias y docentes participantes respecto al Programa	<p>Se refiere a cómo la población beneficiaria: padres/madres o tutores de familia, adolescente y docentes entienden, asumen o perciben el Programa a través de una opinión favorable o desfavorable a través de sus expectativas, su opinión sobre los criterios de selección de las familias, contenidos que se abordan en las siete sesiones y su metodología. Los indicadores para esta variable son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Familias manifiestan expectativas sobre el Programa. ➤ Familias opinan sobre proceso de selección y convocatoria. ➤ Familias opinan sobre la metodología del programa. ➤ Familias opinan sobre los docentes facilitadores. ➤ Docentes opinan respecto a la metodología y criterios de selección de familias.
Factores que intervienen en la sostenibilidad del Programa	<p>Se entiende como aquellos aspectos que contribuyen a que el Programa se mantenga a lo largo del tiempo. Implica que los actores involucrados propicien acciones que consoliden a la intervención del programa como una política pública. Los indicadores para esta variable son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actores que forman parte de la implementación del Programa se comprometen con la continuidad del Programa. ➤ El Programa cuenta con asignación presupuestaria sostenible. ➤ El Programa cuenta con un sistema de monitoreo. ➤ Actores que forman parte de la implementación del Programa proponen alternativas de sostenibilidad. ➤ Actores que participan de la implementación del Programa establecen alianzas estratégicas.

<p>Logros del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites</p>	<p>Se refiere a los resultados favorables obtenidos que pueden evaluarse mediante el cumplimiento de metas de familias beneficiadas que culminan el Programa. Desde lo cualitativo, a través de cómo las familias mejoran sus habilidades de comunicación en el hogar, establecen norma de convivencia, se fortalecen lazos de amor y respeto entre los miembros de la familia. Los indicadores para esta variable son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Familias que culminan el Programa. ➤ Familias ponen en práctica habilidades de comunicación asertiva en el hogar ➤ Familias establecen normas de convivencia en el hogar bajo relaciones de igualdad de género. ➤ Familias manifiestan estar satisfechas por intervención del Programa. ➤ Familias participantes recomiendan el Programa.
<p>Dificultades del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites</p>	<p>Se entiende como dificultades del Programa, todo aquello que no contribuya a los logros del programa, a la satisfacción y mejora en la relación de padres/madres e hijos. Es decir, aspectos negativos desde la gestión, desde su metodología, participación y compromiso de los actores involucrados. Los indicadores para esta variable son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Programa tiene limitaciones durante su implementación. ➤ Familias no muestran cambios significativos en la mejora de una comunicación asertiva en el hogar. ➤ Actores involucrados en la gestión no asumen compromisos para continuar con el programa.

3.3 FUENTES DE INFORMACION

Para el recojo de información se requerirá fuentes personales (padres y madres de familia, adolescentes, docentes, autoridades y funcionarios del programa) y documentales (PAT, ²⁰ POA, ²¹ Base de datos, Informes trimestrales, Material metodológico del programa).

3.4 TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

Entrevistas no estructuradas Fueron dirigidas a padres y madres de familia (18), docentes tutores (4), autoridades educativas (3) y funcionarios del programa (3). Para ello se elaboró guías de entrevista no estructuradas que contienen preguntas abiertas, para que la persona entrevistada responda de forma exhaustiva, con sus propios términos.

Grupos focales. Esta técnica permitió recoger información a través de preguntas abiertas y a través de una conversación grupal, pudo hacerse repreguntas y promover la participación de todos y todas los participantes para obtener información. Se realizó 03 grupos focales de 08 adolescentes de 10 a 14 años, utilizando para ello una guía para grupo focal.

Revisión documental. Se utilizó diversas fuentes documentales como convenios, planes, informes, reportes, guías metodológicas, manuales, fichas de evaluación, Plan Anual de Trabajo (PAT), Planes Operativos Anual (POA), Base de datos, Informes trimestrales, y Material metodológico del programa.

Observación participante: Esté técnica se utilizó como adicional, en vista que se me permitió presenciar algunas sesiones del programa que se venía ejecutando con otras familias. Esto permitió corroborar algunos procesos metodológicos e información adicional.

²⁰ Plan Anual de Trabajo – Documento de gestión de la Institución Educativa

²¹ Plan Operativo Anual – Documento de gestión de la Institución Educativa

3.5 DIMENSIONES DEL ESTUDIO

3.5.1 POBLACION

El Programa intervino en 24 IIEE públicas de la Provincia Constitucional del Callao el 2014, de las cuales se seleccionó la IE Callao del distrito de Bellavista y del distrito de Callao, las IIEE Sor Ana de los Angeles y Julio Ramón Ribeyro. Cabe resaltar que las IIEE de intervención se establecen de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad que presentan. La población está conformada por el total de participantes del Programa:

- 695 Adolescentes de 10 a 14 años
- 718 Padres y/o madres de familia
- 50 Docentes tutores de nivel secundaria
- 24 Autoridades educativas
- 13 Funcionarios(as) del Programa en la región.

3.5.2 MUESTRA

Se seleccionó 03 Instituciones Educativas de la provincia constitucional del Callao, 01 que corresponde al distrito de Bellavista y 02 que corresponden al Distrito de Callao. Para dicha fuente se determinó una muestra significativa que permitió recoger información de cada población objetivo.

Tabla 6 : Distribución de la muestra

PARTICIPANTES	MUESTRA
Adolescentes de 10 a 14 años	24
Padres y madres de familia	18
Docentes tutores de nivel secundaria	04
Autoridades educativas	03
Funcionarios del programa - DREC	02
Funcionario de DEVIDA	01
TOTAL	52

Criterios de inclusión:

- Adolescentes de 10 a 14 años que hayan participado al menos en 5 sesiones del Programa.
- Padres y madres de familia que hayan participado al menos en 5 sesiones del Programa.
- Docentes tutores de las Instituciones educativas seleccionadas
- Autoridades de las Instituciones educativas seleccionadas
- Funcionarios que hayan formado parte del Programa el 2014

3.6 PROCEDIMIENTO

Para la recolección de datos se coordinó con las autoridades responsables del Programa Familias Fuertes, desde la Coordinación Técnica en la región Callao, luego con el equipo de facilitadores de campo que tienen a su cargo dos a tres Instituciones Educativas. A través de los facilitadores de campo, se recogió información documental, datos institucionales y se estableció un plan de trabajo para el levantamiento de información, además para facilitar las entrevistas y grupos focales con la población objetivo. Luego de haberse elaborado y validado los instrumentos pertinentes, se hizo una hoja de ruta y programación para el recojo. Se tuvo en cuenta las guías impresas como instrumento, una grabadora digital, cámara fotográfica, y un asistente de apoyo en los grupos focales.

Para la observación participante se contó con el permiso desde las autoridades responsables, posibilidad de tener registro fotográfico y acceso a formatos de monitoreo, y ejecución. Respecto a las entrevistas con la población beneficiaria que culminó el programa, también se solicitó los permisos requeridos y se elaboró cartas de consentimiento tanto para las entrevistas como para los grupos focales. Posteriormente se hizo la degrabación de la información recogida, y fue analizada con herramientas diseñadas en Excel para procesar la información obtenida.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE HALLAZGOS

En este capítulo se desarrolla el análisis de los hallazgos encontrados, obtenidos a través del trabajo de campo con los actores involucrados y mediante la utilización de diversas técnicas de recolección de información (entrevistas, grupos focales, revisión documental, observación participante). Se contó con la participación de un funcionario público de DEVIDA, la coordinadora técnica de la región que labora desde la Dirección Regional de Educación, una facilitadora miembro del equipo técnico, 03 docentes de instituciones educativas y familias (padres, madre y adolescentes) que culminaron el programa.

La participación de los y las entrevistadas fue vital para conocer el funcionamiento del Programa, así como el proceso de involucramiento de los mismos y cómo se fue fortaleciendo hasta asumir roles y funciones claras a corto y mediano plazo. Además la información obtenida se contrastó con soporte teórico para un análisis a profundidad.

A continuación a través de la siguiente lista se establece 04 lineamientos para dar explicación a los hallazgos obtenidos:

1	El programa responde a una necesidad de salud pública que requiere mayor énfasis en el enfoque de género.
2	Análisis de procesos de participación y fidelización del programa.
3	Institucionalización y articulación con aliados estratégicos como parte de la sostenibilidad.
4	Criterios de selección de familias y análisis del enfoque preventivo frente a la aparición de factores de riesgo.

4.1 EL PROGRAMA RESPONDE A UNA NECESIDAD DE SALUD PÚBLICA QUE REQUIERE MAYOR ÉNFASIS EN EL ENFOQUE DE GÉNERO.

4.1.1 Propuesta novedosa para reducir la violencia familiar

“Según estudios epidemiológicos del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi, entre el 60 y 65% de los hogares peruanos sufren violencia familiar. El Dr. Rolando Pomalima Rodríguez,²² refiere que el amor y el buen trato en la familia, en el colegio y en la comunidad son fundamentales para la salud mental, sobre todo en la infancia, la niñez y la adolescencia” (RPP 2013).

Asimismo entre los datos reportados por el CEM en el 2016, a nivel nacional y desde la región Callao, se corrobora el incremento de los índices de violencia familiar. Los últimos 3 años hubo un incremento del 3%, siendo preocupante y de interés público, analizar y evaluar los factores que están condicionando situaciones de violencia familiar, primordialmente en mujeres de 18 a 50 años y a menores de 17 años, también mujeres en su mayoría.

La violencia como problema estructural y generacional sigue generando condiciones de vulnerabilidad a niños, niñas, adolescentes, y mujeres; es por ello que se requiere estrategias que replanteen intervenciones para el fortalecimiento familiar, de una forma integradora, vivencial, que permita a padres, madres e hijos un vínculo comunicacional más fuerte y asertivo.

El equipo técnico del programa que labora desde la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), que está a cargo de gestionar la implementación, reconoce como novedosa la intervención del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Además reconoce cómo contribuye al fortalecimiento de las familias.

“...En Familias Fuertes lo que queremos es reforzar lo que es la cultura de crianza, los modelos parentales, de que haya una comunicación coherente con los hijos, en el hijo adolescente, en este caso de 10 a 14 años, como dice el programa. La metodología está basada más que todo desde

²² Médico-psiquiatra de niños y adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

el aspecto afectivo hasta llegar a complementar, que mediante el afecto, que mediante la forma cómo llegamos a nuestros hijos, vamos a lograr ciertas conductas en ello; a mejorar que el diálogo abierto, que la forma como uno se expresa ante los hijos, los hijos también van a responder a ello...”- (Facilitadora técnica del Programa).

“Es un programa preventivo que busca mejorar los estilos de crianza, el proceso de la comunicación, es un programa dirigido a padres e hijos de 10 a 14 años y se basa en estilos de crianza” (Facilitadora técnica del programa).

Al preguntarse a las autoridades de las Instituciones Educativas sobre el programa, si bien no precisaron en qué consiste metodológicamente, reconocen algunos de los objetivos que se espera alcanzar.

“Es un programa de orientación familiar, que permite fortalecer los lazos entre padres e hijo que se caigan las barreras, las vallas de comunicación, que haya empatía que haya respeto, valores, fortalecer básicamente el concepto familiar”. (Director de la IE Julio Ramón Ribeyro).

Del mismo modo, las docentes capacitadas como facilitadoras y ejecutoras del programa, refieren y coinciden en algunos beneficios que obtienen las familias para fortalecer la comunicación y desarrollar adecuados estilos de crianza.

El Programa de Familias Fuertes consiste en ayudar a las familias a mejorar el trato con sus hijos no?, la convivencia con su hijos, saber en qué momento sancionar y en qué momento apoyar a los hijos; entonces es una forma de ayudar en la crianza de los hijos porque actualmente hay que ser amigo de los hijos, no sus verdugos”. (Docente de la IE Callao).

Es considerada una propuesta novedosa, que brinda beneficios a las familias para mejorar la relación entre padres e hijos. Durante las entrevistas, participaron 15 madres y 3 padres de familia, 05 madres tenían la expectativa que el programa consistiría en un modelo similar a lo que comprende una Escuela para padres o charlas que se llevan a cabo en los colegios. Por otro lado, 05 madres y 02 padres de familia creían que se les hablaría sobre un tema o se les hablaría del comportamiento

de sus hijos e hijas. Además pensaron que sería beneficioso y que les ayudaría porque en las charlas y capacitaciones que asisten siempre les enseñan algo nuevo. La mayoría de los adolescentes (17) pensaban en un comienzo, que podría ser aburrido o no, o que sólo estarían sentados escuchando lo que dicen sus profesoras.

“...Pensé que sería aburrido, porque siempre hay charlas en el colegio y más son para que mi mamá venga y escuche...”
(Adolescente de la IE Sor Ana de los Angeles).

Las familias comienzan a ver cambios efectivos a medida que van asistiendo a cada sesión e incorporando nuevos aprendizajes. Al finalizar las sesiones del programa, los 18 padres/madres de familia y los/as 24 adolescentes reconocen la necesidad de recomendar el programa a otras familias.

“Sería excelente para todos nuestros hijos. Como va dirigido a ellos, nos ayuda a saber cómo se sienten ellos, ya que nosotros nunca tuvimos la oportunidad de algo así y debería ser para más familias”. (Padre de familia de la IE Callao).

“Sí, porque ayuda mucho, yo le dije a un amigo y no sabía que había acá en el colegio, me preguntó, que hacemos y le dije: ah... jugamos conversamos con nuestros padres”. (Adolescente de la IE Julio Ramón Ribeyro).

Resulta importante evidenciar que las orientaciones o estrategias que se requiere para prevenir la violencia familiar expuestas por la OMS (2002), coinciden con los resultados esperados del programa Familias Fuertes: Amor y Límites desde su respaldo teórico; tales como: desarrollar y/o fortalecer habilidades para la vida en niños y adolescente, fomentar la igualdad de género, y desarrollar relaciones sanas y estables entre padres e hijos. Asimismo, lo expresado por 09 madres de familia corrobora la necesidad de entender que la intervención responde a una necesidad de salud pública para reducir la violencia familiar.

“Te enseña a educar a los hijos, a veces uno le grita y debemos saber cómo tratarlos. A veces a los adolescentes, uno no sabe cómo corregirlos. Queremos que los chicos tengan una buena educación y que los padres sepamos educarlos, a veces les gritamos y no tenemos paciencia”. (Madre de familia de la IE Sor Ana de los Angeles).

“...Un cosa que se soluciona es la violencia porque a través de la sesión, uno comienzo a apreciar a los hijos, a hablarles cómo acá nos han dicho y también, ya no estoy pensando que está actuando mal porque quiere, sino porque trata de llamar la atención. He aprendido a entender más a mi hija”. (Madre de familia de la IE Callao).

4.1.2 Metodología participativa y vivencial entre padres e hijos

La propuesta como novedosa, involucró que la metodología haya sido considerada adecuada, participativa y que permitió que las familias aprendan, se integren y colaboren entre sí. De los 18 padres y madres de familia entrevistadas, 16 refirieron que las sesiones y las temáticas son adecuadas, sobre todo las dinámicas o ejercicios que se han desarrollado en conjunto durante la sesión familiar. Mientras que de los 24 adolescentes que participaron en los 3 grupos focales, 19 adolescentes prefieren también los momentos lúdicos, compartir experiencias y jugar con sus padres o madres.

Figura 6

Esquema de metodología de las sesiones

Metodología Básica de las Sesiones		
Padres	Adolescentes	Familiar
Uso de vídeos, con casos familiares. Espacios de reflexión y discusión. Actividades de aplicación. Prácticas para la casa.	Actividades lúdicas. Dinámicas y análisis grupal orientado al tema. Prácticas para la semana.	Juegos en familia. Dinámicas de trabajo familiar. Recuperación de aprendizajes.

Fuente: Castro (2012)²³

Al preguntarse a los padres y madres de familia, ¿qué sesión del programa les gustó más?, señalaron principalmente: la sesión donde establecen normas y acuerdos, la sesión del árbol familiar y la sesión de saber escuchar usando frases asertivas

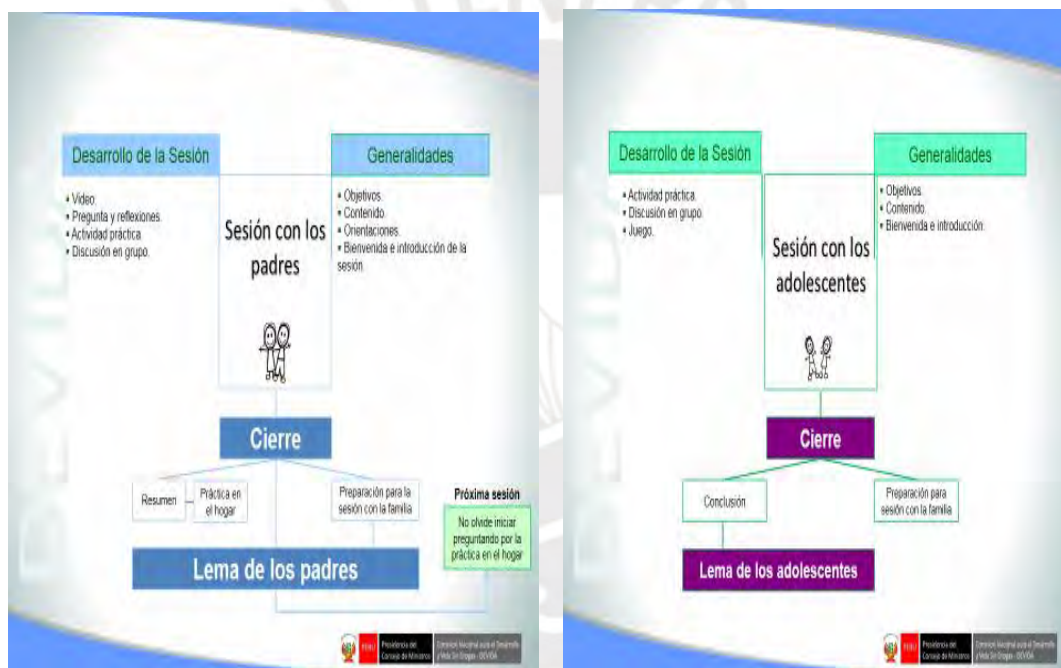
²³ *Experiencia de implementación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites en el Perú. Una experiencia de institucionalización.*

poniendo en práctica las emociones. Cabe resaltar que todos los padres y madres de familia refieren que todas las sesiones fueron importantes y que recogieron aprendizajes en cada una de ellas, pero las sesiones más gratificantes fueron las que corresponden al segundo momento del taller: Sesión familiar.

“Me gustó más cuando los niños decían a sus papás: me gustaría que...porque a veces les gritamos a nuestros niños, y ahí nos dieron las pautas de cómo decirles con esa frase. Yo lo usé con mi hijo”. (Madre de familia de la IE Sor Ana de los Angeles).

Figura 7

Esquema de la Estructura de sesiones del programa



1ER MOMENTO SE RELIZA EN DOS AMBIENTES EN PARALELO

Fuente: PPT DEVIDA 2014

2DO MOMENTO



2DO MOMENTO 01 SOLO AMBIENTE ENTRE PADRES E HIJOS

Fuente: PPT DEVIDA 2014

Desde el MINEDU, las reuniones como padres y madres de familia o también llamadas Escuela para padres son espacios que deben servir para comprometer a las familias con el desarrollo y aprendizaje de sus hijas e hijos. Además de desarrollar condiciones en casa y la escuela que les permitan mejorar sus aprendizajes y su bienestar general. Si bien están más orientadas a promover el aprendizaje, también se puede incluir temas orientados al desarrollo personal y habilidades para la vida.

El proceso metodológico de estas reuniones pasa por actividades de inicio introductorias a la sesión, actividades de proceso donde se desarrolla el tema y actividades de aplicación y cierre para establecer compromisos.

A diferencia de las charlas que se brindan en la Escuela para Padres, el programa Familias Fuertes: Amor y Límites comprende diversos temas, sesiones y herramientas que se relacionan entre sí y permiten un aprendizaje colaborativo, interactivo, vivencial y de reflexión durante 07 semanas, orientados al fortalecimiento de la comunicación familiar y el vínculo con la participación de padres e hijos.

En cuanto a la temporalidad del programa, 10 madres encuestadas coinciden al manifestar que el programa debería tener más sesiones porque hay temas que no se abordan o el tiempo no es suficiente, y según refieren 06 adolescentes el tiempo aproximado que debiera tener el programa es entre 10 y 14 sesiones.

Sin embargo, debido al proceso de validación que tuvo el programa en el 2008, no es posible ampliar las sesiones, porque cada sesión responde a un soporte teórico desde las teorías de conducta, y por evidencias de estudios de impacto. Estas teorías han aportado herramientas necesarias para identificar qué es lo que se debe conocer para planificar programas antes de diseñarlos e implementarlos basados en la prevención. Las teorías de cambio de conducta integran tres componentes, el afectivo, el cognitivo y el axiológico, de no estar presente, no es posible predecir cambios positivos en la conducta.

Asimismo, todo programa preventivo debe estar orientado a evitar o reducir situaciones de riesgo y su temporalidad debe relacionarse con la gravedad del problema que se desea abordar, lo suficiente para que se generen cambios duraderos. Y la frecuencia de cada sesión debe permitir un tiempo de asimilación e interiorización de conductas puestas en práctica. De esta manera se lograrán los objetivos del programa.

Una propuesta mayor a 07 sesiones, como lo sugieren las madres entrevistadas puede ser considerada para abordar familias que cuenten con mayor presencia de factores de riesgo y que requieran un proceso más largo, complejo y con efectos a largo plazo. Además los criterios de perfil de familias de inclusión serían diferentes a los que se proponen en el presente programa.

Cuadro 2: Distribución de sesiones

Sesión	Padres	Adolescentes	Familia
1	Amor y límites: Estilos de crianza	Tener objetivos y sueños	Apoyar los objetivos y sueños
2	Establecer reglas en la casa	Apreciar a los padres	Promover la comunicación en la familia
3	Estimular el buen comportamiento	Hacer frente al estrés	Aprecio a los miembros de la familia
4	Utilización de las sanciones	Obedecer las reglas	Empleo de las reuniones familiares
5	Establecer vínculos	Hacer frente a la presión de los compañeros	Comprender los principios de la familia
6	Protección sobre los comportamientos de riesgo	La presión del grupo y los buenos amigos	Las familias y la presión de los compañeros
7	Conexiones con la comunidad	Ayudar a otros	Recapitulación

Fuente: PPT – DEVIDA

Si evaluamos el tiempo que se destina a cada sesión y la secuencia de una vez por semana, se pudo contrastar a través de la observación participante en algunas sesiones²⁴, que las familias generan cambios en el comportamiento e internalización de aprendizajes en el hogar. Tal como lo refiere el Modelo Transteórico del cambio de conducta “el individuo pasa por cinco o seis etapas y en las cuales se dan procesos de una etapa a otra para culminar con la aplicación de la conducta esperada” (Cabrera 2000).

²⁴ La observación participante se realizó a una intervención que estaba comenzando, no de las familias entrevistadas que ya habían culminado el programa.

Figura 8

Etapas del Cambio de conducta-Modelo Transteórico



Fuente: Diclemente y Prochaska, 1982

Así como lo refiere el Modelo Transteórico del cambio de conducta, cada familia ha ido incorporando nuevos patrones de crianza y de relación con sus hijos e hijas, pero este proceso no termina siendo lineal, puesto que existe una etapa de recaída y entre las madres entrevistadas, 03 manifestaron que son conscientes de que cada aprendizaje es un proceso que no siempre se logra a corto plazo.

La violencia en la familia al constituirse como un problema en salud pública se ve desde una visión integral que también se explica desde un enfoque social a través del modelo ecológico de Bronfrenbrenner (Citado en Pérez 2004). Bajo este modelo, se entiende la relación que hay del individuo con su entorno parte desde la familia como el primer micro entorno, posteriormente la escuela y la comunidad. En tal sentido el primer moldeamiento de conducta se brinda desde el hogar con quienes se establece el primer vínculo.

“me dicen si señorita: me pasó esto, me paso lo otro y a veces ellos mismos me dicen no pude hacer tal cosa, y yo le digo por qué? ¿Qué pasó? Entonces les pregunto, algo más personal ¿no? Y me dicen: no, señorita, es que no me pude controlar. Sabes que, eso va a ser poco a poco, de la noche a la mañana tú no vas a poder cambiar, pero apoco a poco tú tienes que intentar, intentar y vas a ver que te va a ir bien y a la clase siguiente viene y dice ¡señorita sí lo hice, ya lo logré! ya mi mamá también me ha escuchado me ha conversado hemos podido dialogar, ya ves que si se puede porque tu mamá también está viniendo, entonces las mismas charlas que nosotros les damos a ustedes, también les dan a sus papás, entonces en conjunto van a poder ustedes mejorar, pero cuando la cosa es un poquitito más difícil, es personalizada”. (Docente de la IE Julio Ramón Ribeyro).

Otro aspecto novedoso que forma parte del diseño y validación del programa, es la elaboración de los siguientes materiales: Guía del facilitador, Manual de Recursos (donde figuran los anexos para cada sesión) y estuche de videos con las 07 sesiones (adaptado a las regiones Costa, Sierra y Selva). El kit de materiales se entrega a cada docente capacitado como facilitador (a) de acuerdo a la región que le corresponda.

Se entiende por validación de materiales, aquel proceso de revisión y adaptación de contenidos de un material educativo o formativo que pueda brindar conocimiento, sea entendible y así responda a los objetivos de una determinada intervención. Para ello, debe ir acorde a la realidad cultural de cada país o región. Al respecto, la validación del programa incorporó dialectos, creencias, modismos y formas coloquiales de expresión que permitan a las familias identificarse como tales frente a una misma o similar realidad.



Es así, que un grupo representativo de la red de facilitadores de DEVIDA formados por OPS/ GTZ, con experiencia en la implementación del programa fueron los responsables de realizar dicha validación bajo los criterios ya mencionados.

La validación en la Región Costa utilizó los distritos de Barranco y Cercado de Lima entre los meses de mayo a julio del 2009 (DEVIDA 2013). Durante la adaptación se realizaron videos con narradores y actores peruanos en situaciones y ambientes de las familias de zonas urbanas y rurales, y de estrato socio económico acorde al perfil de familias que forman parte de la intervención.

Un valor agregado del programa a nivel metodológico, y tal como lo refieren las familias responde al modelo de crianza efectiva (Baumrid, 1971) que se presenta bajo dos dimensiones, el nivel de exigencia, respecto a la consistencia en la supervisión de los hijos e hijas, así como de la capacidad de respuesta a sus necesidades físicos y socio emocionales.

“Cuando hay normas, ya no estaría en drogas, habría confianza, responsabilidad en casa. Cuando hay violencia por ejemplo, los chicos se sienten mal, se ponen tristes, agresivos. Si no ponemos reglas eso nunca va a acabar”. (Madre de familia de la IE Callao).

“...Evitar que ya no se genere más violencia. Nosotros hemos crecido en la violencia, entonces ya con nuestros hijos ya no debe ser así. Para mi es eso., porque trato de ya no ser violenta con mi hijo. A mi esposo le digo, a veces no me cumple con lo que es la tarea, o le falta una parte ponerse al día. Si no hubiese estado viniendo a esto, ya hace rato que a Manuel lo hubiese estampado en la pared, porque ya es demasiado, día a día debo estar luchando contra eso hasta que él pueda recapacitar y tome conciencia de lo importante es que él estudie”.(Madre de familia de la IE Sor Ana de los Angeles).

“...ahora converso más con papá, ponemos normas, me hace muchas preguntas, a veces no me gusta pero lo hace porque se preocupa”. (Adolescente de la IE Sor Ana de los Angeles).

Los factores de riesgo asociados a una familia con problemas de comunicación y afectividad son situaciones de violencia del hogar, a nivel de pareja, en sus relaciones sociales en el colegio, situaciones de violencia escolar, exclusión, probable consumo de drogas, conductas sexuales de riesgo, entre otros. El resultado es una cadena de problemas sociales que conlleva a un problema de salud pública.

El modelo de intervención es una propuesta novedosa que promueve y fortalece la comunicación familiar para reducir conductas de riesgo. Es innovadora por la secuencia metodológica, contenidos desarrollados, un sustento teórico basado en evidencia y validado a nivel nacional según Costa, Sierra y Selva.

4.1.3 Limitaciones desde el Enfoque de género

El rol de la mujer como parte del proceso de fortalecimiento familiar sigue siendo hasta la actualidad un rol vinculante, pero que responde a relaciones de poder, y desigualdad social. El compromiso, presencia y participación sigue siendo mayoritariamente femenina en actividades y roles referente a la crianza de los hijos e hijas. Estos roles no solo fomentan desigualdad, se van interiorizando desde edades tempranas, y transmite generacionalmente modelos de crianza basados en relaciones de poder desigual. Por lo tanto, todo proyecto o programa que involucre a las familia y el desarrollo social y/o productivo debe incorporar criterios basados en enfoque de género y promover cambios estructurales desde la concepción de familia y sus roles en el ejercicio de la crianza.

La OMS (2002) evidencia un conjunto de siete orientaciones para prevenir la violencia basadas en revisiones rigurosas y científicas que debe considerarse también al abordar intervención en familias. Entre las estrategias u orientaciones, cabe resaltar las siguientes:

- 1) Desarrollar relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores.
- 2) Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes.

- 3) Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer.
- 4) Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia.

El programa Familias Fuertes: Amor y Límites contó con un total de 718 padres/madres, 82 hombres y 636 mujeres, correspondientes a las 24 Instituciones Educativas de la región Callao durante el periodo 2014; teniendo 02 aplicaciones del programa por cada IE. Para el estudio de caso se contó con 18 madres/padres de familia, 15 mujeres y 3 varones, correspondientes a las 03 instituciones educativas.

Y ¿qué familias participan en este programa? El Plan de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021 presentado por el MIMP, señala que las familias son grupos sociales, organizados constituidos por personas relacionadas por vínculos de consanguinidad, adopción y/o por afinidad quienes asumen múltiples roles y ejercen diversas funciones que repercuten en cada uno de sus miembros. En tal sentido, los criterios de selección de familias que incorpora el programa, responden a una necesidad preventiva de abordar los factores de riesgo en hijos e hijas adolescentes. Además comprende que culturalmente las estructuras familiares son diversas, dentro de las cuales la figura monoparental tiene una fuerte presencia en la realidad urbana.

Al respecto, como lo refieren las docentes facilitadoras, que si bien la percepción en general respecto al programa ha sido óptima y las familias valoran y comprenden la importancia de poner en práctica lo recibido, resaltan que todavía quien se compromete a participar en programas e intervenciones respecto al cuidado y la crianza de los y las hijas, son las madres.

*“Cuando buscamos a las familias, seguimos un perfil que nos han dado, y cuando invitamos a las familias tanto al papá como a la mamá, pues sabemos que quienes vendrán son las madres, sería bueno que vinieran más papás, pero nuestras familias y nuestra realidad no es así, ellas dicen que es porque los papas están muy ocupados y trabajan hasta tarde...pero yo si lo veo importante.”
(Docente de la IE Sor Ana de los Angeles).*

Las evidencias refieren que no se ha logrado mayor participación de papás en el programa, y por lo tanto siguen siendo las madres de familia quienes asumen roles en el cuidado y seguimiento de las pautas de crianza. En tal sentido, existe debilidad en el enfoque de género desde el diseño y formulación de la propuesta de programa. Toda política pública debe evaluar la importancia de los roles de género, de tal modo que contribuyan a la igualdad.

Durante las entrevistas realizadas se logró conversar con tres padres de familia y algunas de sus apreciaciones han corroborado la importancia del rol del padre hacia una crianza compartida.

“Yo antes hablaba poco con mi hijo, incluso mi señora y yo le regañábamos porque muchas veces no hace la tarea y uno llega cansado, pero aquí he conversado más con él y los padres deberían venir más seguido a estos talleres” (Padre de familia de IE Callao).

“...Me parece bien estos talleres, se aprende mucho, yo he ido con mi esposo, pero muchas mamás no, pero tiene que estar juntos todos con el papá, la mamá y el hijo. Es una familia que debe estar junta, desarrollándose...” (Madre de familia de IE Julio Ramón Ribeyro).

Respecto a los informes de país del programa, que han servido como información documental, en el caso de Colombia se señala la participación de familias según composición, es decir padre-hijo, madre-hija, entre otros. Sin embargo los resultados se reportan a nivel de indicadores, por cantidad de familias beneficiadas, y no analiza la estructura de familias que serviría para evaluar metodológicamente el programa. Del mismo modo ocurre con el programa en el Perú, los datos estadísticos se reportan para responder al número de familias beneficiadas, y no existe un análisis más profundo sobre la importancia de implementar estrategias que permitan un mayor involucramiento de los padres, incluso desde los datos desagregados entre hombres y mujeres.

El enfoque transversal de género es en la actualidad un componente fundamental en los programas a nivel nacional; sin embargo, en la praxis no se evalúa a profundidad que se diseñe estrategias que permita una mayor participación de hombres y mujeres en el fortalecimiento familiar.

Los aspectos y comentarios recogidos se valoran para proponer reajustes en el diseño o propuestas que amplíen una mirada integral de la prevención frente a las expectativas de la población beneficiaria. De involucrar en mayor proporción a los padres.

“Por parte de mi señora y me dijo que teníamos que ir, porque en la primera sesión no fui y mi hijo se sintió triste. Ya he participado en charlas, me gusta porque nos hace sentir en familia. Siempre a esas charlas van las mamás y nosotros también debemos participar para que los hijos se sientan queridos” (padre de familia de la IE Sor Ana de los Angeles).

“...mi hija le informó a mi esposa y ella a mí. Yo he optado esta vez por poder asistir y la primera he tratado de acoplarme al trabajo para poder asistir a la charla y es la primera vez que participo del programa.” (Padre de familia de la IE Julio Ramón Ribeyro).

La presencia de violencia familiar se ve legitimada por patrones socioculturales que se promueven generacionalmente. De las personas entrevistadas, 13 madres de familia señalan que la violencia se trasmite y reconocen la importancia del programa para manejar las emociones y mejorar la relación entre padres/madres e hijos.

“...evitar que ya no se genere más violencia. Nosotros hemos crecido en la violencia, entonces ya con nuestros hijos que ya no sea así. Para mi es eso, porque trato de ya no ser violenta con mi hijo, a mi esposo le digo, a veces no me cumple con lo que es la tarea, o le falta una parte ponerse al día. Si no hubiese yendo a esto, ya hace rato que a Manuel lo hubiese estampado en la pared...” (Madre de familia de IE Julio Ramón Ribeyro).

Desde el diseño metodológico de las sesiones que contempla el programa a través de la revisión documental de la guía del Facilitador²⁵ se analizó si responde a un enfoque de género. Los hallazgos demuestran que efectivamente el desarrollo de las sesiones y de los videos para padres/madres, se observa que desde el lenguaje, preguntas orientadoras y manejo del facilitador, el abordaje promueve pautas de

²⁵ Documento que se entrega a cada docente facilitador para que ejecute las sesiones del programa. Esta guía permite ver la secuencia de cada tema, y su procedimiento de abordaje.

crianza basadas en relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, hijos e hijas. A continuación se detalla el análisis de la revisión de cada sesión del programa bajo enfoque de género.

Cuadro 3

Análisis del enfoque de género en las sesiones del programa

SESION 1 PADRES²⁶	SESION 1 DOLESCENTES	SESION 1 FAMILIAS
Sobre la importancia de identificar las cualidades y metas de sus hijos e hijas, apoyarlos en este proceso, esto implica que se respeten los sueños y metas, y reducir los estereotipos.	Los adolescentes identifican sus metas y sueños, los pasos que hay que seguir. También se aborda los estereotipos que existe en hombres y mujeres sobre sus metas, participación de la mujer en la sociedad y sus aportes.	Padres identifican los sueños y metas de sus hijos a través del mapa de tesoro. Establecen mejores relaciones aprendiendo a conocerse mejor.
SESION 2 PADRES	SESION 2 DOLESCENTES	SESION 2 FAMILIAS
Se identifican los cambios que se dan en la adolescente (mujer y varón) Se establecen reglas en la familia e identifican sentimientos y formas asertivas de expresar las.	Los adolescentes identifican las ventajas y situaciones difíciles de ser padres y adolescentes, aquí se abordan algunos estereotipos y se reflexiona al respecto. Aprenden a valorar las preocupaciones de sus padres.	Las familias aprender a comunicarse mejor a través de la escucha activa y a solucionar problemas pequeños de manera conjunta. Se enfatiza que en la solución deben participar padre/madres e hijos/hijas.
SESION 3 PADRES	SESION 3 DOLESCENTES	SESION 3 FAMILIAS
Los padres/madres identifican conductas adecuadas de sus hijos/as y aprenden a elogiarlas, usan recompensas y en los videos se puede apreciar que promueven la independencia en hijos e hijas sin fomentar	Identifican cuando se sienten estresados, que cambios o síntomas ocurren y formas de cómo enfrentarlo.	Se elabora un árbol familiar para valorar a los miembros de la familia señalando sus cualidades y los puntos fuertes. Se elabora de acuerdo a modelos de estructura familiar, ya sean familiares nucleares, monoparentales o con otros parientes.

²⁶ Las áreas sombreadas son aquellas en las cuales se identificó mayor énfasis de abordaje con enfoque de género.

estereotipos.		
SESION 4 PADRES	SESION 4 DOLESCENTES	SESION 4 FAMILIAS
Padres aprende a usar sanciones leves para faltas leves e identifican sanciones graves para faltas graves quitando privilegios.	En esta sesión el objetivo es que entiendan la importancia de obedecer reglas y sus consecuencias. Asimismo que los adultos también tienen consecuencias al no asumir responsabilidades.	Se aprende que deben realizarse reuniones familiares breves para tomar decisiones y acuerdos respecto a un problema. Se promueve la importancia de la participación de padres/madres e hijos e hijas.
SESION 5 PADRES	SESION 5 DOLESCENTES	SESION 5 FAMILIAS
Comprender el valor de escuchar con empatía, a prestar atención a los sentimientos y analizar las necesidades de los adolescentes de manera positiva.	Los adolescentes aprenden 3 primeros pasos para hacer frente a la presión de grupo. Se aborda diferentes situaciones de riesgo y que pueden afectar tanto a hombres como a mujeres, respecto al consumo de drogas, el inicio sexual, la violencia escolar, entre otros.	Se identifica los principios familias a través de un escudo protector y a identificar valores para alcanzar nuestras metas.
SESION 6 PADRES	SESION 6 DOLESCENTES	SESION 6 FAMILIAS
Se analiza las conductas y situaciones de riesgo de los y las adolescentes. Se enfatiza en evaluar las creencias que tienen padres y madres respecto a la sexualidad, sobretodo en relación a las mujeres.	Se aprenden los siguientes 3 pasos frente a la presión de grupo. Además se identifica las cualidades del buen amigo.	Se aprende a trabajar en conjunto para enfrentar un problema y a valorar el apoyo de otros para una solución. Además adolescentes ponen en práctica los pasos frente a la presión de grupo junto con sus padres.
SESION 7 PADRES	SESION 7 DOLESCENTES	SESION 7 FAMILIAS
Importancia de la comunidad para identificar los problemas que existen alrededor y cómo trabajar en conjunto para ayudar a reducir los riesgos de los hijos e hijas.	Los adolescentes conocen y valoran la experiencia de otros jóvenes como modelos positivos. Se enfatiza que debe invitarse a un hombre y mujer para valorar las experiencias de ambos.	Se realiza el ejercicio del museo con materiales de cada sesión para hacer la recapitulación de todo el programa

Desde los instrumentos de evaluación se encontró que de los 95 ítems para cuestionario de padres, madres o tutores, que evalúan cambios en el comportamiento respecto a la crianza en el hogar, se evidenció los siguientes ítems que principalmente responden directamente a las creencias que se tiene respecto al rol del hombre y la mujer en el hogar:

- ✓ Ítem 8: Ayudo en los deberes y tareas del colegio a mis hijos/as.
- ✓ Ítem 9: En casa se permite que cada uno exprese sus opiniones.
- ✓ Ítem 22: participo en actividades escolares en donde se informe sobre el desempeño de mis hijos.
- ✓ Ítem 35: puedo hablar de mis emociones con mis hijos/as.
- ✓ Ítem 54: En mi familia expresamos la ternura que sentimos.

Las condiciones socioeconómicas del rol de la mujer en el hogar han predispuesto la continua participación en el rol de crianza que tienen hacia los hijos e hijas. Nicolás Lafferrière en el 2007,²⁷ propone que en materia de políticas con enfoque de género debe considerarse la articulación entre maternidad y trabajo. Debe generarse espacios de diálogo entre organizaciones sindicales, empresariales y otros agentes sociales para formular acciones de conciliación de maternidad y trabajo. Pero debiera considerarse la misma propuesta para el padre, de tal forma que le permita involucrarse en la crianza compartida (Vilela *et al* 2007).

El programa Familias Fuertes: Amor y Límites, si bien no establece el enfoque de género en su formulación o se hace énfasis en documentos de sistematización, es importante señalar que los datos recogidos servirán para replantear un análisis en base al diagnóstico de la realidad, identificación de roles de género y triple rol. El triple rol identifica la división del trabajo partiendo del hecho que en la mayoría de las sociedades, las mujeres que tienen bajos ingresos económicos tienen un rol productivo, reproductivo y comunitario. Este aspecto forma parte de una de las herramientas desarrollada por Caroline Moser (1995) para un proceso de planificación de género que fortalezca la participación de crianza compartida entre padres e hijos.

²⁷ Artículo realizado en el documento de Vilela, et al (2007). Un trabajo realizado por varios autores que explican diversas perspectivas de género en el marco de políticas públicas.

Para ello propuso que debe considerarse unas herramientas para la planificación de género e incorporarlo en las políticas públicas:

Figura 9
Herramientas para planificación en género en las políticas públicas



Elaboración propia - Fuente: Moser (1995)

Las condiciones socioculturales de hombres y mujeres sobre el ejercicio de roles de crianza hacia los hijos e hijas limita la participación sólo a mujeres. Al respecto hay ausencia de estrategias orientadas a promover el enfoque de género en intervenciones con componente familiar.

“Este año y a todas la sesiones. Estamos asistiendo juntos, con mi esposo, prácticamente el deja de trabajar, a eso de las 3, 4 de la tarde y estamos viniendo. Por ejemplo hoy día nos hemos venido de nuestro terreno, rapidito nos hemos venido para participar” (madre de familia de la IE Callao).

“En conocernos más nosotros y a nuestros hijos y saber cuáles son nuestros defectos y tratar de comprenderlo. Como el nombre lo dice, la familia, la unión familiar y el segundo objetivo que creo que no haya más niños perdidos, a veces un padre no ve su error, por tanto trabajo le quitas atención a nuestros hijos”(madre de familia de la IE Callao).

La institucionalización de funciones entre hombres y mujeres establece las bases de un sistema social que coloca a las mujeres en un rol de subordinación y explotación, mientras que a la mayoría de hombres en una posición de dominación. Esta estructura social genera que la división sexual del trabajo se proyecte en dos ámbitos: el público y el privado. El primero con rostro masculino y el segundo con rostro femenino (Cobo et al/ 2009).

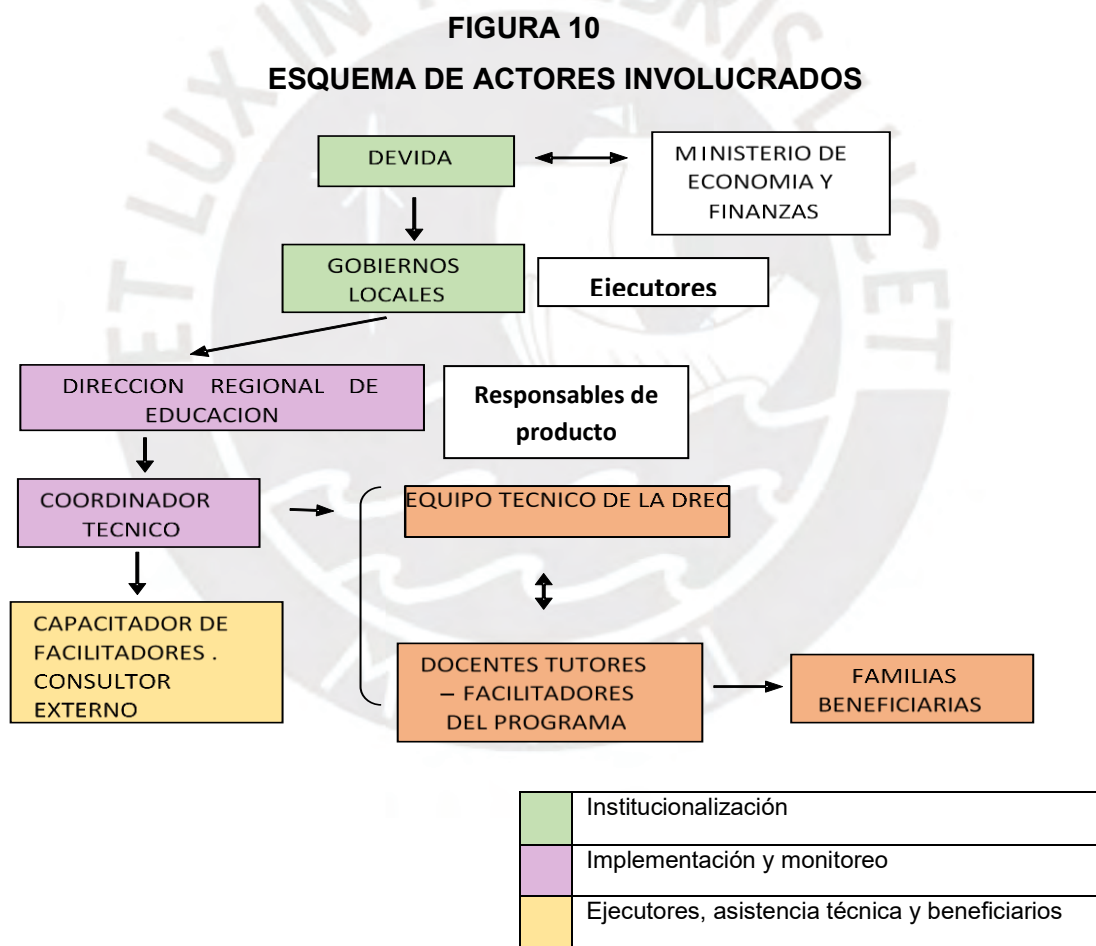
Desde el Rol Productivo: debe considerarse la mujer en relación al trabajo y bajo qué condiciones desempeña este rol, el respeto por sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades. Por otra parte permite a la mujer que sea proveedora de su hogar. Desde el Rol Reproductivo, el cuidado de los hijos, el ser madre y ser esposa es otra esfera en la cual se desarrollan habilidades y debe fortalecerse la toma de decisiones, a pesar de no visibilizarse y valorarse esta función genera lazos y afectos en su hogar. Finalmente desde su Rol de pertenencia Comunitaria, una mujer forma parte de una o varias comunidades y éstas mismas pueden ser escogidas por sus gustos propios o intereses en los que se quiera desenvolver a nivel comunitario., donde también puede ejercer su ciudadanía y labor en función de la comunidad.

Una intervención con enfoque de género debe considerar los factores socioculturales para que la participación de la mujer se visibilice, en sus diferentes roles e incluya al hombre no solo el ámbito productivo sino en el hogar (Moser ,1995). Seguidamente, reconocer y valorar que las mujeres tienen necesidades particulares, independiente del so roles de crianza, de trabajo y que también debe desarrollarse otras capacidades en función de su bienestar personal.

4.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CONLLEVAN A LA FIDELIZACIÓN DEL PROGRAMA

Se identificó que el programa cuenta en su estructura organizativa con instancias nacionales que gestionan la asignación de recursos y coordinan con las Direcciones Regionales de Educación, las cuales están encargadas de conformar un equipo técnico en cada instancia local que garantice el cumplimiento de los objetivos trazados de acuerdo a Presupuesto por Resultados, que posteriormente se reporta a la instancia de DEVIDA como institución a cargo de la gestión del programa.

A continuación se observa el esquema de roles de los actores involucrados en el proceso de implementación del Programa.



Elaboración propia - Fuente: DEVIDA (2009)

4.2.1 Mecanismos de participación e involucramiento

La participación, como parte del ejercicio ciudadano nace desde el vínculo familiar, como lo expresa Zuluaga (2002), donde la ciudadanía se entiende como un proyecto de democracia con el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos; poder convivir con las demás personas bajo principios de igualdad respeto autonomía y libertad. De esta manera, los niños, niñas y adolescentes al ser sujetos de derecho, deben contar con espacios de relación democrática y de ejercicio de sus derechos, por lo tanto una mirada desde la familia como espacio de socialización se constituye en base el desarrollo humano y social.

En tal sentido, las familias constituyen una de las esferas del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) en donde el individuo se relaciona de forma dinámica, para luego desenvolverse en el ambiente social y comunitario. De este modo, no solo se valora el nivel de participación y vinculación que tiene cada actor involucrado que interviene en el programa, además se establece el compromiso de ser parte de un proceso transformador. (Citado en Pérez 2004).

Durante las entrevistas realizadas, se evidencia que cada actor involucrado (autoridades, docentes, y familias) demuestran un nivel de participación y compromiso durante la implementación del programa, que se detalla a continuación:

Desde las autoridades y/o funcionarios públicos, DEVIDA como entidad gubernamental gestiona a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el presupuesto que luego delega a los gobiernos regionales, y posteriormente al sector educación, siendo la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), la responsable de gestionar los recursos dirigidos a las 24 Instituciones Educativas de su jurisdicción en el año 2014²⁸, donde se implementa el Programa y que son priorizadas por sus condiciones de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a las y los adolescentes.

²⁸ Se precisa el año, porque la cobertura del programa que se implementa en la región Callao se ha incrementado a 35 Instituciones Educativas en el 2016, de acuerdo al resultado y evaluación de los informes por región y por lo cual han solicitado mayor presupuesto.

“...DEVIDA da una partida y esa partida va al MINEDU, a través del gobierno regional lo distribuye y lo entrega a nuestro organismo DREC, éste provee todo el material logístico, el refrigerio para padres y chicos...”. (Funcionaria de la DREC del Programa).

En el 2009 cuando ya se adapta el Programa al contexto peruano, se inició un trabajo con los gobiernos locales, Ministerio de Salud, MIMP, entre otros. Sin embargo, fue el sector educación desde MINEDU y Direcciones Regionales de Educación, quienes asumieron la implementación, gestión de recursos humanos y logísticos dentro de sus Planes Operativos y así cumplir con los objetivos del programa en beneficio del fortalecimiento familiar.

La participación de DEVIDA, tal como lo refieren las 02 funcionarias entrevistadas de la DREC (coordinadora técnica y facilitadora técnica), contó con las capacidades necesarias como entidad gubernamental, para asumir el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, debido a su experiencia desde la labor preventiva y además voluntad política para su institucionalización. Cabe precisar que La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al sector de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas; sin embargo el programa está diseñado para abordar diferentes factores de riesgo en las y los adolescentes.

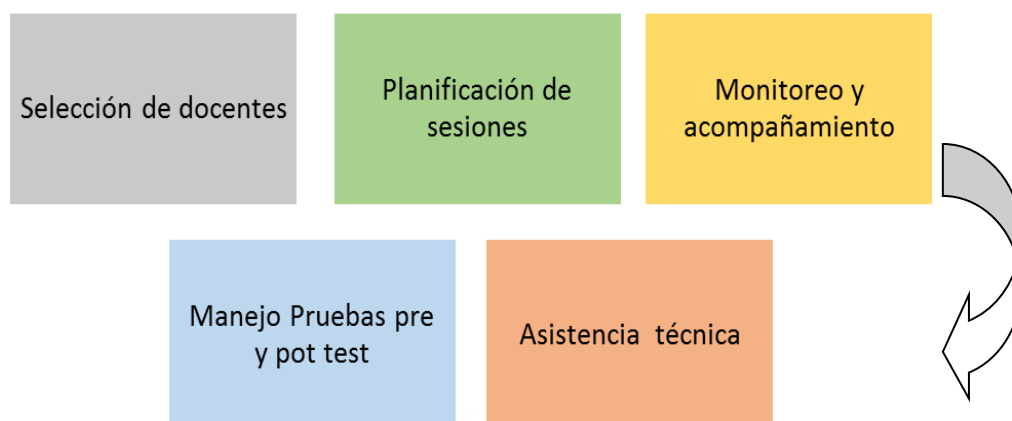
La Dirección Regional de Educación del Callao designa a un coordinador técnico, un administrador y 10 facilitadores técnicos, éstos últimos, son personal contratado por la DRE Callao, son profesionales de educación y/o psicología que cumplen el rol de asistencia técnica a las y los docentes que ejecutan el programa. Cabe precisar que no todos los facilitadores técnicos cuentan en su perfil con haber tenido experiencia previa como aplicadores del programa. Esta capacidad no recibida, evidencia una debilidad en el conocimiento del proceso metodológico y que es vital para asegurar el adecuado acompañamiento y monitoreo a la docente facilitadora.

“Entre nuestras funciones está coordinar todas las acciones, pedagógicas, administrativas, involucra todo el desarrollo del programa, monitorear a mi equipo, verificar en situ cómo se va desarrollando y presentar informes a DEVIDA.” (Facilitadora del equipo técnico de la DREC).

Los facilitadores que forman parte del equipo técnico de la DREC tienen a su cargo 02 a 03 Instituciones Educativas y cada institución debe realizar 02 aplicaciones de 07 sesiones con 15 familias beneficiadas cada una. Entre sus funciones, se encargan de la coordinación, selección de docentes, de familias y sensibilización, monitoreo y acompañamiento, manejo de formatos de evaluación de las familias y apoyo en la elaboración de materiales para el desarrollo de las sesiones. Respecto a éste último, la facilitadora técnica entrevistada refiere que no es material perdurable para próximas aplicaciones.

“Nosotros como facilitadoras, lo primero es llegar a una buena difusión, captar a los padres de una manera voluntaria. Mi participación en las 7 sesiones aparte de motivar, es apoyar un poco a la metodología, observar que la metodología se esté respetando, motivar a los padres para su continuidad, evaluamos la asistencia, que DEVIDA nos pide constantemente, hacemos en una primera sesión un pre test y en la última un post, y para ver que tanto se ha podido incrementar habilidades de modelos parentales”. (Facilitadora del equipo técnico de la DREC).

Figura 11
Esquema de funciones del facilitador técnico



Fuente: Elaboración propia - 2016

De las docentes como facilitadoras del programa, se contó con la participación de 03 docentes capacitadas (01 por cada Institución Educativa) que brindaron su colaboración de antemano, previa a la entrevista, durante y como parte de la observación participante en algunas sesiones del programa.

Los criterios de participación responden a un perfil (Ver figura 11), además deben ser docentes de la Institución Educativa focalizada como parte de la intervención, y tener disponibilidad de tiempo para la aplicación del Programa fuera de horas de clase y *ad honorem*.²⁹

Al respecto, no se cuenta con sostenibilidad económica que remunere el tiempo y trabajo brindado por los y las docentes. Si bien existe una partida presupuestal que asigna el MEF en el marco del Programa presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas, este monto está dirigido a las Direcciones Regionales de Educación, que se encargan de gestionar el presupuesto para el cumplimiento del programa. Este presupuesto cubre el pago de capacitadores del programa, equipo técnico de monitoreo, logística y materiales para la implementación de los y las docentes, refrigerio para las sesiones y concepto de movilidad por las sesiones aplicadas. Cabe resaltar que cada Institución Educativa con sus respectivas facilitadoras debe realizar dos aplicaciones, es decir dos grupos de 15 familias por 7 sesiones, siendo un total de 14 sesiones.

²⁹ No existe remuneración prescrita por el tiempo dedicado al programa y sus sesiones.

Figura 12
Esquema del Perfil del facilitador

<p align="center">Cómo debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empático y asertivo - Motivador y positivo - Creativo - Responsable y tolerante - Abierto al diálogo - Dinámico y flexible - Mente abierta (“<i>open mind</i>”) - Saber escuchar - Con sentido del humor - Comprometido en temas de familia y adolescencia 	<p align="center">Qué debe conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teorías de cambio de la conducta - Desarrollo adolescente - Metodología, didáctica educativa y conducción de talleres - Con suficiencia para manejar el programa Familias Fuertes <hr/> <p align="center">Con qué debe contar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de construcción de aprendizajes significativos - Técnicas de comunicación - Estrategias de trabajo en comunidad - Experiencia de trabajo con grupos, familias y/o adolescentes
---	---

Fuente: DEVIDA 2013

Las 04 docentes entrevistadas, refieren tener conocimiento del proceso de selección mediante el cual recibieron capacitación del programa y su metodología.

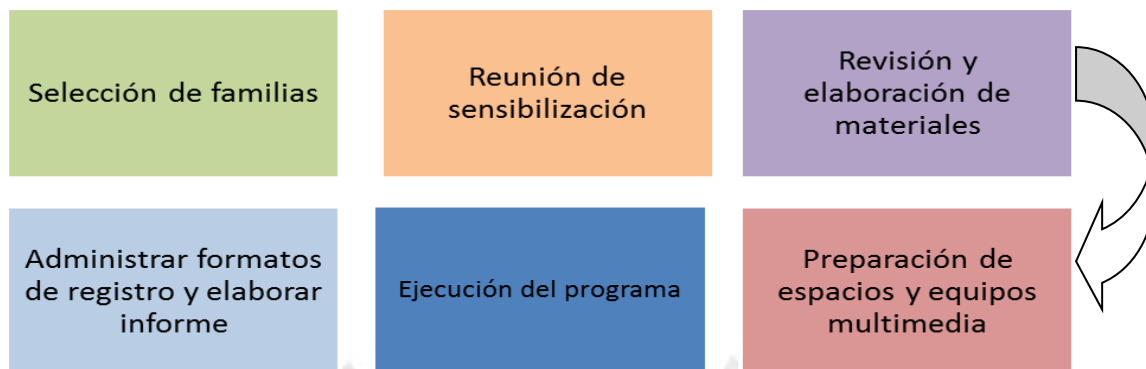
“...me designó la coordinadora de TOE, había que tener tiempo disponible, la capacitación era de 4 días enteros. El director tenía que autorizar, y el auxiliar de sección me apoyó para trabajar con mi sección. De acá fuimos dos profesoras. Judit y yo. Este año decían que no podíamos ir, pero dijimos que teníamos que ir, sino no se desarrolla el programa y de verdad necesita, en beneficio de los adolescentes”. (Docente facilitadora de la IE Callao).

Asimismo, al precisar las funciones que tienen las docentes dentro de la implementación del programa, señalan que tienen principalmente 06 funciones (Ver figura 12). Cabe señalar que las docentes responden a otra funciones en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, desde la Tutoría y Orientación Educativa y Fortalecimiento de Líderes educativos.

“Mi función es la de ser moderadora con los jóvenes, es llevarlos y hacer los talleres las 7 sesiones. Además como tutora tengo que elaborar un informe. Aparte en tutoría, DEVIDA nos da 12 sesiones que hay que trabajar con alumnos, hacerles firmar,

sobre esas sesiones hay que realizare un informe...” (Docente del a IE Julio Ramón Ribeyro).

Figura 13
Esquema de funciones del docente facilitador

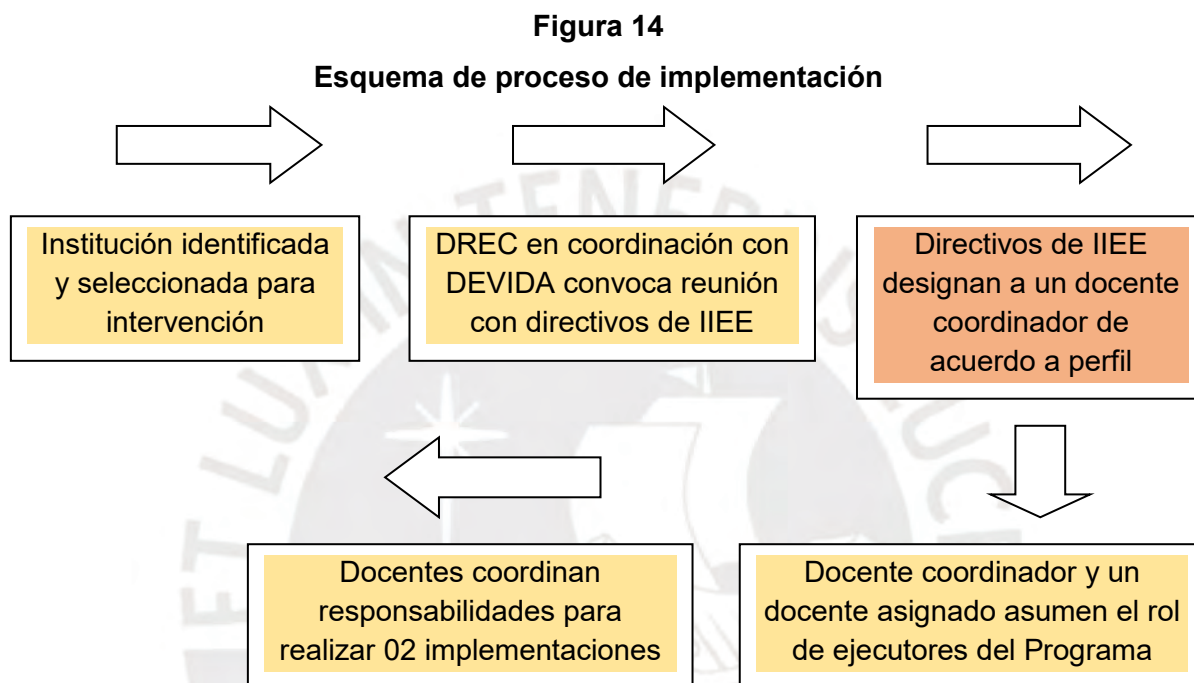


Fuente: Elaboración propia - 2015

De acuerdo a lo manifestado por una docente de la IE Julio Ramón Ribeyro, en dos situaciones las autoridades han sido removidas de su cargo, teniendo que volver a informar e involucrar a las nuevas autoridades para que coordinen con el equipo técnico la selección de los docentes responsables para la implementación del programa. Por esta razón, el cambio de nuevos directivos continúa siendo un problema a nivel de gestión en diferentes proyectos de intervención o programas nacionales, incluso con diferentes instituciones con las que coordinan otras intervenciones. Tal como lo refiere, Kliksberg (1997), las condiciones cambiantes del entorno requieren de capacidades para adaptarse al entorno, habilidades para coordinaciones interinstitucionales, y poder concertar estrategias que viabilicen procesos de gestión.

Los directivos de las instituciones educativas gestionan y permiten mediante autorización, el tiempo de disponibilidad de los docentes seleccionados para su respectiva formación. Además, se encargan de gestionar las cartas de reconocimiento a la labor docente que implementa el programa. Por otro lado, su liderazgo viabiliza procesos de gestión, su capacidad directiva ejecuta el cumplimiento y sus habilidades sociales directivas orientan y fortalecen el compromiso de los docentes que ejecutan el programa.

Considerando que el programa se viene implementando a nivel nacional en 21 regiones, con presupuesto y recurso humano a través del Presupuesto Por Resultados (PPR), requiere de actores con capacidades directivas y otros aliados para darle continuidad, complementariedad y fidelización. Esto se pone de manifiesto cuando los procesos de coordinación para la ejecución del programa no se van cumpliendo en los tiempos estimados. El proceso a seguir debería ser el siguiente:



Elaboración propia – Fuente DEVIDA 2013

De acuerdo al esquema presentado, un principal “cuello de botella” ocurre en la designación del docente facilitador, según perfil, designado por los directivos de las Instituciones Educativas.

La elección de los docentes facilitadores, responsables de las aplicaciones del programa, es función de los directivos de las Instituciones Educativas en coordinación con los facilitadores del equipo técnico de la DREC, quienes asignan en primera instancia a un docente de tutoría. El docente tutor por su labor pedagógica y como lo refiere realizan el acompañamiento socio afectivo y cognitivo a los estudiantes para contribuir a su formación integral, orientando su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos y previniendo los problemas que pueden aparecer a lo largo del

mismo. Sin embargo no todas (os) docentes que ejecutan el programa cuentan con las mismas capacidades y habilidades (MINEDU 2007).

“Creo sólo dos profesoras están este año...Creo que las profesoras del turno tarde, pero me parece que lo harán para la segunda aplicación. La participación de los docentes es voluntaria”. (Docente facilitadora de la IE Julio Ramón Ribeyro).

Sucede que, si bien las autoridades educativas designan a un docente de tutoría para ésta función, no siempre lo asume por diferentes razones, tales como disposición de tiempo adicional al de sus horas de trabajo, por estudios de posgrado o maestría; trabajos alternos, voluntad o experiencia previa no satisfecha por el incumplimiento de un reconocimiento ofrecido desde la DREC. Esto también ocurre, porque el Programa se realiza culminada la jornada del docente, en horarios de facilidad para los padres y madres de familia, al finalizar la tarde, por la noche o en algunos casos, los días sábados. Además se requiere tiempo adicional para elaborar los materiales que requiere cada sesión.

Al respecto, actualmente la labor del o la docente no es valorada y las manifestaciones constantes o huelgas prolongadas han visibilizado las demandas hechas al Estado. En este punto, es importante precisar que los y las docentes han ido reclamando una educación pública gratuita, han rechazado las evaluaciones de desempleo laboral, pidiendo que se derogue la Ley General de Educación N° 28044 y la Ley de Reforma Magisterial (DIARIO LA REPUBLICA 2017). Además solicitaron un aumento de sueldo para docentes contratados y estabilidad laboral para docentes nombrados. Esas fueron algunas de las demandas que exigieron al Estado durante las manifestaciones realizadas en el 2017.

Si coyunturalmente el sector educación está expresando una insatisfacción por las condiciones en las que desempeña su labor, las políticas públicas que estén orientadas a fortalecer labores preventiva desde el sector educación y con el apoyo de los y las docentes como implementadores de una estrategia, deben considerar dentro de la asignación presupuestal del programa, todas las condiciones que faciliten el proceso y cumplimiento de resultados. Esto incluye un reconocimiento económico o un pago por la labor realizada, debido a que el tiempo que brindan al programa no está siendo reconocido como un trabajo adicional que desarrollan fuera de horas de clase.

Dadas las circunstancias, promover la participación genera resultados superiores en el campo social a diferencia de otros modelos tradicionales organizacionales (Kliksberg 1999) y para ello es necesario generar relaciones de confianza, credibilidad y fidelización en los y las docentes para un involucramiento mayor.

“La participación en su práctica refleja procesos de transformación y es vital para fortalecer la cooperación Por ello es necesario generar relaciones de confianza, credibilidad y fidelización en los actores involucrados para que su participación conlleve a un nivel de involucramiento mayor” (Kliksberg 1999). De esta manera consolidar el involucramiento contribuye a establecer el capital social, lo cual implica revertir la mirada que se tiene de la población beneficiaria como agentes receptores; y entender que su participación implica asumir un compromiso hacia el bienestar de su entorno y su comunidad.

Por otro lado, toda política pública debe garantizar una asignación presupuestal, la cual constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados o también llamado PPR, que está orientado a proveer productos para lograr un Resultado Específico. Es por ello, que para asegurar la eficiencia, transparencia y resultados del programa, DEVIDA debe gestionar mediante evidencias la necesidad de contemplar presupuestalmente la labor del o la docente como facilitador eficaz de la propuesta y así darle sostenibilidad y efectividad de un programa.

Las Direcciones Regionales de Educación, quienes reciben la asignación presupuestal deben tener en cuenta estas consideraciones y hacer efectivo el manejo y gestión de recurso con transparencia. A mayor involucramiento de los actores, mayor serán las capacidades fortalecidas y el impacto esperado.

Un segundo momento, lo ejerce la ciudadanía, que se establece como la relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad y se manifiesta mediante su participación en las instituciones de la sociedad y en las decisiones por el bien común.

Desde las familias, las madres de familia, que son en su mayoría las que asisten al Programa, no han sido debidamente informadas sobre los alcances del programa, y desde la convocatoria, no queda claro a quiénes va dirigido el programa y tienen opiniones contrarias a los objetivos. En su gran mayoría, 12 de ellas consideran que también deben participar más familias con problemas graves, con hijos o hijas que están en consumo de drogas, pandillaje, o problema de conducta severas.

De acuerdo a revisión documental, la mayoría de familias asiste entre 5 y 7 sesiones (70% - 100%). La ausencia en algunas sesiones no permite evaluar el programa en su integridad con todos los componentes de aprendizaje que tiene cada sesión. Sin embargo las madres y padres entrevistados señalan que se deben disponer de tiempo y compromiso para el cumplimiento del programa.

“...me parece que es un 70% las familias que asisten en todas las sesiones,... me parece que debería tener luego un seguimiento, un reforzamiento, hay chicos que han manifestado trabajar el año pasado y no hay muchos cambios. Incluso los padres siguen estando alejados, de los que me han manifestado...” (Docente facilitadora de la IE Sor Ana de los Angeles).

“Yo vine con mi esposa porque creo que también los padres debemos dar un tiempo para educar a los hijos, como trabajo por mi cuenta, o sea así independiente en mi negocio, pude venir y porque creo como le digo, es estar más con ellos (los hijos) (Padre de familia de IE Sor Ana de los Angeles).

Desde su participación, los y las adolescentes comentaron que asistieron al programa porque se les hizo una invitación a sus padres para la reunión de sensibilización. De los 24 adolescentes, 18 refieren que la experiencia les pareció entretenida y aprendieron; pero 6 adolescentes no tenían claro el porqué de su asistencia al programa.

“...Sobre el programa o sea cada sesión que nosotros estamos viniendo son diferentes y yo les hablo a algunas amistades que tengo, que estudian acá y tiene sus hijos, les he avisado y me dicen: ojalá que me convoquen...”. (Madre de familia de IE Julio Ramón Ribeyro).

Los y las docentes que implementan el programa realizan una labor que no contempla una remuneración por las horas brindadas durante las 07 sesiones, además de las horas que invierte el o la docente en preparación de materiales, selección y convocatoria de familias. Por lo manifestado en las entrevistas, se evidencia que es una labor *ad honorem* o voluntaria no remunerada. Asimismo se brinda un monto de movilidad, pero estos datos no se han generalizado y no se han expuesto a detalle por las entrevistadas. Y respecto al documento de resolución, expresan que sigue esperándose por otras docentes anteriormente capacitadas.

El involucramiento de los actores que movilizan e implementan el programa, debe responder inicialmente a una participación consciente, que pueda mantenerse y ser voluntaria (Tenorio e Rozenberg (Citado en Velez 2007).³⁰ Sin embargo se evidencia entre los hallazgos que se requiere un sistema de reconocimientos y valoración hacia los y las docente que son responsables de la ejecución.

“La dificultad es que en los docentes lo hacen fuera del horario laboral. Las aplicaciones se hacen de 6 a 10 pm aprox. Entonces ellos lo hacen voluntariamente, como una forma de incentivo, las DRE les dan un Reconocimiento y se les proporciona todo el material”. (Funcionaria de la DREC)

Los y las docentes reciben la capacitación por 04 días para aprender la metodología del programa, además se les entrega la guía del facilitador, manual de recursos y un kit de ideos para cada docente. Posteriormente para realizar su plan de implementación se gestiona los recursos que necesitarán sus aplicaciones (papelotes, plumones, maskingtape, fotocopias, hojas de colores, entre otros).

“En Colombia por ejemplo que estuve, se contrata un equipo, lo digo porque yo capacité allá y se contrata a psicólogos durante 7 u 8 meses que implementen el Programa; sólo se les paga por hacer las implementaciones. Aquí (en Perú) se brinda movilidad entre 100 a 200 soles para los y las docentes que implementan el programa” (Funcionario de DEVIDA).

³⁰ Los autores son referidos en el capítulo (Re) Visitando el concepto de gestión social del texto de Vélez, Rosajilca (2007). Exclusión social, políticas inclusivas y gerencia social.

El pago por movilidad, según refieren (100 a 200 soles) es un reconocimiento por los costos que tenga que asumir el docente durante las 02 aplicaciones de programa, es decir de los dos grupos de 07 sesiones. Este monto se les entrega a las docentes al finalizar las aplicaciones, previo informe. A diferencia de Colombia, donde se contrata a psicólogos para realizar las aplicaciones; desde el MINEDU y desde cada DRE Callao, este procedimiento no promueve la sostenibilidad por los costos que consideraría un sueldo por la implementación de cada sesión del programa. En Perú, si bien no se efectúa un pago por la labor realizada, el reconocimiento por movilidad y el monto respectivo es una disposición de la gestión de cada Dirección Regional de Educación. Incluso varía en cada región porque depende del manejo de recursos que estime cada DRE para que las y los docentes que implementan realicen su labor de manera más efectiva y satisfactoria.

De parte de nosotros el problema es que nos abarca bastante tiempo, y en caso mío por las condiciones económicas trabajamos en otro lado y estamos dejando de trabajar en otro sitio, para cubrir el programa son como 4 horas... A nosotros nos da una Resolución Directoral de felicitación, simplemente dice por haber participado".(Docente de la IE Sor Ana de los Angeles)

El documento de resolución Directoral de felicitación forma parte del Escalafón magisterial, que es un recurso que establece la trayectoria profesional de docentes y que facilita su proceso de evaluación, reconocimiento de méritos y beneficios. La resolución Directoral (R.D) es un incentivo social que promueve la participación de los y las docentes en una labor adicional orientada a promover estrategias educativas, de prevención y promoción de la salud hacia el bienestar de los y las niños y adolescentes. Este documento se otorga los y las docentes que participan de intervenciones, proyectos o actividades dentro y/o fuera del horario laboral y que fortalecen la labor que desarrolla como docente tutor en el ámbito educativo. Sin embargo la Resolución Directoral no suele llegar oportunamente cuando finalizan su labor, y no es un documento que sirva para posibles contratos y renovaciones en su estado salarial.

MINEDU señala que la labor de tutoría es inherente al currículo y se encarga del acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano. Dentro de los ejes temáticos que aborda la tutoría se encuentra la prevención de la

violencia y convivencia escolar, Promoción para una Vida sin Drogas, la Vivencia saludable, placentera, autónoma y responsable de la sexualidad (2007). En tal sentido, el o la docente tutora cuenta con el perfil requerido para participar del programa por las funciones que tiene a cargo y por su vocación de servicio y compromiso por los y las estudiantes. Además previamente son informados(as) sobre su participación desde la capacitación y la ejecución del programa mediante una hoja de compromiso en la cual no figura el pago o compensación por movilidad.

Por otro lado, una labor no remunerativa responde más bien al ejercicio de un voluntariado, el cual promueve la acción de ciudadanos voluntarios en actividades que busquen el bienestar de los demás y se brinde amablemente gratuita. Sin embargo, la figura de un voluntariado por parte de los y las docentes no sería aceptado por las condiciones laborales en las que actualmente se encuentran y por la cual en años anteriores han ido manifestando insatisfacción ante la petición de un aumento salarial que no se les ha regularizado. Por lo tanto una labor fuera de su horario laboral, es considerado un trabajo más que demanda tiempo y dedicación.

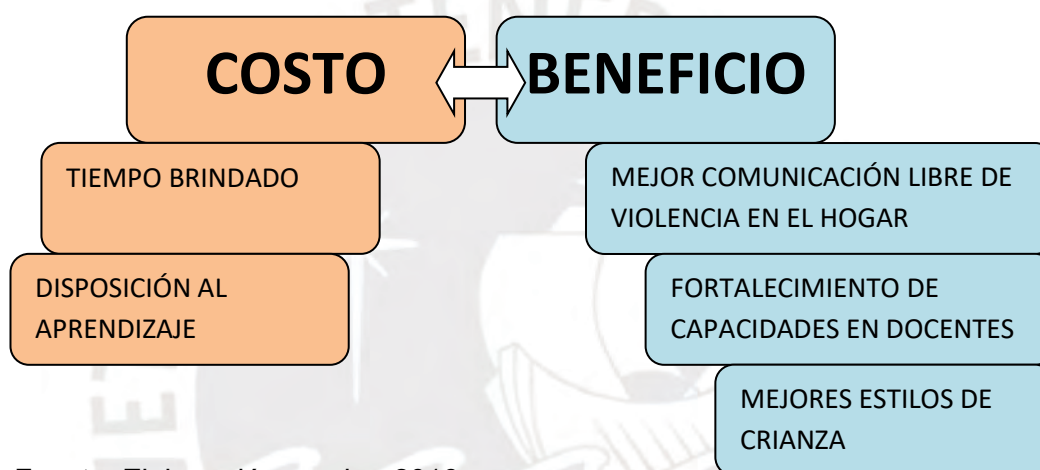
“Una gerencia social orientada a los asuntos públicos comprende los intereses comunes de los diferentes actores sociales. Lo público no es monopolio del Estado, es un enfoque basado en la lógica de la equidad, la sostenibilidad y la participación” (Ortiz 2013). En tal sentido, formar políticas sociales comprende elaborarlas y para ello se requiere de todos los involucrados de manera participativa y democrática. Y por consiguiente considerar las condiciones socio - económicas y políticas que permitirán su viabilidad. Si bien el objetivo de capacitar docentes es instaurar la propuesta en el ámbito educativo y ampliar la cobertura de facilitadores del programa; para la sostenibilidad de la propuesta debe considerarse sus expectativas y un sistema de compensación por la labor extra que realizan.

“Una gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y en el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social “ (Kliksberg y Tomassini 2000).

4.2.2 Fidelización del programa

Las entrevistas realizadas permitieron recoger información respecto a la importancia de la fidelización de los docentes hacia el programa, resultado de una mayor participación e involucramiento. Se tomó en cuenta la relación costo-beneficio para evaluar, según lo manifestado por las y los entrevistados, dos aspectos que condicionan una mayor fidelización a la intervención.

Figura 15
Esquema de relación costo-beneficio del programa



Fuente: Elaboración propia - 2016

Las 04 docentes entrevistadas manifiestan que el programa, no solo ha contribuido a su desarrollo y formación laboral sino además en lo personal, ha contribuido a desarrollar nuevas estrategias para su control de emociones y manejo de grupo.

“A mí me ha fortalecido bastante porque yo tenía en ese entonces, una hija adolescente, poder tratar, poderla ayudar y con los jóvenes también, lo mismo o sea conocer los problemas que ellos puedan tener como adolescente, y como ayudarlos, como aconsejarles”. (Docente facilitadora la IE Sor Ana de los Angeles).

“Bueno el poder trabajar con los chicos. Yo no soy una persona de exteriorizar mucho, introvertida, debí salirme de eso, integrarme con ellos, en el programa debes dejar la introversión. Ellos ayudan mucho en eso son más receptivos, uno muestra un poco de cariño y ellos inmediatamente responden”. (Docente facilitadora de la IE Callao)

“...Bastante, yo también tengo mis hijos que son adolescentes, y yo veo digamos el carácter de mi hijo y también los he traído y veo que también se desenvuelve con los chicos”.(Docente facilitadora de la IE Julio Ramón Ribeyro.)

Las 04 docentes entrevistadas manifestaron sentirse muy involucradas, sensibilizadas, con un gran nivel de compromiso, y además han incorporado nuevas estrategias en su labor pedagógica mediante la implementación. Este nivel de compromiso y participación ofrece resultados superiores, debido a que es necesario generar relaciones de confianza, credibilidad y fidelización con los actores involucrados hacia la orientación de resultados. Los docentes confían en la propuesta porque han observado cambios en las familias con las que intervienen, por lo tanto se asumen como parte del programa y como implementadores.

Por otra parte, este proceso de involucramiento corresponde a los criterios y supuestos señalados por Tenorio e Rozenberg.³¹ que debe obedecer la participación: Tener conciencia de los actos, sobre lo que vivencia, incorporar formas de mantener su participación, y además asumirlo voluntariamente. Estos criterios se relacionan a tres componentes que debe tener el o la docente que asuma la aplicación del programa: un perfil de facilitador, tiempo para asumir el compromiso de la aplicación y voluntad. (Citado en Velez 2007).

El costo, observado desde las familias, a partir de lo expresado por las mismas, requiere de disponibilidad de tiempo para el aprendizaje y compromiso para fortalecer capacidades que les permitan vivir en un hogar libre de violencia. Los beneficios a corto, mediano y largo plazo conllevan a reducción de factores de riesgo en los y las adolescentes.

³¹ Los autores son referidos en el capítulo (Re) Visitando el concepto de gestión social del texto de Vélez, Rosajilca (2007). Exclusión social, políticas inclusivas y gerencia social.

“...Este programa me está enseñando a ser un poco más tolerante con mi hijo, no te digo que al 100%, ya no le doy “manasos”, nada de eso, evito ya darle, hay veces, no te voy a decir, que sí le levanto la voz, porque hay veces lo amerita no? No entra en conciencia; entonces trato de no ponerle la mano, como que un poquito él va cediendo, poquito a poquito”. (Madre de familia de IE Julio Ramón Ribeyro).

Los adolescentes reconocen la importancia del vínculo familiar para generar factores de protección frente a situaciones de riesgo.

“Yo si hablo mucho con mi papá, más que antes. Cuando llegamos acá él quiso venir acá y hemos hablado más, de lo que hago, cómo me va en el colegio?, ¿quién me molesta? (Adolescente de IE Julio Ramón Ribeyro).

“Todos los días, ahora estoy conversando todos los días. Ahora los sábados en la noche cocino yo, y nos sentamos a comer, y es algo que no hacía antes, y así mantengo comunicación con ellos”. (madre de familia de IE Sor Ana de Los Angeles).

Entendemos que la participación y fidelización de los actores involucrados al programa es un punto clave para la sostenibilidad. Y se consigue garantizando oportunamente beneficios económicos, sociales, laborales, académicos, además del valor agregado mediante el fortalecimiento de capacidades.

Cuando se desarrollan programas en aras del fortalecimiento de capacidades se pretende explicar que una de las causas de su formulación es la alta correlación entre pobreza y exclusión social. El crecimiento económico, superación de la pobreza y fortalecimiento (institucional, cultura y capacidades) socioculturales son pilares que sostiene y hacen gobernables las sociedades (Canudas y López 2007).

4.3 INSTITUCIONALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS COMO PARTE DE LA SOSTENIBILIDAD.

En 1996 y 1997 el programa fue reconocido en Estados Unidos como una intervención efectiva basada en la evidencia, por la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, el Instituto Nacional del Abuso de Drogas y por Departamento de Educación. En el 2008 OPS/GTZ transfiere Familias Fuertes a DEVIDA en nueve municipios de Lima. De este modo el programa institucionalizó como una política pública de prevención.

En el 2009, DEVIDA capacitó a treinta facilitadores y aplicó el programa en diez Municipios de Lima. Además inició un trabajo articulado y concertado con los Gobiernos Regionales y la implementación del programa en las instituciones educativas, mientras estableció una red de capacitadores.

Cuadro 4
Distribución de facilitadores capacitados 2007-2012

Año	Promotor	Capacitados	Instituciones implementadoras
2007	OPS/ GTZ	20 profesionales y líderes comunitarios	Municipalidades de Lima: Comas, Surco, Surquillo, Villa el Salvador, Ventanilla e Independencia.
2008	OPS/GTZ	30 especialistas	Diversos programas del MIMDES en coordinación con equipos municipales de Ate, Lima y San Miguel.
2009	DEVIDA	30 profesionales	Municipalidades de Lima: San Luis, San Isidro, La Victoria, Villa María del Triunfo, Surco, Miraflores, Pueblo Libre y la Punta.
		34 representantes	Congregaciones de la Unión de Iglesias evangélicas.
		32 representantes	Diócesis de Chosica de la iglesia católica.
2010	DEVIDA	405 docentes tutores de instituciones educativas	Direcciones Regionales de Educación de Ancash, Apurímac, Arequipa, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Moquegua, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
2011	DEVIDA	334 docentes tutores de instituciones educativas	Direcciones Regionales de Educación de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura y Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
Octubre de 2012	DEVIDA	1 659 docentes tutores	Direcciones Regionales de Educación Amazonas, Apurímac, Arequipa, Callao, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Fuente: DEVIDA 2013

En el 2013 y el 2014 el programa se implementó en 12 regiones con un total de 28, 135 familias beneficiadas. Mientras que en el 2016 se incrementó a 21 regiones con un total de 20,950 familias beneficiadas.

A nivel regional, en el Callao se capacitó a 50 docentes tutores, 16 varones y 34 mujeres en el periodo del 2014. Los docentes aplican el programa en parejas por Institución Educativa, un docente aborda sesiones con adolescentes y el otro docente sesiones con los padres. A continuación se detalla los logros obtenidos a nivel de familias beneficiadas de acuerdo a las IIEE intervenidas como estudio de caso:

Tabla 6
Distribución de familias beneficiadas según muestra- Región Callao

IIEE	ADOLESCENTES			PADRES			TOTAL FAMILIAS
	H	M	T	H	M	T	
5095 Julio Ramón Ribeyro	16	16	32	6	31	37	32
Callao	27	13	39	1	37	38	39
5090 Sor Ana de los Angeles	22	15	37	7	36	43	37
TOTAL							108

Elaboración propia - 2016

El programa está dirigido a familias conformadas por un padre, madre o tutor y un o una adolescente entre 10 y 14 años. En 06 casos se observó que asistieron el o la adolescente con ambos: padre y madre. Es por ello que el total de adolescentes que participaron es menor al de padres y madres.

4.3.1 Política Pública instaurada

En el Perú hay evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de familia, con énfasis en aquellas que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza o riesgo social, con un enfoque de derechos humanos, de género, de intergeneracional y de intercultural (MIMP 2016).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en su calidad de ente principal en temas de fortalecimiento de las familias se encarga de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas públicas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28542 - Ley de Fortalecimiento de la Familia. (CONGRESO DE LA REPUBLICA 2005). Sin embargo no se cuenta con un informe o evaluación sobre la implementación del Plan de Fortalecimiento de Familias promulgada luego de la ley, lo cual serviría para proponer un trabajo articulado y un sistema de acompañamiento y monitoreo que permita evaluar su efectividad.

Las normativas y planes nacionales que respaldan la sostenibilidad del Programa, han aterrizado mediante estrategias nacionales, como es el caso de DEVIDA y se ha podido insertar progresivamente hasta instaurarse en una política nacional a través del sector educación. En un proceso inicial se esperaba que otras instancias o entidades públicas asuman el programa, sin mayor resultado.

En el Callao los últimos datos reportados al 2016, denotan la imperante necesidad de la región de promover una crianza efectiva en las familias y así reducir formas de castigo físico y/o violencia psicológica en el entorno familiar. Por esta razón, se incorpora el componente familiar dentro de los planes locales, tal es el caso del Plan de Desarrollo Local concertado 2011-2021 y el Plan Operativo Institucional del Callao que incluyen acciones e indicadores hacia la reducción de la violencia familiar. Además la intervención se respalda a través del Plan de Fortalecimiento Familiar 2016-2021.

Los factores relacionados a la sostenibilidad, además del involucramiento, son el financiamiento, institucionalización y articulación.

Desde la institucionalización, el MINSA reconoció que Familias Fuertes era una metodología que podía asumir pero su inserción ha sido progresiva y no se cuenta con informe sobre los resultados obtenidos. A través de la Dirección de Salud Mental y de la Etapa de Vida Adolescente y Joven (EVAJ), actualmente se ofrece Familias Fuertes como parte del trabajo de prevención de conductas de riesgo. Asimismo, la Dirección de Salud Mental del MINSA ha logrado la inclusión de la implementación del programa Familias Fuertes en el presupuesto por resultado de algunas regiones (DEVIDA 2013).

“...siempre se ha trabajado en dos líneas, DEVIDA Y MINSA. El MINSA ha trabajado de manera esporádica en varias regiones y en algunos lugares se han hecho alianza. Ellos tienen sus capacitadores por DEVIDA, también con municipalidades, ministerios. De no haber docentes dispuestos, se podría considerar trabajar de manera interna con los profesionales de los establecimientos, pero cuentan con poco presupuesto. Al comienzo se trabajó de manera paralela, DEVIDA sí tuvo presupuesto. Ahora es Salud Mental quien tiene presupuesto para

implementar el próximo año por PPR... Ahí se capacitará a los psicólogos, obstetras y enfermeras". (Funcionario de DEVIDA).

Desde la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento Familiar del MIMDES, ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y con el acompañamiento de la OPS y GTZ se propuso trabajar el programa con mucho interés durante el 2007 como anteriormente se ha descrito. Se realizó implementaciones en tres colegios de Lima, con profesionales de los CEMs y Defensorías. La experiencia fue evaluada, pero la gestión del MIMP no lo incorporó en sus acciones de intervención ni en su presupuesto, se diluyó por el cambio de directivos y no se llegó a incorporar como decisión política.

Finalmente fue desde MINEDU que asume a nivel nacional, actualmente en 21 regiones respondiendo a resultados a través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas. Considerando además que DEVIDA al gestionar el presupuesto del MEF señaló estudios que apuntaban a prevenir el consumo de drogas, entre otros riesgos, por ser un problema en el cual la población adolescente del nivel secundario está iniciando más temprano con un consumo experimental. Se atribuye que el programa responde a la prevención del consumo de drogas y la violencia familiar a través del fortalecimiento de habilidades parentales y pautas de crianza.

Que MINEDU asuma la intervención del programa, implicó mayor cobertura y disponibilidad de más facilitadores capacitados, en este caso profesionales docentes. En el Callao se ha logrado implementar el programa en 24 Instituciones Educativas, incluidas las 03 como estudio de caso, dentro de las cuales se insertó el Programa en los documentos de gestión, tales como el Plan Anual de Trabajo (PAT), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Anual de Tutoría para darle respaldo a nivel de institución educativa en el ejercicio y cumplimiento de la implementación del Programa.

"...la idea esa, que el próximo año este considerado dentro del Plan Anual de Trabajo (PAT), más allá del Plan Estratégico Institucional (PEI), en el Plan Anual de Trabajo del 2015 tiene que estar Familias Fuertes institucionalizado. De todas maneras que al colegio se le va asistir, creo que el convenio es hasta el 2016, entonces va a haber presupuesto hasta el 2016 previendo de

materiales y también de asistencia técnica y darle los refrigerios a los papás...”- (Docente de la IE Sor Ana de los Angeles).

“...El plan está incorporado en su Plan Anual de Trabajo, en su Plan Estratégico Institucional (PEI) En el caso de esta institución, ya no es el primer año, ya lo tienen 3 a 4 años. Lo ideal o lo que he estado escuchando es que hoy en día Familias Fuertes: Amor y Límites no sólo lo estamos llevando nosotros, estamos encargándolo a los maestros y que ellos son los propios facilitadores en sus colegios. Ahora quizás el apoyo logístico, como ya se está elaborando todo este tiempo, de una u otra forma la idea está en que ellos por si mismos puedan hacer los talleres con los chicos y sus...” (Funcionaria del programa).

Desde el financiamiento, la partida presupuestal se mantiene hasta el 2016³² pero actualmente todavía se cuenta con presupuesto para las intervenciones en las 21 regiones a través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y gestionadas por las Direcciones Regionales de Educación (DRE).

“DEVIDA gestiona ante el MEF, pero DEVIDA forma parte del Ministerio del Presidencia, avala todo el trabajo, es quien da la autorización del presupuesto pero DEVIDA gestiona la solicitud y el MEF desembolsa porque ya hay un presupuesto destinado. Una vez aprobado el presupuesto se distribuye en las 24 regiones. Luego el MEF se entrega a los gobiernos regionales y estos hacen la transferencia a Educación. Cubre el pago de la planilla que es el 50% del presupuesto y lo otro está distribuido para la ejecución, materiales, capacitaciones, refrigerios, encuentro de experiencias exitosas. El espacio no se paga pero hay que mantenerlo, el pintado, también se destina para equipos, computadoras, fotocopiadoras, impresoras”. (Funcionario de DEVIDA).

³² Este dato es referido durante la entrevista realizada en el 2014

“...Sé que Familias Fuertes también está capacitando profesionales de salud, ellos también al llevarlo a cabo, se están empoderando en esto, quizás las falencias de nosotros sean quienes hagan la sostenibilidad de esto con sus estrategias”.
(Funcionaria de la DREC).

El programa presupuestal por enfoque por resultados asignó durante el 2012: 1'262,938.00 nuevos soles; en el 2013: 2'249, 660,00 nuevos soles; 2014: 1'556,975.00 y en el 2015: 4'183,737.00 nuevos soles. El programa está subvencionado hasta el 2016, según se refiere durante el levantamiento de información en el 2014; pero actualmente la cobertura en la región Callao se ha ampliado y cuenta con presupuesto para intervención en 35 Instituciones Educativas.

El Programa Presupuestal cubre la capacitación de los docentes como facilitadores, el contrato de profesionales psicólogos o docentes que se encargan de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del programa en las IIEE focalizadas. Además de la logística y recursos para la elaboración de materiales, refrigerios para cada sesión con las familias y una compensación económica por concepto de movilidad para los y las docentes facilitadores, por realizarse fuera de sus horas de trabajo.

Como lo refiere Mokate (2001), para el Banco Mundial (2006), los factores económico, institucional y de participación, son 03 de las 08 categorías que contribuyen a la sostenibilidad, que todo proyecto o programa debe considerar. Si bien no existe un plan de sostenibilidad, la institucionalización permite mantener o ampliar la cobertura, así como los recursos destinados a cada región.

El factor económico está cubierto desde el Presupuesto por Resultados, que se encarga de priorizar los gastos en bienes y servicios de la población, se articula desde el Gobierno Nacional, Gobierno regional y Gobierno local, y garantiza su continuidad y/o ampliación de cobertura a partir de la gestión de cada región en la que interviene.

A nivel institucional, el Programa es respaldado por DEVIDA quien asumió la propuesta y propicio las alianzas con los gobiernos regionales y locales para la transferencia de presupuesto.

A nivel de participación, la gerencia social debe contemplar no solo el cumplimiento de metas de los docentes que se capacitan para la aplicación del programa y las metas de familias beneficiarias; sino además considerar en sus reajustes a los actores clave de la intervención para la reformulación de estrategias que promuevan el monitoreo efectivo, rendición de cuentas y transparencia, apoyo a la toma de decisiones oportuna y la gerencia adaptativa, generación de aprendizaje organizacional, y control ciudadano de la gestión (Kliksberg, 1997). Debe evaluarse procesos donde se empodere a la comunidad y promover su participación en la reformulación de propuesta y reajustes de la intervención para implementar mejoras

4.3.2 ¿Cómo mide el impacto?

La evaluación es una actividad, cuya realización se plantea previa, durante o finalizada la implementación de una política pública, programa o proyecto. Al evaluar se establece procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información. Tiene como objetivo recoger información sobre las actividades y los resultados de las intervenciones, y de esta manera formular recomendaciones que permitan tomar decisiones orientadas a modificar o replantear la intervención para mejorar su efectividad (Nirenberg 2009:268).

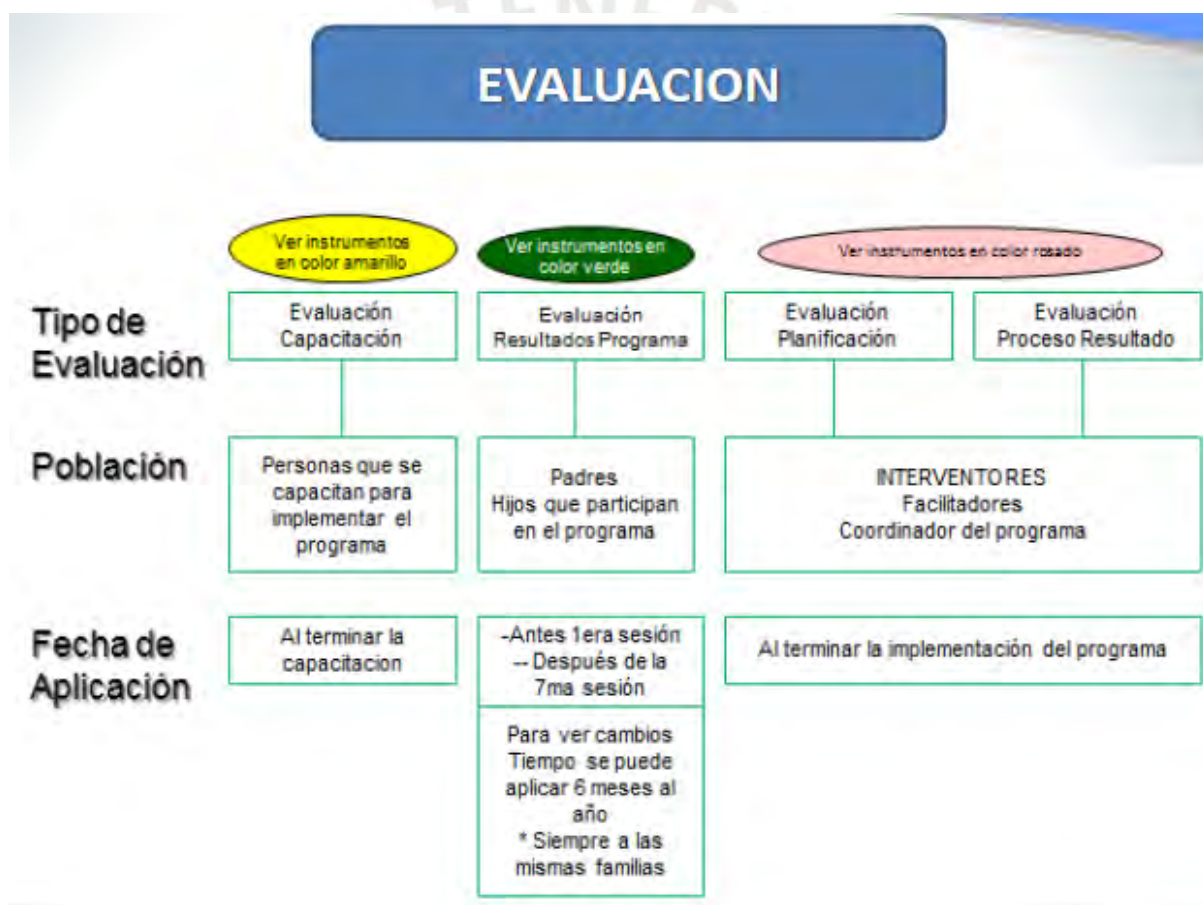
En el marco del programa, existe un sistema de monitoreo y evaluación como lo refieren las funcionarias de la DREC y el funcionario de DEVIDA. Se utilizan formatos e instrumentos de monitoreo y evaluación.

“Tenemos una ficha de monitoreo de las sesiones. Hay una ficha donde se coloca si logró o no logró, uso la herramienta, fue una persona de interacción, entre otros. A nosotros también nos monitorean. Muchas veces la coordinadora es la que ve los refrigerios y aprovecha monitoreando, a veces se queda en la sesión, y en las clausuras. Luego entregamos un informe mensual, pero de manera verbal lo hacemos semanalmente en alguna reunión que hemos estado teniendo, ya que a veces tenemos bajas, ya que no siempre tenemos las cantidades”.(Facilitadora técnica de la DREC).

“...monitorear a los docentes que fueron capacitados, darle todo el soporte técnico, alguna ayuda que requieran, ayudar en dificultades, tiene que ser un apoyo permanente a los docentes facilitadores”.
(Facilitadora técnica de la DREC).

El monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Es un instrumento de gestión, que permite revisar en forma periódica los aspectos sustantivos para optimizar sus procesos, resultados e impactos. A continuación se detalla en el proceso de evaluación:

Figura 16



Fuente: PPT – DEVIDA - 2015

La coordinadora técnica está a cargo del monitoreo interno a su equipo de facilitadoras que acompañan a las docentes a implementar el programa. Y desde DEVIDA existe otro monitoreo que no es tan frecuente pero se realiza para monitorear

los procesos que evalúa la coordinadora técnica, además de la gestión financiera y de resultados. No se cuenta con un informe de gestión, el documento de referencia como informe fue el que reporta lo ejecutado a nivel de metas cuantitativas como familias abordadas.

*“Por supuesto. Tenemos que entender que esto es un PPR (Presupuesto por Resultados) y nos exige resultados que mes a mes tenemos que entregar los avances, los logros. Gracias al POA todo está programada, cuánto dura cada actividad. Tenemos fichas especiales. Concluida la sesión le hace un informe de cada aplicación. Incluso la primera que es la sensibilización.”
(Funcionaria coordinadora técnica del programa).*

Respecto a los instrumentos que evalúan los cambios de padres/madres y adolescentes al finalizar el programa, han tenido observaciones y dificultades, debido a lo extenso de su contenido. El cuestionario para adolescentes consta de 103 preguntas y el cuestionario para padres, madres o tutores es de 95 preguntas. Así lo refieren 12 madres y 1 padre de familia.

“Son muchas preguntas, y a veces con lo chiquita que son las letras, una ni lee bien” (Madre de familia de la IE Callao)

Los resultados de ambos cuestionarios son encargados al equipo técnico y elevado a DEVIDA para su procesamiento. Sin embargo, por lo evidenciado no se cuenta con un documento en físico o virtual que oficialice los resultados obtenidos. Y de los instrumentos de monitoreo, el equipo técnico cuenta con una ficha de cotejo que permite a la facilitadora técnica hacer seguimiento a sesiones que implementa la docente facilitadora.

Cuadro 5

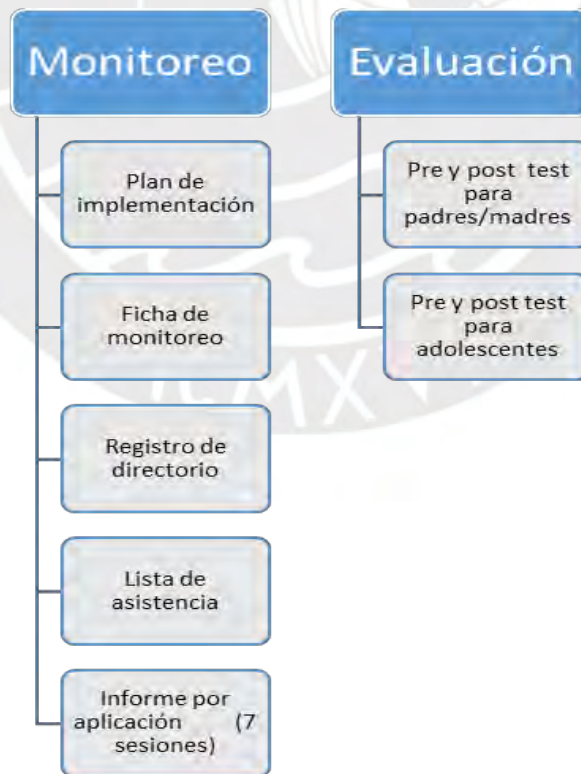
Esquema diferencial entre monitoreo y evaluación

Componente	Monitoreo	Evaluación
Tipo de tarea	Información y comparación de datos sobre la ejecución de la política, programa o proyecto con los objetivos establecidos en el marco de su formulación.	Información y comparación de datos sobre la ejecución de la política, programa o proyecto con los patrones de referencia valorativos definidos a través de la visión o escenario futuro que se quiere construir.
Propósito	Controlar la ejecución y realizar el seguimiento de la gestión operativa y estratégica.	Valorar el diseño, la ejecución, los resultados y los impactos del Programa.
Modalidad	Permanente y periódica.	Puntual.
Responsable	Equipo interno.	En general, la evaluación está a cargo de un equipo del Programa participe, con el fin de garantizar la independencia de los resultados.

Fuente: Mokate, 2001

Figura 17

Esquema de instrumento de monitoreo y evaluación del programa



Fuente: Elaboración propia - 2015

De esta manera la gestión pública del sector educación que trabaja por el bienestar académico y desarrollo integral del o la adolescente, fortalece una política pública. “El compromiso del sector educación y el enfoque de gerencia social brindará mayor capacidad para diseñar políticas sociales que respondan a reducir la pobreza y la exclusión social” (Bobadilla 2005). Sin embargo debe evaluarse si el monitoreo y asistencia técnica que formó parte de la intervención ha contribuido a un plan de mejora del programa, ya que no se traduce en un documento de evaluación externa que haya contribuido al mismo. Además debe contemplarse la posibilidad de realizar un estudio que permita ver a largo plazo, de manera longitudinal si los cambios logrados en las familias se mantienen y ha eliminado factores de riesgo en las y los adolescentes.

4.3.3 Débil articulación con aliados estratégicos

Kliksberg (1997) plantea que la articulación del sector público social hacia adentro es un problema organizacional, siendo esto una debilidad frente a un sector público económico que en América Latina presenta grados crecientes de unificación.

Los documentos nacionales y/o regionales que fortalecen la implementación, como el Plan Regional contra la Violencia Hacia la Mujer 2013-2021 de la Región Callao ha sido elaborado en concordancia y alineado al Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 y se articula de forma transversal con otros planes nacionales por las acciones y objetivos que plantean, como son el Plan Nacional de Igualdad de Género 2013-2017, Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018, Plan Nacional de Población 2011-2014, El Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 y el Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021.

A nivel regional, el Plan Regional contra la Violencia Hacia la Mujer 2013-2021 de Callao, articula sus objetivos con el Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias 2013-2021, Plan Regional de Igualdad de Género 2013-2021, Plan Regional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2013-2021, el Plan Regional para las Personas Adultas Mayores 2013-2021 y el Programa Regional de Población 2013-2017.

En función de los planes y documentos locales y nacionales, se cuenta con normativas que respaldan la intervención. Sin embargo no se visibiliza si las acciones y objetivos a las cuales se alinean, mantiene comunicación o se articulan de forma consensuada. Al no tomar acciones articuladas entre el Estado y la Sociedad Civil, es difícil garantizar la suficiencia de los programas y proyectos emprendidos, así como su sostenibilidad en la implementación de estrategias de desarrollo y paz (Aunta y Merchán 2016).

Para que una intervención sea sostenible debe contemplar estrategias que le permitan instaurarse a lo largo del tiempo, así lo define AID, (1987) como *“la continuidad por parte del programa en la entrega de sus servicios o con el mantenimiento de sus beneficios, después de terminar el apoyo técnico, gerencial y financiero del donante”*³³. Por otro lado la temporalidad se mide por el porcentaje de bienes y servicios iniciados en un proyecto que aún se entregan y mantiene cinco años después de acabados los recursos (Mokate 2001).

Se ha identificado algunos aliados estratégicos que desarrollan diversas acciones en temas de prevención de la violencia familiar, pero que trabajan aisladamente desde el sector público y privado. Dada la identificación, no existe una labor por generar o promover alianzas para brindar sostenibilidad a la intervención del programa. Un aliado estratégico es el MINSA, desde DIRESA Callao se cuenta con una labor de intervención en coordinación con DEVIDA mediante los Módulos de Adicciones, que brindan atención en consumo de drogas.

“...tenemos centros de salud pero han formado convenios con la institución, viene dar charlas pero no con DEVIDA. Acá está centro médico de Salud Bocanegra, ellos si viene ha firmado convenio con la institución, pero no con DEVIDA. Sirve para normalmente casos psicológicos o también cuando se detectó problemas en TBC, pero como te digo a nivel de institución”.(docente facilitadora de IE Callao)

³³ Los autores que refieren el término de sostenibilidad, la definen desde un análisis micro que facilita la reflexión en un determinado programa, iniciativa o proceso. (Véase en Mokate, 2001).

Por otra parte, desde Etapa Vida Adolescente y Joven (EVAJ) de DIRESA se cuenta con un servicio de atención diferenciada para adolescentes a nivel preventivo, que son espacios en los cuales pueden continuar el seguimiento de casos detectados en las familias que requieran mayor acompañamiento u orientación en otros temas. Esta labor es parte de un equipo multidisciplinario que brinda atención integral a adolescentes de las Instituciones Educativas

La DREC tiene intervenciones alineadas al Gobierno Regional del Callao, y cuenta con un presupuesto que responde a los lineamientos del plan regional y entre los cuales el fortalecimiento de familias está contemplado desde el ámbito educativo.

“DRE no tiene presupuesto como tal, pero debería porque desde Gobierno regional debería entender que el trabajo preventivo es una prioridad en el ámbito educativo, así como de salud mental. Es el Gobierno regional quien debería ver que es valioso y adoptarlo, ellos son quienes administran. Siendo el Callao quien tiene el canon aduanero, puerto y aeropuerto, hay un fondo que se deposita para acciones educativas llamado el fondo del CAFE (Funcionaria del equipo de la DREC)

Desde MINEDU y MIMP se tiene un convenio que fortalece capacidades a docentes de Instituciones Educativas públicas en temas de prevención de violencia familiar, trata de personas y embarazo adolescente. Una vez capacitados los y las docentes, desarrollan acciones en tutoría en temas preventivos. Entre otras acciones, el MIMP se viene implementando diferentes estrategias de prevención e intervención pero no están articuladas a otros programas, ni orientadas al trabajo con familias.

Las redes o espacios de concertación también facilitan procesos de comunicación sobre la labor que realizan diversas instituciones pro el bienestar de las familias. Entre estos espacios se encuentra La Mesa Multisectorial Regional Contra la Violencia hacia la mujer de la Región Callao, liderada por el CEM Callao, quien dirige y realiza acciones conjuntas con otras instancias de la localidad.

Figura 18
Esquema de aliados estratégicos



Fuente: Elaboración propia - 2015

Actualmente desde el MIMP y su programa Nacional Yachay se viene trabajando con DEVIDA la intención de articular intervenciones y optimizar recursos. Se formaron 40 profesionales del equipo técnico, educadoras y educadores de calle en el programa Familias Fuertes: Amor y Límites en Lima y 18 regiones del país, de tal manera puedan implementar la estrategia con las familias que intervienen.³⁴

A nivel de municipio, se cuenta con una Comisión Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente (COMUDENA) que también desarrolla acciones conjuntas. Y desde la sociedad civil, la aparición de colectivos u organizaciones juveniles son un espacio cultural y propio de la comunidad en el cual las y los adolescentes no solo pueden tomarlo como un espacio de ocio y tiempo libre, se convierte en un espacio comunitario donde se aprende habilidades, se ejerce ciudadanía y valores orientados al bienestar de la comunidad. Tomando en cuenta que el programa aborda el nivel familiar, educativo y comunitario.

³⁴ Esta información fue obtenida del I foro de Políticas y Programas para la intervención preventiva en el ámbito familiar.

Finalmente, cualquier programa social que no desarrolle las capacidades de auto-sustentación una vez finalizado la cooperación, hayan migrado los expertos, hayan cambiado las personas responsables, tiene vida definitiva, transitoria y no tiene impacto de fondo.

“En gran medida el éxito de la acción articulada radica en el grado de claridad que tienen los actores sobre el sentido de las sinergias que emprenden entre ellos. Es necesario tener claridad sobre a qué necesidad concreta responde un trabajo articulado entre actores y por qué” (Aunta y Merchán 2016).

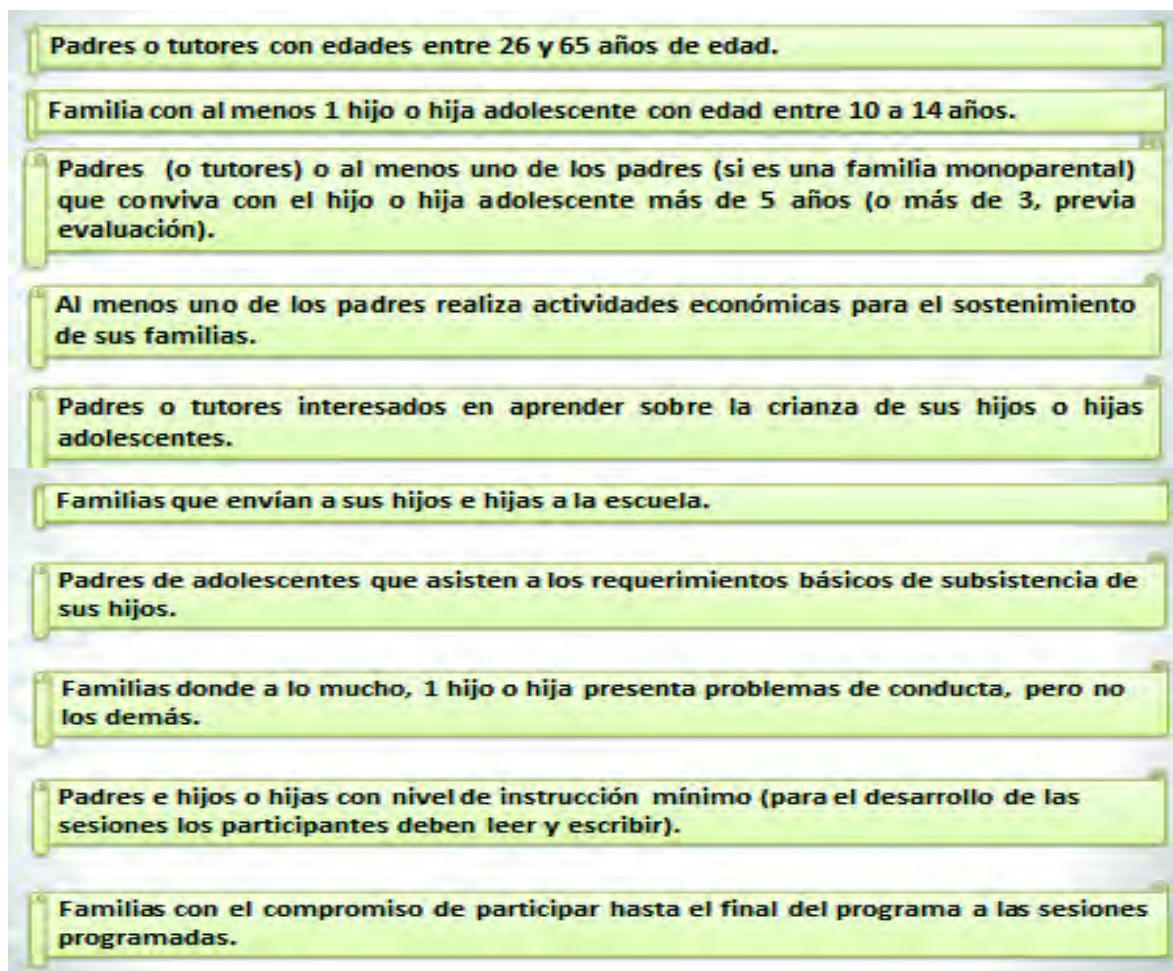
El programa tiene posicionamiento local, es reconocido y valorado a nivel de impacto por las familias beneficiadas, pero no establece mecanismos de articulación con otras instancias que puedan alinearse a los objetivos del programa o asociados a otros factores de riesgo emergentes en los y las adolescentes, y así brindar soporte como un servicio adicional.

4.4 ENFOQUE PREVENTIVO DEL PROGRAMA: REVISIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE FAMILIAS

4.4.1 Selección preventiva de familias

Si bien el programa está dirigido a hijos(as) que comprendan las edades de 10 a 14 años; la intervención a nivel país se realiza en el nivel secundario desde MINEDU, quien lo aprueba por considerar prioritario trabajar en este nivel, según lo referido por la coordinadora técnica de la región. No obstante, los factores de riesgo en las y los adolescentes no solo emergen en edades de 12 a 14 años, cada vez los riesgos se presentan en edades más tempranas. Precisamente en las edades de 10 a 12 años, como pre adolescencia, es donde todavía hay mayor vínculo entre padres e hijos para poder fortalecer lazos de comunicación y donde todavía ejercen mayor influencia en los hijos.

Figura 19
Esquema de perfil de familias



Fuente: PPT DEVIDA - 2016

A continuación, se detalla el perfil de aquellas familias que no pueden participar en el programa. Se toma en cuenta la estructura de las familias debido a que actualmente no solamente la figura de la familia nuclear o biparental está presente (41%), sino la familia monoparental que representa el 12% del total, la adoptiva al 2016 con 2,276 familias y finalmente la familia extendida con el 25%.³⁵

³⁵ Esta información fue obtenida del I foro de Políticas y Programas para la intervención preventiva en el ámbito familiar.

Figura 20
Estructura de familias participantes



Fuente: PPT DEVIDA – 2016

Figura 21
Familias que no reúnen el perfil



Fuente: PPT DEVIDA - 2016³⁶

³⁶ | Foro de Políticas y Programas para la intervención preventiva en el ámbito familiar, realizado por DEVIDA.

De acuerdo a Kliksberg (1997) “una de las principales dificultades que suele haber en programas y proyectos es la focalización”. En gerencia se requiere partir de la diversidad intrínseca a la realidad social, y en tal sentido los grupos beneficiarios deben cumplir con un perfil adecuado que responda a las necesidades del programa y su metodología. Trabajar con la diversidad implica desarrollar modelos gerenciales diferenciados para los grupos.

El criterio metodológico de intervención en adolescentes de 10 a 14 años tiene un enfoque preventivo. Cuenta con sustento teórico basado en el modelo de crianza efectiva, e intervenciones con resultados de impacto. Esta focalización a nivel preventivo también puede disponer de abordar familias con hijos e hijas menores de 12 años, pero no se aborda a nivel país por decisiones desde MINEDU de intervenir prioritariamente a nivel secundario. La necesidad de una intervención más temprana puede fundamentarse con los índices de violencia reportados por el CEM el 2016, datos desagregados según edad, teniendo un total de 9245 casos de violencia familiar en menores de 6 a 11 años. E incluso existe un programa piloto de prácticas de crianza desde el MIMP que propone capacitar a padres y madres para una crianza efectiva con menores de 3 a 5 años y así reducir los índices de violencia y su secuela.

Finalmente, 14 madres y 02 padres refieren que el programa debería extenderse a todas las familias, sin distinción y con problemas más graves.

“Este programa mayormente me parece que es para las personas que tienen problemas. Me parece que ese programa debe, ser, pero para personas no sólo que no tiene problemas porque no tiene ningún problema como ayudar a los muchachos” (madre de familia de la IE Sor Ana de los Angeles).

Al presentarse casos de adolescentes con riesgo de problemas relacionados al alcohol y drogas, trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancias psicoactivas; DEVIDA cuenta a través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2012 con Módulos de Adicciones en Consumo de alcohol y drogas en los Establecimientos de Salud. Estos espacios cuentan con tres ambientes: consultorio médico, consultorio psicológico, y un auditorio para las terapias. Los casos derivados reciben atención especializada por psicólogos.

Como programa preventivo, se entiende que la población focalizada es aquella que desea fortalecerse para que evitar conductas de riesgo. Por otro lado, y tomando en cuenta las opiniones vertidas por las madres de familia; en la actualidad se está evaluando la posibilidad de implementar el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites bajo un contexto de familias de mucha vulnerabilidad o en condiciones de mayor riesgo.

“Yo creo que debería participar cualquier tipo de familia, porque las charlas no es para un determinado tipo de familia.” (madre de familia de la IE Callao).

El Manual de Tutoría y Orientación Educativa del MINEDU contempla estrategia para las orientaciones a padres y madres de familia, entre las cuales se encuentra las llamadas “Reuniones, Charlas o Escuela para padres”. Esta actividad requiere diversas etapas que debe partir de un diagnóstico de necesidades que son registradas en Plan Educativo Institucional (PEI) o utilizar entrevistas para recabar estas necesidades. Luego se realiza un plan o programa priorizando los temas que se van a tratar. Posteriormente se efectúa las sesiones y se evalúa resultados. Sin embargo, se tiene conocimiento que este proceso no se cumple a cabalidad y que incluso se solicita apoyo a otras instituciones para abordar los temas identificados y ser dictados de manera expositiva en una charla para padres o madres de familia.

Por su parte, la metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites no se le considera como una charla informativa o de sensibilización, sino como un programa de entrenamiento y fortalecimiento de la comunicación familiar de manera vivencial y participativa entre padres e hijos. Por lo tanto, su proceso de evaluación es más rigurosa ya que cada sesión contempla un proceso de internalización de aprendizajes y cambio de actitudes en el entorno familiar. *“Por lo tanto hay que promover los vínculos afectivos, el buen trato, entre el padre, la madre y los hijos, para que todos vivan en armonía familiar. Buscar tiempo, espacios para estar ellos y conversar”*, refirió el médico psiquiatra Rolando Pomalima del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi. De esta manera se reducirá la violencia familiar (RPP 2013).

“Yo opino que deben ser familias con más problemas. Familias separadas que tienen muchos problemas, esas cosas a veces influyen en su conducta”. (madre de familia de la IE Julio Ramón Ribeyro).

Otro aspecto importante es precisar que las familias que cumplen parte del perfil para participar del programa, responden a diferentes estructuras familiares, es decir familias nucleares, monoparentales, familias extendidas. La figura de familias en la que el padre y madre estén separados o haya ausencia de alguno no constituye un factor que explique una conducta de riesgo en el o la adolescente o que se le pueda denominar familia disfuncional. Desde un **enfoque intergeneracional** analizar los procesos evolutivos de cada historia familiar puede ser un factor explicativo pero no determinante para el comportamiento de los y las adolescentes frente a sus conductas de riesgo.



CAPITULO V

CONCLUSIONES

- 1) El diseño de la intervención propone una metodología con un enfoque de género en su abordaje, donde se propone relaciones igualitarias entre hombres y mujeres hacia los roles de crianza compartida. Desde la participación, son aún las madres de familia las que demuestran mayor compromiso en asistir e involucrarse a programas educativos que implican el fortalecimiento familiar y mejora en las pautas de crianza. Las razones continúan siendo los roles de género respecto a la responsabilidad de la crianza y responsabilidades laborales y económicas de la familia, las cuales justifican la ausencia de los varones en espacios de fortalecimiento familiar.
- 2) Existe un reconocimiento mediante Resolución Ministerial desde la DRE Callao a las docentes que aplican el programa, sin embargo la labor que realizan requiere un despliegue de capacidades fortalecidas, tiempo y disponibilidad de horas adicionales al trabajo. Además no existe un mecanismo unificado y de cumplimiento sobre reconocimientos y compensaciones por el servicio que brindan.
- 3) La labor que realizan las docentes como facilitadoras del programa es una labor *ad honorem*, es decir sin remuneración económica. Si bien se hace un pago por concepto de movilidad, la participación y fidelización de los implementadores del programa es un punto clave para su sostenibilidad y se consigue garantizando oportunamente beneficios económicos, sociales, laborales, académicos, además del valor agregado mediante el fortalecimiento de capacidades. Los y las docentes son pieza clave en la intervención y no se está considerando las condiciones de insatisfacción frente al Estado principalmente por las condiciones salariales en sus centros de trabajo.

- 4) Como parte de la gestión, no se consideró incorporar dentro la partida presupuestal el pago o remuneración por las horas extra de cada aplicación del programa, teniendo en cuenta que tampoco se puede realizar la intervención en horas laborales porque eso implica que los y la docentes dispongan de alrededor de 2 horas y media para cada sesión semanal y no pueden tomarlo de sus horas pedagógicas ni de las de tutoría porque responden a otros objetivos orientados al acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes. Además es una intervención que se sugiere hacer en horas en las los padres, madres, tutores dispongan de tiempo para participar.
- 5) Se concluye que el programa ha contribuido a mejorar, dentro de los resultados esperados, la conexión emocional entre padres e hijos, la comunicación establecer una crianza efectiva basada en amor y límites. En los adolescentes se desarrollaron habilidades efectivas para enfrentar situaciones de riesgo como la presión de grupo, a través del fortalecimiento de la comunicación con sus padres.
- 6) El programa es una política pública instaurada desde DEVIDA que inicialmente fue reconocida en Estados Unidos como una intervención efectiva basada en la evidencia, por la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, el Instituto Nacional del Abuso de Drogas y por Departamento de Educación. Luego en el 2008 OPS/GTZ transfiere Familias Fuertes a DEVIDA inicialmente en nueve municipios de Lima. De este modo el programa institucionalizó como una política pública de prevención.
- 7) El programa tiene posicionamiento local, es reconocido y valorado por las familias beneficiadas, pero no establece mecanismos de articulación con otras instancias que puedan alinearse a los objetivos del programa o asociados a otros factores de riesgo emergentes en los y las adolescentes, y así brindar soporte como un servicio adicional. Se tiene conocimiento de instituciones como el CEM, DEMUNA y DEVIDA a través de sus módulos de adicciones en los Establecimientos de Salud: sin embargo no se cuenta con información sobre la existencia de algún flujo de derivación de casos que requieran otro tipo de servicio.

8) El criterio metodológico de intervención en adolescentes de 10 a 14 años tiene un enfoque preventivo. Cuenta con sustento teórico basado en el modelo de crianza efectiva, e intervenciones con resultados de impacto. A nivel nacional el programa interviene en hijos e hijas de 12 a 14 años, por considerarse edades de riesgo en la adolescencia. No se contempla ni se ha incidido en proponer desde la educación primaria en edades de 10 a 12 años, pero la necesidad de una intervención más temprana puede fundamentarse con los índices de violencia reportados por el CEM el 2016, datos desagregados según edad, teniendo un total de 9245 casos de violencia familiar en menores de 6 a 11 años.

9) El programa para ser replicable cuenta con 03 elementos:

La necesidad de las familias de mejorar las relaciones entre pares e hijos mediante una metodología participativa y vivencial y así reducir los factores de riesgo en los y las adolescentes porque está basado en evidencias y marco teórico que lo respalda y adaptado al contexto peruano, tanto en Costa, Sierra y Selva.

En segundo lugar existe voluntad política desde DEVIDA y MINEDU a través de las DRE quienes asumen la gestión de la implementación a través de la partida presupuestal del MEF.

Existe sostenibilidad técnica, porque la metodología es transferible y adecuada en términos culturales, pero todavía hay que fortalecer su fidelidad metodológica. El programa cuenta con sostenibilidad presupuestal desde el MEF en la partida Presupuesto por Resultados del Programa de prevención y consumo de drogas; sin embargo todavía no se incluye el pago económico a los y las docentes que implementan el programa y un kit de materiales para reducir tiempo en la elaboración de los mismos para cada aplicación.

10) La gestión del programa responde a un enfoque de gerencia basado en la gestión pública y orientado al desarrollo social que responde desde el fortalecimiento de capacidades, en la cual el rol docente es clave para la implementación del programa, no solo identifica las familias focalizadas, además promueven la participación e involucramiento de las familias y su fidelización al programa. DEVIDA como entidad pública instaura esta intervención como política pública focalizada y orientada a generar bienestar y desarrollo a través del fortalecimiento familiar, descentralizando la propuesta a nivel nacional en 21 regiones a través de la gestión de recursos desde los Gobiernos Regionales, que a su vez determinan que sean las Direcciones Regionales de Educación, en este caso la DRE Callao como responsable de la implementación. Sin embargo no se evidencia procesos de articulación que generen eficiencia y mayor cobertura en otros ámbitos, como el comunitario. Además la presencia del enfoque de género no está considerada desde el triple rol que todavía ejerce la mujer en nuestra sociedad y que la vincula a los roles de crianza.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

- 1) Los programas o intervenciones que trabajan con familias deben considerar evaluaciones cualitativas para una revisión de estrategias con enfoque de género que desde el diseño permita valorar los beneficios y la importancia de la participación de padres y madres en la crianza compartida y así reducir la violencia familiar y otros factores de riesgo. Además evaluar en función del triple rol que ejerce la mujer en la sociedad, su participación económica de las mujeres y en el hogar.
- 2) Todo programa que fortalezca habilidades parentales debe contemplar estrategias que brinden facilidad de participación a padres y madres. Brindar un espacio de cuidado a niños pequeños durante el desarrollo de sesiones por horas en la institución educativa durante cada sesión que puede establecerse mediante convenios con estudiantes de alguna carrera de Educación o Psicología. El caso de los padres implica un trabajo de sensibilización y/o capacitación para abordar el tema de género y roles de crianza de forma continua, progresiva y con beneficios educativos para los hijos e hijas.
- 3) Un tercer desafío se vincula a la fidelidad metodológica y de perfiles técnicos que permite fortalecer la calidad de las intervenciones. Los y las facilitadores técnicos deben recibir capacitación previa del programa y su metodología para brindar el apoyo y seguimiento a los docentes. Desde DEVIDA debe monitorearse el perfil del equipo técnico y la selección de docentes exigiendo a las instancias locales en sus términos de referencia de contratados, requisitos para la contratación del equipo técnico.

- 4) Todo programa o intervención que trabaja con docentes en horas no laborables, debe instaurar mecanismos de compensación o satisfacción de forma efectiva, es decir que se monitoree el cumplimiento y entrega de estos beneficios. De esta manera la fidelización con el programa se hace efectiva y se valora el trabajo *ad honorem* que realizan los y las docentes como facilitadores el programa. Entre estas compensaciones puede contemplarse el concepto de movilidad, fortalecimiento de capacidades mediante cursos o talleres de formación (gratuitos) y una resolución directiva con horas destinadas a la implementación.
- 5) La metodología cuenta con un kit de recursos y materiales, pero en la actualidad algunas regiones tienen incluso un maletín de materiales de los recursos elaborados (fichas, tarjetas) en material reutilizable. Se propone que esto se unifique para facilitar estos recursos adicionales y facilitar el proceso de elaboración previa de cada sesión a las docentes facilitadoras.
- 6) Elaborar un mapeo de actores o instituciones aliadas para establecer mecanismos de articulación a través de los cuales, las docentes facilitadoras puedan emplear la derivación de casos para las familias beneficiadas que además requieran servicios adicionales de consejería y/o terapia, en caso de ser necesario. Además para aquellas familias que no están consideradas en la ejecución del programa por considerarse familias de alto riesgo. Existen normativas de derivación para atención a adolescentes que son respaldadas por normas técnicas y lineamientos de salud integral para adolescentes desde el MINSA.
- 7) Identificar espacios donde los y las adolescentes pueden desarrollar habilidades y estilos de vida saludable. Pueden identificarse como aliados para trabajar a nivel preventivo con edades más tempranas en el ejercicio de su autonomía, cultura de paz y ciudadanía. Se puede contar con los municipios escolares, orientadores pares capacitados (as) de los Establecimientos de Salud, o colectivos u organizaciones juveniles.

- 8) Proponer una implementación piloto con estudiantes de nivel primario en el rango de acuerdo a los criterios de perfil, a modo de evaluar la viabilidad del Programa desde una prevención que fortalezca los lazos de comunicación a más temprana edad y los objetivos planteados contribuyan en un primer momento a la reducción de la violencia familiar, y posteriormente a factores de riesgo progresivos que aparecen en el nivel secundario.
- 9) Un siguiente desafío es proponer que se haga una adaptación del programa con familias que reúnan otro perfil donde presenten problemas de comunicación familiar más complejos, que contemple el apoyo de otras instancias en paralelo para el abordaje multi e interdisciplinario.
- 10) Otro desafío es la evaluación de la intervención que debe contar con rigurosidad científica que permita atribuir los resultados favorables encontrados a la aplicación del programa. Además se requiere un sistema de monitoreo que visibilice cambios o mejoras en la implementación luego de elevarlas a instancias como la DREC o DEVIDA para que se haga efectiva.
- 11) Finalmente se propone un estudio piloto longitudinal con una muestra significativa para corroborar el nivel de impacto a largo plazo y reducción de riesgos obtenidos en las familias beneficiadas. Estos estudios permitirá no solo reafirmar los logros del programa, sino además ser replicable en otros ámbitos a mayor cobertura, como en el sector salud a través de MINSA o en programas preventivos del MIMP para abordar familias.
- 12) El Estado debe promover la articulación entre todas las instancias, desde el MIMP, MIDIS, MINSA y MINEDU para que el Plan de Fortalecimiento de Familias se haga efectivo con financiamiento para responder a los objetivos trazados. Como por ejemplo a través del Programa SOY VOLUNTARIO del MIMP, ya que a través de esta política pública se puede fortalecer capacidades a voluntarios (as) profesionales que implementen el programa.

CAPITULO VII: BIBLIOGRAFÍA

AUNTA, Andrés y Juan Carlos MERCHÁN

- 2016 *Articulación de actores para implementar políticas de desarrollo y paz.* Proyecto 'Estrategia de Gestión del Conocimiento, Posicionamiento y Sostenibilidad, en el Marco del Programa Nuevos Territorios de Paz (GC NTP).
<https://jesuitas.co/docs/939.pdf>

AUTOR DESCONOCIDO

- 2012 "Más de 76 mil atenciones en violencia familiar y maltrato infantil". *Ciencia y Salud.*
<https://www.connuestroperu.com/ciencia-y-tecnologia/salud/30298-mas-de-76-mil-atenciones-en-violencia-familiar-y-maltrato-infantil>

BOBADILLA, Percy

- 2005 La gerencia social en el nuevo siglo: una aproximación Teórica. Publicado en Debates en Sociología Nro 29, Lima, Perú: PUCP

BUSTELO, María

- 2004 *La evaluación de las políticas de género en España,* Madrid: La Catarata

CANUDAS, Rocío y LOPEZ, Marcelo

- 2007 *Gerencia Social e interculturalidad en América Latina: prácticas y desafíos.* FONCODES 2007

CABRERA, Gustavo

- 2000 *Modelo transteórico del comportamiento en salud.* *Revista Nacional de Salud Pública.* 2000; 18(2): pp.129-138
<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/viewFile/997/869>

CASTRO, Alicia

- 2012 *Experiencia de implementación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites en el Perú'. Una experiencia de institucionalización.*

COBO, Rosa et al

2009 Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación
Universidad Complutense- Madrid

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1997 Ley N° 26260. Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.
Lima, Perú, 25 de junio
http://www4.congreso.gob.pe/l_organos/mujeres_parlamentarias2009/imagenes/TUOLPFVF.pdf

2005 Ley N° 28542. Ley de Fortalecimiento de la Familia. Lima, Perú, 27 de mayo
https://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe/normatividad/InstrumentosNacionales/2_1_normatividad_general/2_1_4_Leyes_Especiales/Ley-28542-Ley_Fortalecimiento-de-la-Familia.pdf

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2009 “CEM: supervisión a los servicios especializados en la atención de víctimas de
violencia familiar y sexual”. Serie de Informes Defensoriales. Informe Nro 144
<https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2016/08/Centros-Emergencia-Mujer.pdf>

DEVIDA

2009 *Programa familias fuertes: Amor y Límites. Guía del facilitador.* OPS/GIZ, Lima,
Perú.

2016 *I Foro de Políticas y Programas para la intervención preventiva en el ámbito
familiar, realizado por DEVIDA.*

DIARIO LA REPUBLICA

2017 “Docentes en huelga: En cuanto atiendan nuestros reclamos, volvemos a las
aulas”. Consulta: 16 de marzo del 2018.
<http://larepublica.pe/sociedad/1071123-huelga-de-docentes-en-cuanto-atiendan-nuestros-reclamos-volvemos-a-las-aulas>

GARCIA, Martha et al

- 2011 Experiencias sobre la capacitación del “Programa Familias Fuertes” a jóvenes del barrio de Chile, Tegucigalpa, Honduras. *Revista Facultad Ciencias Médicas*. Vol 1, N° 8-1 pp.35-48.

GOBIERNO DE CHILE

- 2012 *Plan Nacional de violencia intrafamiliar en Chile 2012-2013*

http://www.observatoriogeneroyequidad.cl/images/DocuNata/Plan_Nacional_2012-2013.pdf

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GORE)

- 2011 *Ordenanza Regional N° 000024*. Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao. Lima, Perú, 20 de diciembre.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/disponen-medidas-prioritarias-para-la-atencion-de-la-violenc-ordenanza-n-000024-737731-1/>

- 2013 “*Plan Regional contra la Violencia Hacia la Mujer 2013-2021*” de la Región Callao

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA

2017. *Perú: Estadísticas del Femicidio. Registros administrativos*

KLIKSBERG, Bernardo

- 1995 “*Pobreza, el drama cotidiano*”. *Clave para una nueva gerencia social eficiente*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

- 1999 Seis Tesis no convencionales sobre participación *Revista de Estudios Sociales*, núm. 4, agosto, Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia.
Revista de Estudios Sociales.

KLIKSBERG, Bernardo y Luciano TOMASSINI

- 2000 “*Capital social y cultura: Claves estratégicas para el desarrollo*”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LAFABURIE, María

2007 La violencia intrafamiliar y el maltrato a la infancia en Colombia: Una aproximación. *Revista Colombiana de Enfermería*, Vol 2, Nro 2.

LORETO, María et al

2012 Evaluación del programa Familias Fuertes en adolescentes de 10 a 14 años. *Revista médica de Chile*, Nro. 6 140: pp. 726 - 731.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872012000600005

MIMDES

2007 *¿Qué son los CEMs? Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización*. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

2010 *Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015*.
https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/normativas/304_PNCVHM_2009-2015.pdf

MIMP

2012^a "Lineamientos para las acciones preventivas promocionales de los centros de emergencia mujer. Unidad gerencial de prevención y desarrollo de capacidades. PNCVFS

2012^b *Estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual 2006 – 2010*

2013 Cuadernos sobre N° 8 Poblaciones Vulnerables 2013.
de: https://www.mimp.gob.pe/files/mimp/especializados/boletines_dvmpv/cuaderno_08_dvmpv.pdf

2014 *Datos Estadísticos*. Extraído el 10 de febrero del 2014
http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1401&Itemid=431

2015 Ley N°28238. Ley General del Voluntariado. Lima, Perú, 19 de mayo.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-la-ley-no-2823-decreto-supremo-n-004-2017-mimp-1523114-1/>

2016 *Plan nacional de fortalecimiento a las familias 2016-2021*. Lima, Perú, 11 de marzo <http://fpp.org.pe/2016/03/15/mimp-ejecutivo-aprueba-el-plan-nacional-de-fortalecimiento-de-las-familias-2016-2021/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU

2007 Tutoría y Orientación Educativa.

MOKATE, Karen

2001 *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad ¿qué queremos decir?* documentos del trabajo del INDES I-24 Washington DC Departamento de Integración y Programas Regionales, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Banco Interamericano de Desarrollo.

MORA, César

2013 “Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú”. En *Avances de Investigación 9 por el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)*. Lima, pp. 10-45.

MOSER, Caroline

1995 *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, Práctica y Capacitación*. Lima: Entre Mujeres CMP Flora Tristán.

NIRENBERG, Olga

2009 *Evaluación y participación: orientaciones conceptuales para una mejora de la gestión*. En: M. Chiara, M.M. Di Virgilio e I. Arriagada, *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Universidad Nacional de General Sarmiento, pp267-295. Buenos Aires: Prometeo Libros. https://www.researchgate.net/profile/Magdalena_Chicara/publication/280037455_Gestion_de_la_politica_social_conceptos_y_herramientas/links/5a8f030aa6fdcccefffd23a/Gestion-de-la-politica-social-conceptos-y-herramientas.pdf

ORTIZ, Alonso

2013 *Conceptos de la gerencia social en América Latina*. *Revista electrónica Dialnet*, Nro 16, p 49-74. Extraído de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5764582>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

2002 *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C., pp.11. Consulta: 18 de noviembre de 2013.

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

OPS/OMS

2013a *Rutas de Aprendizaje del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites*. Sistematización y Propuesta de Evaluación de la Experiencia Peruana del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina.

2013b *Informe Final: Proyecto de Implementación del programa de “Familias Fuertes con Hijos Adolescentes de 10 a 14 años: Amor y Límites” en países de la Comunidad Andina*.

PEREZ, Francisco

2004 El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bronfenbrenner. *Revista de psicología y psicopedagogía*, vol. 3, no. 2, pp. 161-177

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1071166>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD

2006 *Guía para la transversalización de género en el PNUD Chile*. Estudios de Género FLACSO.

http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/genero/undp_cl_genero_guia_tg_2014.pdf

PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

2014 *Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género*. Instituto de Opinión Pública PUCP, Informe de Estudio Nro. 2. Lima, pp.10-27

RADIO PROGRAMAS DEL PERÚ

2013 “MINSA: 60% de hogares peruanos sufre violencia familiar”. RPP Noticias.

http://www.rpp.com.pe/2013-09-15-minsa-60-de-hogares-peruanos-sufre-violencia-familiar noticia_631222.html

TONON, Graciela

2001 *Maltrato infantil intrafamiliar*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

VELEZ, Rosajilca

2007 *Exclusión social, políticas inclusivas y gerencia social. (Re)Visitando el concepto de gestión social*. Tenorio, F. Editorial: FONCODES

VILELA, J. et al.

2007 Familia y perspectiva de género. Políticas públicas y perspectiva de género. *Análisis y propuestas alternativas. Perspectiva de género. Sus consecuencias y propuestas alternativas para la promoción de la mujer*. pp 49-58, 1a ed. - Buenos Aires: Educa.

VYLDER, Stefan de

2005 *Poniendo fin a la violencia de género: Un llamado a la acción global para involucrar a los hombres*. Resumen de investigaciones realizadas por: Harry Ferguson, Jeff Hearn, Øystein Gullvåg Holter, Lars Jalmert, Michael Kimmel, James Lang, Robert Morrell. Los costos de la violencia masculina.

ZULUAGA, Juan Bernardo

2002 *“La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez”*. Ponencia en el II Encuentro Internacional V encuentro Nacional: Escuela, Familia y Medios. Escenarios para la paz y el desarrollo humano. Universidad Manizales Colombia.



ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE ORDENAMIENTO

PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: EXPERIENCIA COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN HACIA LA REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN VIOLENCIA FAMILIAR				
PREGUNTA GENERAL: ¿Cuál es la experiencia de gestión del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites como estrategia de prevención hacia la reducción de actores de riesgo en la violencia familiar?				
OBJETIVO: Analizar la experiencia de gestión del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites como estrategia de prevención hacia la reducción de factores de riesgo de la violencia familiar en 03 Instituciones Educativas de la Región Callao				
PREGUNTAS DE INVESTIGACION	VARIABLES	INDICADOR	INSTRUMENTO	PREGUNTA
1. ¿Cuál es el nivel de involucramiento de los actores que forman parte de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?	V.1 Nivel de involucramiento de los actores que forman parte de la implementación del Programa	1.1. Docentes tienen conocimiento de la metodología del programa y la ejecutan con fidelidad.	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP1. ¿Qué es el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites y en qué consiste su metodología?
			Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE1. ¿En qué consiste el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites? AE3. ¿Cuándo y cómo se inició el proceso de implementación del Programa en la Institución Educativa?
			Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT1. ¿En qué consiste el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites? DT3. ¿Qué docentes reciben capacitación para ejecutar el Programa? DT4. ¿Qué familias pueden participar del Programa? DT5. ¿Cómo se realiza la convocatoria a las familias? DT7. ¿Qué factores de riesgo de riesgo en los adolescentes se puede prevenir a través del Programa?

			Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM1. ¿En qué consiste el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites? PYM2. ¿Cuál cree que es el objetivo del programa?
			Guía de Grupo focal para adolescentes	GFA1. ¿En qué consiste el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
		1.2 Actores que implementan el programa asumen y cumplen funciones específicas.	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP2. ¿Qué funciones desempeña dentro del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites? FP5. ¿Qué funciones tiene el equipo técnico en el Programa?
			Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE2. ¿Qué funciones desempeña Ud. dentro del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites? AE5. ¿Quiénes se encargan de ejecutar el Programa y cuáles son sus funciones?
			Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT2. ¿Qué funciones desempeña Ud. dentro del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
			Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM4. ¿Cuándo participó del Programa y a cuántas sesiones asistió?
			Guía de Grupo focal para adolescentes	GFA3. ¿Cuándo han participado en el Programa Familias Fuertes? ¿Cómo fue esa experiencia?
			1.3 Docentes tutores fortalecen capacidades a nivel personal y profesional.	Guía de Entrevista semiestructurada DT
2. ¿Cuál es la percepción de las	V.2 Percepción de las familias y	2.1 Familias manifiestan	Guía de Entrevista semiestructurada	PYM3. ¿De qué manera se informó del Programa Familias

familias y docentes participantes respecto a la intervención del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?	docentes participantes respecto al Programa	expectativas sobre el Programa	PYM	Fuertes y cómo le motivó a participar?
			Guía de grupo focal para adolescentes	GFA2. ¿De qué manera se informaron sobre del Programa y qué pensaron antes de asistir al Programa?
		2.2 Familias opinan sobre proceso de selección y convocatoria	Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM6. ¿Quiénes pueden participar del Programa? ¿Qué opina al respecto?
			Guía de grupo focal para adolescentes	GFA2. ¿De qué manera se informaron sobre del Programa y qué pensaron antes de asistir al Programa?
	2.3 Familias participantes opinan sobre las metodología del Programa	Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM7. ¿Cree que la cantidad de sesiones es adecuada? ¿Por qué?	
			PYM8. ¿Cree que los materiales que se utilizan son necesarios y suficientes? ¿Por qué?	
	2.4 Familias opinan sobre los docentes	Guía de grupo focal para adolescentes	PYM9. ¿Cuánto dura cada sesión? ¿Cree que es suficiente el tiempo de cada sesión?	
			PYM10. ¿Qué sesión le gustó más y por qué?	
PYM11. ¿Qué sesión no le agradó mucho y por qué?				
2.4 Familias opinan sobre los docentes	Guía de grupo focal para adolescentes	GFA5. ¿Creen que la cantidad y el tiempo de las sesiones son adecuados? ¿Por qué?		
		GFA7. ¿Les agrada los materiales que se han usado durante el Programa? ¿Por qué?		
2.4 Familias opinan sobre los docentes	Guía de grupo focal para adolescentes	GFA8. ¿Qué sesión le gustó más y por qué?		
		GFA9. ¿Qué sesión no les agradó y por qué?		
2.4 Familias opinan sobre los docentes	Guía de Entrevista semiestructurada	PYM 13. ¿Qué opinan de los docentes que ejecutan el programa?		

		facilitadores	PYM	
			Guía de grupo focal para adolescentes	GFA6. ¿Qué opinan de las docentes que realizan las sesiones?
		2.5 Docentes opinan respecto a la metodología y criterios de selección de familias.	Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT4. ¿Qué familias pueden participar del Programa?
¿Qué factores intervienen en el proceso de sostenibilidad del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?	V.3 Factores que intervienen en la sostenibilidad del Programa	3.1. Actores que forman parte de la implementación del Programa se comprometen con la continuidad del Programa	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP3. ¿Cuándo y cómo se ha dado el proceso de implementación del Programa?
			Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT6. ¿Qué conocimientos y capacidades ha fortalecido a través del Programa? DT8. ¿Qué recursos necesita el Programa? ¿Cuáles aporta la Institución Educativa?
			Guía de revisión documental	RV3. ¿Se tienen actas de compromiso con autoridades educativas o docentes facilitadores?
		3.2 El Programa cuenta con asignación presupuestaria sostenible	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP4. ¿Cómo se financia el Programa? ¿Qué recursos cubre la asignación presupuestaria?
			Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE4. ¿Qué recursos necesita el Programa? ¿Qué recursos cubre la institución?
		3.3 El Programa cuenta con un sistema de monitoreo	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP7. ¿El Programa cuenta con un sistema de monitoreo de las actividades? ¿Cómo funciona este sistema?

			Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE6. ¿El Programa cuenta con un sistema de monitoreo de las actividades? ¿Cómo funciona este sistema?
			Guía de revisión documental	RV4. ¿El Programa cuenta con un Plan de monitoreo? RV1 ¿El Programa cuenta con Fichas de monitoreo? RV2¿El programa cuenta con Informes y/o reportes? RV5¿El programa cuenta con fichas de evaluación a docentes? RV6¿El programa cuenta con fichas de evaluación del Programa?
		3.4 Actores que forman parte de la implementación del Programa proponen alternativas de sostenibilidad	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP8. ¿De qué manera se propone la sostenibilidad del Programa?
			Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE7. ¿De qué manera se propone la sostenibilidad del Programa?
			Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT12. ¿Qué se requiere para generar mayor compromiso con el Programa? DT11. ¿Con qué instituciones se han formado alianzas y cómo han contribuido a la implementación y objetivos del Programa?
			Guía de revisión documental	RV7. ¿El Programa contempla la sostenibilidad en sus Planes Anuales?
		3.5 Actores que participan de la implementación del	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP6. ¿Con qué instituciones se han formado alianzas para fortalecer el Programa? ¿Cuáles son sus funciones?

		Programa establecen alianzas estratégicas	Guía de revisión documental	RV8. ¿El Programa cuenta con convenios o actas de compromiso con instituciones públicas o privadas?
¿Cuáles son los logros del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?	V.4 Logros del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	4.1 Familias que culminan el Programa	Guía de Revisión documental	RV9. ¿Cuentan con base de datos?
		4.2 Familias ponen en práctica habilidades de comunicación asertiva en el hogar	Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE8. ¿Considera que el Programa ha logrado los objetivos trazados?
			Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM14. ¿Con que frecuencia conversa con sus hijos?
			Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT10. ¿Qué cambios se ha podido observar en las familias que han participado del Programa?
			Guía de Grupo focal para adolescentes	GFA10. ¿Conversan con frecuencia con sus padres o madres?
		4.3 Familias establecen normas de convivencia en el hogar bajo relaciones de igualdad de género.	Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE8. ¿Considera que el Programa ha logrado los objetivos trazados?
			Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM15. ¿Cómo se establecen las normas en casa?
			Guía de Grupo focal para adolescentes	GFA11. ¿Cómo se establecen las normas en casa?
		4.4 Familias manifiestan estar satisfechas por	Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP9. ¿Considera que El Programa ha logrado los objetivos trazados?

		intervención del Programa	Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM14. ¿Con que frecuencia conversa con sus hijos? PYM15. ¿Cómo se establecen las normas en casa? PYM16. ¿Qué valores se inculcan en el hogar? ¿Y cómo se practican?
			Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT13. ¿El Programa ha logrado los objetivos trazados?
			Guía de Grupo focal para adolescentes	GFA12. ¿Qué situaciones han mejorado en casa luego de participar en el Programa?
		4.5 Familias participantes recomiendan el Programa	Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM5. ¿Recomendaría el Programa a otros padres de familia? ¿Por qué?
			Guía de Grupo focal para adolescentes	GFA4. ¿Recomendarían el Programa a sus compañeros(as)? ¿Por qué?
¿Cuáles son las dificultades del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?	V.5 Dificultades del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	5.1 El Programa tiene limitaciones durante su implementación	Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE9. ¿Qué dificultades ha presentado?
			Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM 18¿Qué sugerencias brindaría para la ejecución del Programa?
			Guía de Entrevista semiestructurada DT	DT14. ¿Qué dificultades considera que tiene el Programa? DT15. ¿Qué recomendaciones haría para que el programa pueda continuar?
		5.2 Familias no muestran cambios significativos en la	Guía de Entrevista semiestructurada AE	AE9. ¿Qué dificultades ha presentado?

		mejora de una comunicación asertiva en el hogar.	Guía de Entrevista semiestructurada PYM	PYM17. ¿Qué situaciones en casa aún no han cambiado y consideran que debería mejorar?
	5.3 Actores involucrados en la gestión no asumen compromisos para su sostenibilidad		Guía de Entrevista semiestructurada FP	FP10. ¿Qué dificultades ha presentado? F11. ¿Qué se requiere para fortalecer el Programa?
Guía de Entrevista semiestructurada AE			AE9. ¿Qué dificultades ha presentado? AE10. ¿Qué se requiere para fortalecer el Programa?	
Guía de Entrevista semiestructurada DT			DT12. ¿Qué se requiere para generar mayor compromiso con el Programa?	



ANEXO 2:

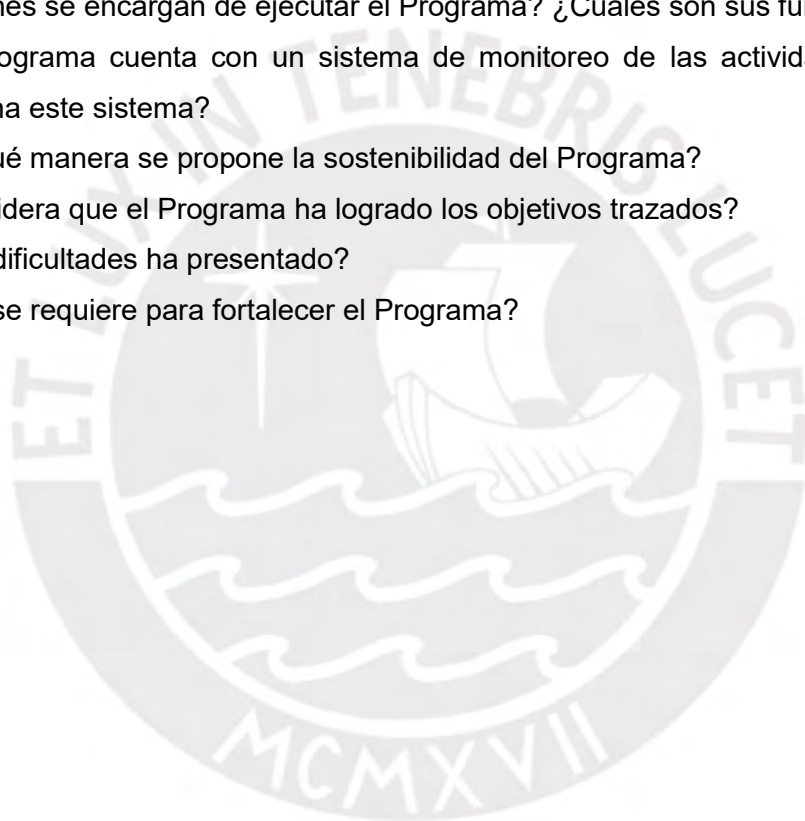
GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA

1. ¿Qué es el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites y en qué consiste su metodología?
2. ¿Qué funciones desempeña dentro del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
3. ¿Cuándo y cómo se ha dado el proceso de implementación del Programa?
4. ¿Cómo se financia el Programa? ¿Qué recursos cubre la asignación presupuestaria?
5. ¿Qué funciones tiene el equipo técnico en el Programa?
6. ¿Con qué instituciones se han formado alianzas para fortalecer el Programa? ¿Cuáles son sus funciones?
7. ¿El Programa cuenta con un sistema de monitoreo de las actividades? ¿Cómo funciona este sistema?
8. ¿De qué manera se propone la sostenibilidad del Programa?
9. ¿Considera que El Programa ha logrado los objetivos trazados?
10. ¿Qué dificultades ha presentado?
11. ¿Qué se requiere para fortalecer el Programa?

ANEXO 3:

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA AUTORIDADES EDUCATIVAS

1. ¿En qué consiste el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
2. ¿Qué funciones desempeña Ud. dentro del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
3. ¿Cuándo y cómo se inició el proceso de implementación del Programa en la Institución Educativa?
4. ¿Qué recursos necesita el Programa? ¿Qué recursos cubre la institución?
5. ¿Quiénes se encargan de ejecutar el Programa? ¿Cuáles son sus funciones?
6. ¿El Programa cuenta con un sistema de monitoreo de las actividades? ¿Cómo funciona este sistema?
7. ¿De qué manera se propone la sostenibilidad del Programa?
8. ¿Considera que el Programa ha logrado los objetivos trazados?
9. ¿Qué dificultades ha presentado?
10. ¿Qué se requiere para fortalecer el Programa?



ANEXO 4:

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTES TUTORES

1. ¿En qué consiste el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
2. ¿Qué funciones desempeña Ud. dentro del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
3. ¿Qué docentes reciben capacitación para ejecutar el Programa?
4. ¿Qué familias pueden participar del Programa y cómo se realiza la convocatoria?
5. ¿Qué conocimientos y capacidades ha fortalecido a través del Programa?
6. ¿Qué factores de riesgo en los adolescentes se puede prevenir a través del Programa?
7. ¿Qué recursos necesita el Programa? ¿Cuáles aporta la Institución Educativa?
8. ¿Qué le han manifestado las familias luego de haber participado en el Programa?
9. ¿Cuántas familias no han culminado el Programa? ¿Por qué?
10. ¿Qué cambios se ha podido observar en las familias que han participado del Programa?
11. ¿Con qué instituciones se han formado alianzas y cómo han contribuido a la implementación y objetivos del Programa?
12. ¿Qué se requiere para generar mayor compromiso con el Programa?
13. ¿El Programa ha logrado los objetivos trazados?
14. ¿Qué dificultades considera que tiene el Programa?
15. ¿Qué recomendaciones haría Ud. al programa, para su sostenibilidad?

ANEXO 5:

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

1. ¿En qué consiste el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
2. ¿Cuál cree que es el objetivo del programa?
3. ¿De qué manera se informó del Programa Familias Fuertes y cómo le motivó a participar?
4. ¿Cuándo participó del Programa y a cuántas sesiones asistió?
5. ¿Recomendaría el Programa a otros padres de familia? ¿Por qué?
6. ¿Quiénes pueden participar del Programa? ¿Qué opina al respecto?
7. ¿Cree que la cantidad de sesiones es adecuada? ¿Por qué?
8. ¿Cree que los materiales que se utilizan son necesarios y suficientes? ¿Por qué?
9. ¿Cuánto dura cada sesión? ¿Cree que es suficiente el tiempo de cada sesión?
10. ¿Qué sesión le gustó más y por qué?
11. ¿Qué sesión no le gustó mucho y por qué?
12. ¿Qué situaciones cree que se pueden evitar a través de la estrategia del Programa?
13. ¿Qué opinan de los docentes que ejecutan el Programa?
14. ¿Con que frecuencia conversa con sus hijos?
15. ¿Cómo se establecen las normas en casa?
16. ¿Qué valores se inculcan en el hogar? ¿Y cómo se practican?
17. ¿Qué situaciones en casa aún no han cambiado y consideran que debería mejorar?
18. ¿Qué sugerencias brindaría para la ejecución del Programa?

ANEXO 6:

GUIA DE GRUPO FOCAL PARA ADOLESCENTES

1. ¿Qué es para Ustedes el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites?
2. ¿De qué manera se informaron sobre del Programa y qué pensaron antes de asistir al Programa?
3. ¿Cuándo han participado en el Programa Familias Fuertes? ¿Cómo fue esa experiencia?
4. ¿Recomendarían el Programa a sus compañeros (as)? ¿Por qué?
5. ¿Creen que la cantidad y el tiempo de las sesiones son adecuados? ¿Por qué?
6. ¿Qué opinan de que las docentes realicen las sesiones? ¿Por qué?
7. ¿Les agrada los materiales que se han usado durante el Programa? ¿Por qué?
8. ¿Qué sesión le gustó más y por qué?
9. ¿Qué sesión no les agradó y por qué?
10. ¿Qué piensan de la violencia familiar? ¿Por qué creen que se da?
11. ¿Conversan con frecuencia con sus padres o madres?
12. ¿Qué situaciones han mejorado en casa luego de participar en el Programa?

ANEXO 7:

CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA ENTREVISTAS

PROPOSITO

El propósito de la entrevista es recoger información respecto al Programa Familias Fuertes desde su participación en el mismo con fines de investigación sobre la experiencia del Programa.

El propósito de este documento es obtener su consentimiento para poder grabar la entrevista del día de hoy.

La grabación será utilizada única y exclusivamente para el análisis y desarrollo de la investigación de tesis de Maestría de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Si Ud. Está conforme con lo anteriormente dicho, firme por favor donde se le indica.

CONSENTIMIENTO

Doy permiso por este medio para que la sesión que hoy sea grabada sirva para los propósitos mencionados arriba.

Nombres y Apellidos:

DNI _____

Fecha: _____

Firma:

Firma del solicitante:

ANEXO 8:

CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA GRUPO FOCAL

PROPOSITO

El propósito del grupo focal es recoger información respecto al Programa Familias Fuertes desde su participación en el mismo, con fines de investigación sobre la experiencia del Programa.

El propósito de este documento es obtener el consentimiento de los adolescentes para poder grabar la entrevista del día de hoy.

La grabación será utilizada única y exclusivamente para el análisis y desarrollo de la investigación de tesis de Maestría de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Si están conformes con lo anteriormente dicho, coloquen sus datos y firmen por favor donde se le indica.

CONSENTIMIENTO

Damos permiso por este medio para que la sesión de hoy sea grabada y sirva para los propósitos mencionados arriba.

Nombres y Apellidos	Edad	Firma

Fecha: _____

Firma del solicitante: _____

Anexo 9

Cuadro de Resultados e indicadores (tomado del Marco Lógico del proyecto)

Objetivo específico o resultado	Actividades	Indicador
<p>R1: Al finalizar el proyecto en 2012, existe una capacidad instalada en los países seleccionados para la implementación de "Familias Fuertes con Hijos Adolescentes de 10-14 Años: Amor y Límites"</p>	<p>1.1. Reunión Regional de instalación del Proyecto, con los puntos focales de la OPS y los encargados de PRADICAN. Revisión de las lecciones aprendidas en la implementación de Familias Fuertes en otros países, revisión de los materiales y las herramientas disponibles y las metodologías de evaluación.</p>	<p>40 profesionales tomadores de decisión conocen el programa de Familias Fuertes, su metodología y su implementación</p>
	<p>1.2. Revisión de los materiales actuales existentes y las herramientas en cada país y adaptación, en caso sea necesaria.</p>	<p>10 profesionales capacitados en evaluación de programas y en los instrumentos de evaluación, su medición y análisis de resultados.</p>
	<p>1.3. Taller de Formación de Facilitadores de Familias Fuertes en cada país. Taller de 40 horas de tipo participativo, con utilización de videos y los manuales disponibles.</p>	<p>1 Consultora de revisión de los materiales y sugerencias de adaptación</p>
	<p>1.4. Materiales y herramientas disponibles (revisión, adaptación y duplicación de materiales, maletines de Familias Fuertes disponibles)</p>	<p>100 facilitadores de la metodología de Familias Fuertes capacitados en las herramientas y en la evaluación del programa</p> <p>100 maletines de los capacitadores duplicados y todas las herramientas disponibles para la capacitación de las familias y sus hijos adolescentes</p>

<p>R2: Al finalizar el proyecto se hubo entregado cooperación técnica según las necesidades identificadas en la implementación del programa de Familias Fuertes en los países seleccionados.</p>	<p>2.1. Consultores expertos en Familias Fuertes, en su implementación y evaluación, apoyaron a los países en la implementación del plan desarrollado en el taller.</p>	<p>100% de los países reciben cooperación técnica y visita de expertos en la implementación del programa de Familias Fuertes</p> <p>100% de los países reciben cooperación técnica y visita de expertos en la evaluación</p>
	<p>2.2. Apoyo a la implementación del plan de cada país.</p>	<p>Contrato con institución nacional y de los facilitadores para la implementación del programa con las familias y sus hijos adolescentes en escuelas seleccionados; Aplicación del pretest y post test; Aplicación de los instrumentos de evaluación; Análisis de la información</p>
<p>R3: Al finalizar el proyecto existe una red de instituciones en que se hubo difundido conocimientos y evidencias en las áreas de: a) Familia y Salud de Adolescentes; b) Habilidades de crianza; b) Políticas efectivas en prevención de conductas de riesgo; c) Escuelas saludables; e) Evaluación de programas de intervención en escuelas y comunidades</p>	<p>3.1. Desarrollo de una red de instituciones y de personas participantes en el proyecto, socios estratégicos e interesados y en Familias Fuertes.</p>	<p>12 instituciones de los países seleccionados participan activamente en la Red de Familias Fuertes</p>
	<p>3.2. Instalación de una comunidad de práctica con los países participantes en la intervención de Familias Fuertes.</p>	<p>Comunidad de práctica y página electrónica establecida</p>
	<p>3.3. Selección de materiales y contenidos relevantes, traducción, edición del boletín de la red.</p>	<p>Publicación de los Boletines trimestrales del proyecto</p>
	<p>3.4. Sesiones de Elluminate mensuales de coordinación del proyecto y difusión de información de los países.</p>	<p>Implementación de sesiones de Elluminate mensuales</p>

Anexo 10

Cuadro de Resultados esperados según población

Padres	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje de habilidades de conexión emocional, promoción de soporte y proximidad a sus hijos así como las maneras efectivas de disciplinar, orientar e informar, tratar afectivamente y escuchar a sus hijos con empatía.• Conocimientos para usar los métodos de monitoreo efectivos para la crianza y ayudar a sus hijos alcanzar la autonomía.• Abogacía por el acceso a redes sociales de adultos significativos y a servicios.
Adolescentes	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de sus capacidades para tener una mejor comunicación con sus padres, para tomar decisiones saludables y prevenir conductas de riesgo.• Desarrollo de habilidades efectivas para protegerse de conductas de riesgo, enfrentar el estrés y la presión de grupo, elegir buenos amigos y mostrar una conducta prosocial.• Conocimiento de las orientaciones efectivas sobre su futuro, el valor de seguir las reglas y saber apreciar el esfuerzo que hacen sus padres en su crianza.• Desarrollo de proyectos de vida, promoviendo sus derechos y habilidades de pensamiento abstracto para desglosar los elementos que necesita para cumplirlos y el pensamiento ejecutivo para desarrollar un plan de acción para alcanzarlos.
Familia	<ul style="list-style-type: none">• El bienestar de todos los miembros de la familia.• Formación de familias caracterizadas por ser fuertes, unidas, comunicadas, informadas, con responsabilidad social y participantes en la prevención de conductas de riesgo.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Comunidades fuertes, seguras y con bienestar.• Promoción del desarrollo local a través de la mejoría en la calidad de salud, disminución del uso de tabaco, abuso del alcohol y otras sustancias psicotrópicas, la prevención de la violencia y prácticas sexuales no seguras entre los adolescentes de 10 a 14 años de edad.• Comunidades fortalecidas y responsables de los logros de objetivos planteados por la intervención.

Fuente: DEVIDA 2009